



ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría

Cuentas anuales consolidadas e Informe de
Gestión consolidado correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long vertical stroke followed by a small loop at the bottom.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Altia Consultores, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Altia Consultores, S.A. (*en adelante, "la Sociedad Dominante"*) y Sociedades Dependientes (*en adelante, "el Grupo"*), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (*que se identifica en la Nota 2.1 de la Memoria consolidada adjunta*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos en la obra en curso de ejecución

Descripción

Los ingresos del Grupo proceden, fundamentalmente, de la prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información. Estos servicios, generalmente, se prestan mediante la realización de proyectos que se ejecutan a lo largo de un determinado periodo de tiempo de forma que, tal y como se indica en la Nota 4.15 de la Memoria consolidada adjunta, los ingresos derivados de cada contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función del grado de avance de cada proyecto. Por ello, al cierre del ejercicio, una parte relevante de los ingresos del Grupo y de las cuentas a cobrar corresponde a proyectos no finalizados (*"obra en curso"* o *"proyectos en curso de ejecución"*), véanse Notas 9 y 14.a de la Memoria consolidada adjunta.

La aplicación de este método de reconocimiento de ingresos requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante, tales como la determinación de los costes incurridos y los pendientes de incurrir a la finalización de cada proyecto, el grado de avance de los proyectos al cierre del ejercicio y el resultado previsto en los mismos a la finalización de los correspondientes contratos.

Por los motivos anteriormente descritos, hemos considerado el reconocimiento de ingresos en la obra en curso como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de las siguientes pruebas sustantivas en detalle, sobre una muestra de contratos de servicios prestados durante el ejercicio:

- Verificación de la razonabilidad de las hipótesis empleadas por la Dirección de la Sociedad Dominante para determinar el grado de avance y su consistencia con la información disponible relativa al estado de ejecución de los proyectos y los costes incurridos así como con los términos contractuales de los mismos.
- Revisión de la corrección aritmética del cálculo realizado para determinar los ingresos devengados por el método del grado de avance en relación con los proyectos en curso seleccionados.
- Revisión de los hechos posteriores acaecidos tras el cierre del ejercicio para contrastar que no existen desviaciones o modificaciones en los términos de los contratos que, pudiendo afectar de forma significativa a la estimación del grado de avance de los proyectos en curso, no hubiesen sido tenidos en consideración.

Asimismo, hemos revisado que los desgloses de información incluidos en las Notas 9 y 14.a de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Los resultados de los procedimientos realizados han permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Integración de saldos y transacciones procedentes de las UTEs en las que participa en Grupo

Descripción

En el sector en el que opera el Grupo es práctica habitual que la ejecución de contratos se realice a través de la participación con otras empresas en las denominadas Uniones Temporales de Empresas (*en adelante, "UTEs"*). Tal como se indica en las Notas 2.4 y 15 de la Memoria consolidada adjunta, el Grupo participa al 31 de diciembre de 2018 en 38 UTEs, las cuales aportan, aproximadamente, el 11,7% del importe neto de la cifra de negocios consolidada del ejercicio 2018.

Debido al elevado número de UTEs en las que participa el Grupo, al hecho de que parte de las mismas son gestionadas de forma externa al Grupo y que aportan una parte relevante de la cifra de negocios del Grupo, hemos considerado la integración de las UTEs en los estados financieros consolidados del Grupo como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprobación de que en los estados financieros consolidados adjuntos se han integrado la totalidad de las UTEs en las que el Grupo participa, la verificación de que los saldos y transacciones procedentes de las UTEs integrados en los estados financieros consolidados del Grupo se corresponden con los saldos y transacciones mantenidos en los registros contables separados de cada una de las respectivas UTEs y que éstos se han integrado únicamente en la proporción en la que el Grupo participa en cada una de las mismas.

Asimismo, hemos realizado pruebas de auditoría específicas para validar la integridad de los saldos y transacciones de las UTEs integrados en los estados financieros consolidados del Grupo.

Finalmente, hemos revisado que los desgloses de información incluidos en las Notas 2.4 y 15 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Los resultados de los procedimientos realizados han permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas el 25 de abril de 2018.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La *Otra información* comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe separado, "*Memoria de Sostenibilidad – Información No Financiera 2018*", al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento

excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

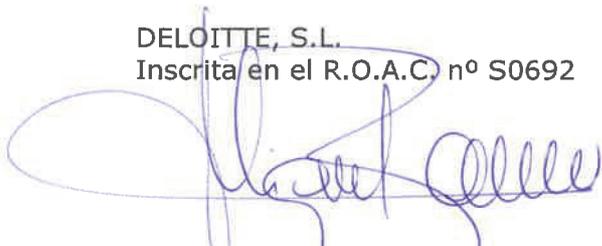
Informe Adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro Informe Adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 22 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Miguel Barroso Rodilla
Inscrito en el R.O.A.C nº 18050

22 de marzo de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 04/19/00058

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

		31.12.18	31.12.17
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 14	69.300.393	64.709.610
Ventas		3.579.116	3.458.512
Prestación de servicios		65.721.277	61.251.098
Aprovisionamientos-	Nota 14	(23.180.667)	(23.337.277)
Consumo de mercaderías		(5.729.229)	(3.054.763)
Trabajos realizados por otras empresas		(17.451.438)	(20.282.514)
Otros Ingresos de explotación-		222.532	254.694
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 7	157.272	153.434
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		65.260	101.260
Gastos de personal-	Nota 14	(32.354.314)	(28.665.354)
Sueldos, salarios y asimilados		(24.787.987)	(21.983.557)
Cargas sociales		(7.566.327)	(6.681.797)
Otros gastos de explotación-		(4.120.815)	(4.071.834)
Servicios exteriores	Nota 14	(3.655.793)	(3.620.575)
Tributos		(58.122)	(54.105)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	(18.136)	(39.759)
Otros gastos de gestión corriente		(388.764)	(357.395)
Amortización del inmovilizado	Notas 6	(815.963)	(902.927)
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		(6.700)	(2.432)
Otros resultados		(13.506)	43.396
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		9.030.960	8.027.876
RESULTADO FINANCIERO			
Ingresos financieros-		3.630	4.834
De empresas del grupo	Nota 16	2.993	1.500
De valores negociables y otros instrumentos financieros		637	3.334
Gastos financieros-		(27.009)	(27.859)
Por deudas con terceros		(27.009)	(27.859)
Diferencias de cambio		(5.633)	22.353
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 8	(77.178)	-
RESULTADO FINANCIERO		(106.190)	(672)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre beneficios	Nota 13	8.924.770	8.027.204
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		6.764.604	6.140.733
OPERACIONES INTERRUMPIDAS:			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos			-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO			
Resultado atribuido a la sociedad dominante	Nota 10	6.764.604	6.140.733
Resultado atribuido a socios externos		6.738.121	6.124.267
		26.484	16.466

Las Notas 1 a 20 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017 (NOTAS 1 A 4)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
(Euros)

	31.12.18	31.12.17
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (I)	6.764.604	6.140.733
Diferencias de conversión	(22.815)	(2.791)
Por valoración de instrumentos financieros (Nota 8)	(80.761)	-
Efecto impositivo (Nota 13)	20.190	697
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)	(83.386)	(2.094)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	6.681.218	6.138.639

Las Notas 1 a 20 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	(Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias)	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	(Dividendo a Cuenta)	Ajustes por Cambios de Valor	Socios Externos	TOTAL
SALDO A 1 DE ENERO DE 2017	137.564	2.533.100	22.719.800	(11.556)	6.276.925	(1.100.510)	7.288	136.071	30.698.682
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.124.267	-	(2.094)	16.466	6.138.639
Operaciones con socios o propietarios-	-	-	(138.688)	(18.192)	(687.818)	(1.238.072)	-	-	(2.082.770)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(687.818)	(1.238.072)	-	-	(1.925.890)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	4.035	(18.192)	-	-	-	-	(14.157)
Incremento (reducción de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios)	-	-	(142.723)	-	-	-	-	-	(142.723)
Reparto de resultado de 2016	-	-	4.455.233	-	(5.589.107)	1.100.509	-	-	(33.365)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(7.288)	1.761	(5.527)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	137.564	2.533.100	27.036.345	(29.748)	6.124.267	(1.238.073)	(2.094)	154.298	34.715.659
SALDO A 1 DE ENERO DE 2018	137.564	2.533.100	27.036.345	(29.748)	6.124.267	(1.238.073)	(2.094)	154.298	34.715.659
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.738.121	-	(83.386)	26.484	6.681.219
Operaciones con socios o propietarios-	-	-	-	26.818	-	(1.238.074)	-	-	(1.211.256)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1.238.074)	-	-	(1.238.074)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (Nota 10)	-	-	-	26.818	-	-	-	-	26.818
Reparto de resultado de 2017	-	-	4.060.812	-	(6.124.267)	1.238.073	-	-	(825.382)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.957	-	-	-	-	949	3.906
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	137.564	2.533.100	31.100.114	(2.930)	6.738.121	(1.238.074)	(85.480)	181.731	39.364.146

Las Notas 1 a 20 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017 (NOTAS 1 A 3)

(Euros)

	Notas	31.12.18	31.12.17
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		4.536.709	9.082.001
Resultado del ejercicio antes de impuestos:		8.924.770	8.027.204
Ajustes al resultado-		292.238	878.520
- Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	815.963	902.926
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8 y 9	95.017	39.759
- Imputación de subvenciones		-	(101.260)
- Variación de provisiones	Nota 11	53.950	-
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	6.700	2.432
- Ingresos financieros		(3.630)	(3.800)
- Gastos financieros		27.009	27.859
- Otros ingresos y gastos		(708.404)	15.834
- Diferencias de cambio		5.633	(5.230)
Cambios en el capital corriente-		(2.262.968)	685.503
- Existencias		(1.068)	43.428
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.235.328)	(322.846)
- Otros activos corrientes		172.102	(151.412)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(50.720)	762.485
- Otros pasivos corrientes		(147.953)	353.848
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(2.417.331)	(509.226)
- Pagos de intereses		(27.009)	(27.858)
- Cobros de intereses		637	889
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios		(2.390.959)	(482.257)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(3.912.923)	(1.695.348)
Pagos por inversiones-		(3.912.923)	(1.862.192)
- Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	Nota 8	(200.000)	(481.156)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(15.127)	(102.500)
- Inmovilizado material	Nota 6	(674.489)	(1.249.982)
- Otros activos financieros	Nota 8	(3.023.307)	(28.554)
Cobros por desinversiones-		-	166.844
- Unidad de negocio		-	166.844
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(2.056.738)	(3.096.299)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	Nota 10	26.818	(28.002)
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(61.814)	(72.477)
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		88.632	44.475
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(20.101)	(999.154)
a) Emisión (+)		-	9.905
Deudas con entidades de crédito		(20.101)	9.905
Deudas con entidades de crédito		(3.283)	(1.009.059)
Otras deudas		(16.818)	(1.009.059)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(2.063.455)	(2.069.143)
a) Dividendos	Nota 10	(2.063.455)	(2.069.143)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III):		(1.432.951)	4.290.354
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		17.975.540	13.685.186
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		16.542.588	17.975.540

Las Notas 1 a 20 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

1. Breve reseña histórica, actividad del Grupo y otra información

Sociedad dominante

Altia Consultores, S.A. (*en adelante, "Altia" o "la Sociedad Dominante"*) es la matriz del Grupo Altia (*en adelante, "el Grupo" o "Grupo Altia"*).

Altia se constituyó inicialmente como Sociedad Limitada el 17 de marzo de 1994, habiéndose transformado en Sociedad Anónima en el ejercicio 2010. Se encuentra registrada en el Registro Mercantil de La Coruña, en el Tomo 1451, folio 109, hoja C-10893, y su domicilio social se encuentra situado en calle Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros - A Coruña.

Altia es una compañía española independiente de consultoría y prestación de servicios perteneciente al sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (*en adelante, "TIC"*), que desarrolla proyectos para prácticamente la totalidad de los sectores: Administraciones Públicas, Industria, Servicios, Telecomunicaciones y Servicios Financieros. Altia tiene una orientación estratégica principalmente dirigida a grandes clientes, entendiéndose como tales aquellos con un gasto elevado en Tecnologías de la Información o aquellos con un alto potencial de implantación de proyectos TIC; presta servicios avanzados en este sector y se preocupa porque las inversiones que realicen en este tipo de servicios sus clientes obtengan el retorno esperado y se traduzcan en beneficios tangibles. En este sentido, Altia desarrolla su actividad a nivel nacional a través de las oficinas que mantiene en las Comunidades Autónomas de Galicia, Madrid, Castilla-León, País Vasco, Castilla-La Mancha y Valencia y Canarias, por medio de las sociedades en las que participa así como mediante la participación en determinadas Uniones Temporales de Empresas (véase Nota 15) y mediante un Establecimiento Permanente situado en Chile.

El objeto social de Altia, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, está compuesto por las siguientes actividades:

- Servicios de asesoramiento y consultoría en materia de planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información y gestión de contingencias y mantenimiento del negocio.
- Análisis, diseño, construcción, pruebas, integración, implantación y mantenimiento de sistemas de información en su más amplio sentido.
- Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas.
- Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.
- Actividades de formación presencial, a distancia y on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación.
- Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas.
- Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo la venta, cesión, licencia y arrendamiento de derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el software de base o de aplicación.
- Suministro, mantenimiento y reparación de infraestructuras e instalaciones tecnológicas tales como equipos de captura, procesamiento, almacenamiento, transmisión, recepción y reproducción de la información.

- Actividades, relacionadas con internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información, servicios de alojamiento web (*colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual*), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (*infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas*), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios.

En línea con lo anterior, el Grupo estructura su oferta profesional y de servicios en siete líneas de negocio:

1. *Outsourcing*, entendiéndose como tal la externalización de servicios TIC de alto valor añadido.
2. *Servicios Gestionados*: línea de negocio asociada a la actividad de los Data Centers ubicados en Vigo (propiedad), en Madrid y en Barcelona. Incluye servicios de alojamiento, de administración de aplicaciones, de outsourcing y servicios avanzados de operación y mantenimiento.
3. *Soluciones Propias* mediante la implantación de las soluciones “Mercurio” (*plataforma de licitación electrónica*), “Flexia” (*plataforma de gestión de procedimientos administrativos*) y “Plataforma de gestión de carga de datos”.
4. *Implantación de soluciones de terceros*, donde la Sociedad actúa como implantador o integrador de soluciones de terceros.
5. *Consultoría tecnológica*: estudios, informes, elaboración de planes estratégicos, consultoría tecnológica en materia de seguridad, oficinas técnicas, formación, etc.
6. *Desarrollo de aplicaciones informáticas*, a través de proyectos “llave en mano” de diseño, desarrollo e implantación de sistemas informáticos a medida.
7. *Suministro de hardware y software*. Dotación y/o entrega de equipamiento tecnológico y licencias de software de terceros.

Altia forma parte a su vez, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Boxleo Tic, controlado por la sociedad dominante Boxleo Tic, S.L. Dicha sociedad presenta cuentas anuales consolidadas del Grupo al que pertenece Altia en el Registro Mercantil de A Coruña. En este sentido, las últimas cuentas anuales del Grupo Boxleo Tic son las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, las cuales fueron formuladas por su Administrador Único y aprobadas por su Junta General de Socios el 29 de junio de 2018.

Dado que las acciones de Altia Consultores, S.A. cotizan desde el ejercicio 2010 en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), es preceptiva la formulación de cuentas anuales consolidadas del subgrupo Altia, que engloba a todas las sociedades dependientes en las que participa Altia Consultores, S.A.

Sociedades dependientes

Se consideran “*sociedades dependientes*” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control efectivo, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Grupo el control. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entiende por control “*el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades*”.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación “Socios externos” dentro del capítulo “Patrimonio neto” de los balances consolidados y en “Resultado atribuido a socios externos” dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El detalle de sociedades que conforman el Grupo Altia conjuntamente con la Sociedad Dominante y cuyas cuentas anuales se han integrado en las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 por el método de integración global es el siguiente:

Sociedad	Domicilio Social	Euros	Porcentaje de Participación	Actividad
		Valor Neto Contable de la Participación		
EXIS Inversiones de Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Madrid	2.902.493	95,39%	Consultoría informática

Ejercicio económico de las sociedades del Grupo

Las cuentas anuales de la sociedad dependiente utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha y al mismo ejercicio que los de la Sociedad Dominante. La moneda funcional y de presentación del Grupo y de la sociedad del Grupo es el euro.

Sociedades excluidas del perímetro de consolidación

La Sociedad Dominante tiene una participación del 50% en Altia Logistic Software, S.L. y otra del 100% en Altia Consultores Sociedade Unipersonal, L.D.A., sociedad con domicilio social en Porto (Portugal). No obstante, estas sociedades se han excluido del perímetro de consolidación por no tener un interés significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas. La Nota 8 incluye la información más relevante de estas sociedades.

Variaciones en el perímetro

En el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante adquirió el 100% del capital social de QED Systems, S.L.U. a Boxleo Tic, S.L., procediendo posteriormente a fusionarse con la misma. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 contienen toda la información exigida por la legislación vigente en relación con dicha operación.

Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna variación adicional en el perímetro de consolidación.

Aspectos medioambientales

Dada las actividades a las que se dedica, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- El Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedad de Capital y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo al Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa española que le resulta de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de la sociedad dependiente que se incluye en la consolidación (véase Nota 1) y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación al Grupo, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio consolidado, de su situación financiera consolidada, de sus resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estas cuentas anuales consolidadas, así como las cuentas anuales individuales de Altia Consultores, S.A. relativas al ejercicio 2018, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en tanto que las cuentas anuales individuales del ejercicio 2018 de la sociedad dependiente consolidada ha sido formulada por su Administradora única. Todas ellas se someterán a la aprobación de sus respectivos Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 5 de junio de 2018.

2.3 Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y las normas de registro y valoración generalmente aceptados que se resumen en la Nota 4. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Uniones Temporales de Empresas (UTES) y Establecimiento Permanente

El Grupo desarrolla una parte significativa de su negocio de forma conjunta con otras empresas, mediante la constitución de Uniones Temporales de Empresas (UTES). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo participaba en varias Uniones Temporales de Empresas, cuyo ejercicio social coincide con el año natural (véase Nota 15). Asimismo, el Grupo dispone de un Establecimiento Permanente en Chile.

Las cuentas anuales consolidadas recogen los efectos de la integración del Establecimiento Permanente y de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo, mediante la integración en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de la parte proporcional de los saldos de las partidas de los balances y de las cuentas de pérdidas y ganancias que le corresponden al Grupo en función de su porcentaje de participación. Dicha integración se ha efectuado eliminando las transacciones realizadas entre el Grupo y el Establecimiento Permanente y las Uniones Temporales de Empresas, así como los saldos activos y pasivos recíprocos, en proporción a la participación del Grupo en las mismas.

Los principales efectos que se han puesto de manifiesto en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por la integración del Establecimiento Permanente y de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo, han sido los siguientes:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Activo no corriente	17.549	32.263
Activo corriente	1.154.322	957.009
Total activo	1.171.871	989.272
Pasivo corriente	1.171.871	989.272
Total pasivo	1.171.871	989.272
Ingresos -	8.218.236	8.878.662
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	8.110.454	8.699.068
<i>Otros ingresos</i>	107.782	179.594
Gastos	(8.204.705)	(8.894.192)
Resultado antes de impuestos	13.531	(15.530)
Tesorería	108.671	539.633

En la Nota 15 se relacionan las Uniones Temporales de Empresas en las que participaba el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los porcentajes de participación en que lo hacía y la actividad de cada una de ellas. Asimismo, en dicha Nota se indican las Uniones Temporales de Empresas disueltas, en su caso, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.5 Principios de consolidación

La consolidación de la sociedad dependiente, sobre la que la Sociedad Dominante tiene un dominio efectivo por tener la mayoría de votos de sus órganos de representación y decisión, se ha realizado por el “*método de integración global*”, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y consiguientemente:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. En el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios contables y criterios de valoración utilizados por la sociedad dependiente con los aplicados por la Sociedad Dominante.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el precio de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como “Fondo de comercio de consolidación” (*de acuerdo con las reglas que se explican en la Nota 4.1*), en tanto que las diferencias negativas se imputan a diferencia negativa de consolidación. No forman parte del coste de la combinación de negocios los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación, ni los gastos generados internamente por estos conceptos, sino que dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
4. La participación de los accionistas minoritarios en los beneficios o pérdidas y en el patrimonio neto de la sociedad dependiente se determina en proporción a los derechos de voto existentes en dicho momento, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales, excluyendo, adicionalmente, los instrumentos de patrimonio propio y los mantenidos, en su caso, por sus sociedades dependientes, salvo que existan acuerdos explícitos entre la Sociedad Dominante y los accionistas minoritarios, en virtud de los cuales ésta asuma la totalidad de las pérdidas que excedan el coste de la participación de los minoritarios. La participación de los socios externos se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de la sociedad dependiente se presenta dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo, en el capítulo “Socios Externos” del balance consolidado, y en el epígrafe “Resultado atribuido a Socios Externos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
5. Las adquisiciones a socios minoritarios de sus participaciones en sociedades dependientes en las que previamente el Grupo ya tenía el control efectivo de las mismas y, por lo tanto, únicamente se produce un aumento del porcentaje de participación del Grupo en dichas sociedades, constituyen, desde un punto de vista consolidado, operaciones con títulos de patrimonio, por lo que, de acuerdo con lo establecido en la NRV 9ª, apartado 4, del Plan General de Contabilidad, se reduce el saldo del capítulo “Socios Externos” y se ajustan las reservas consolidadas por la diferencia entre el valor de la contrapartida entregada por el Grupo y el importe por el que se ha modificado el saldo del capítulo “Socios Externos”, no registrándose “Fondo de comercio de consolidación” alguno por esta operación, y sin que se modifique el importe del fondo de comercio que, en su caso, estuviera reconocido, ni el de otros activos o pasivos del balance consolidado.
6. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al ejercicio comprendido entre la fecha de adquisición y la fecha del balance. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al ejercicio comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.
7. La variación experimentada, desde el momento de la adquisición, en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de participación se recoge en el epígrafe “Reservas en sociedades consolidadas” del balance consolidado.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles, así como de las inversiones inmobiliarias.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La valoración y grado de avance de los proyectos en curso.
- La estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.
- El efecto de la exclusión del perímetro de consolidación de determinadas sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, tal y como se establece en el Plan General de Contabilidad.

2.7 Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en esta Memoria consolidada se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.8 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. No obstante, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria consolidada.

2.9 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los aplicados en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

2.10 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

3. Distribución del resultado de la Sociedad Dominante

3.1 Distribución del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2018 de la Sociedad Dominante, formulada por su Consejo de Administración, así como la distribución del resultado del ejercicio 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas de la misma, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	6.325.909	5.912.392
Distribución:		
A dividendos	2.063.455	2.063.455
A Reserva de Capitalización (Nota 10)	350.373	345.211
A Reservas Voluntarias	3.912.081	3.503.726
Total	6.325.909	5.912.392

3.2 *Dividendo a cuenta de la Sociedad Dominante*

Dado que el capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por 6.878.185 acciones, el dividendo propuesto por el Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. es de 0,30 euros por acción, lo que supone un dividendo total de 2.063.455 euros. De este importe, 1.238.073 euros se pagaron el 11 de diciembre de 2018 como dividendo a cuenta del ejercicio 2018.

Para el reparto del mencionado dividendo a cuenta, el Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. formuló el correspondiente estado contable provisional de liquidez, de conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para proceder a la distribución de dicho dividendo:

	Euros
Saldo inicial de tesorería al 31 de Octubre de 2018	12.417.060
Cobros/Pagos previstos	(1.343.611)
Saldo final de tesorería previsto al 30 de noviembre de 2018	11.073.449

Asimismo, para la distribución del dividendo a cuenta, el Consejo de Administración ha cumplido con la exigencia de que la cantidad a distribuir no excediese la cuantía del beneficio obtenido hasta la fecha por la Sociedad, una vez deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a satisfacer por dicho beneficio.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 *Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación en combinaciones de negocios*

En la fecha de adquisición de una sociedad dependiente, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos (*incluidos los pasivos contingentes, en su caso*) se registran, con carácter general, por su valor razonable, siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad. Los activos y pasivos reconocidos por la Sociedad adquirente serán los que se reciban y asuman, respectivamente, como consecuencia de la operación, con independencia de que algunos de estos activos y pasivos no hubiesen sido previamente reconocidos en las cuentas anuales de la empresa adquirida, por no cumplir los criterios de reconocimiento en dichas cuentas anuales.

Las combinaciones de negocio se contabilizan aplicando el método de adquisición, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas. No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos. Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Fondo de comercio de consolidación

La diferencia positiva existente en la fecha de adquisición entre el coste de la participación en el capital de la sociedad dependiente y la parte proporcional de los valores razonables de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos atribuible a la participación adquirida, se registra en el activo del balance consolidado, como "Inmovilizado intangible-Fondo de comercio de consolidación".

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, se asignan a una o más unidades generadoras de efectivo específicas y representan pagos anticipados realizados por la empresa adquiriente sobre los beneficios económicos futuros derivados de los elementos patrimoniales de la empresa adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 los fondos de comercio no se amortizaban, si bien como consecuencia de los cambios introducidos en el año 2016 en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, el importe por el que figuraban registrados los fondos de comercio al 31 de diciembre de 2015 pasó a amortizarse a partir del 1 de enero de 2016 de forma prospectiva en un plazo de 10 años, dado que la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable.

Cuando existen indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca el valor recuperable del fondo de comercio a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización del "test de deterioro" de los fondos de comercio y del inmovilizado intangible y material se describe en la Nota 4.4.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Para el caso del fondo de comercio, no es posible la reversión de esta pérdida.

Diferencia negativa en combinaciones de negocios

En el supuesto de que a la fecha de adquisición de una sociedad dependiente se ponga de manifiesto una diferencia negativa entre el coste de la participación en el capital de la misma y la parte proporcional de los valores razonables de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos atribuible a la participación adquirida, la citada diferencia negativa se registra como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición, bajo el epígrafe "Diferencia negativa en combinaciones de negocios".

4.2 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, siguiendo los criterios descritos en la Nota 4.4.

En concreto, el Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. **Gastos de desarrollo.** Los gastos de desarrollo se contabilizan cuando se incurren, por su precio de adquisición o coste de producción, en la partida “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Simultáneamente, los gastos de desarrollo con perspectivas de éxito se cargan en la cuenta “Inmovilizado Intangible-Desarrollo” del balance consolidado, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por el Grupo para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los gastos de desarrollo capitalizados se amortizan linealmente en un ejercicio de 5 años, a partir de la fecha de finalización de los correspondientes proyectos. No obstante, cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los gastos capitalizados por el mismo se imputan directamente a los resultados del ejercicio en el que esta situación se pone de manifiesto.

Los gastos de desarrollo capitalizados al cierre del ejercicio están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

2. **Propiedad Industrial.** En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Grupo. Estos activos se amortizan linealmente en un ejercicio de cinco años.
3. **Aplicaciones informáticas.** Se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos por el desarrollo o adaptación de las mismas, y se amortizan linealmente en un periodo de tres años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

4.3 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Elementos Inmovilizado	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado	03 - 10

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Inversiones inmobiliarias

Por su parte, las inversiones inmobiliarias corresponden al valor de terrenos y construcciones que se mantienen para su explotación en régimen de alquiler o para obtener plusvalías derivadas de la venta de las mismas y se valoran y se registran aplicando los mismos criterios descritos para los elementos del inmovilizado material.

4.4 Test de deterioro

Al cierre de cada ejercicio el Grupo analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los hubiera comprueba, mediante el denominado “*test de deterioro*”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros las cuales, en caso de ser registradas, lo hacen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de este, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (*circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio, por lo que en ningún caso se revierte la reducción del valor contable del fondo de comercio que se hubiera producido*), el importe en libros del resto de los activos o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como “*arrendamientos financieros*” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “*arrendamientos operativos*”.

Arrendamientos financieros

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no ha tenido suscrito como arrendador contrato de carácter significativo alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, el arrendador es titular de la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, de todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del ejercicio del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 Instrumentos financieros

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “*derivado financiero*” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal y como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o de un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

1. **“Préstamos y partidas a cobrar”**. Están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “*tipo de interés efectivo*”, que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un “*test de deterioro*” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

2. **“Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y multigrupo”**. En esta categoría se incluyen las participaciones de empresas que se han excluido del perímetro de consolidación (véase Nota 1). Se consideran “*empresas del Grupo*” aquellas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las empresas participadas o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con accionistas o socios de las mismas, se otorga al Grupo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Adicionalmente, dentro de la categoría de *multigrupo* se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del Grupo y multigrupo no consolidadas se valoran por su coste de adquisición, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, se toma como importe recuperable de la inversión el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (*incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera*). Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. **“Activos financieros disponibles para la venta”**. El Grupo incluye en esta categoría instrumentos de patrimonio de otras empresas, que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se

imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, registrándose en el capítulo “Patrimonio neto” del balance consolidado el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (*de carácter estable o permanente*), momento en el que dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el “Patrimonio neto” pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En este sentido, se considera que existe deterioro si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un ejercicio de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (*incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiere*). Este deterioro sólo puede recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

4. **“Otros activos financieros”**. Los depósitos y fianzas entregados se registran en el balance consolidado por su importe nominal, dado que se ha estimado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “*factoring*” en las que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “*factoring con recurso*”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “*tipo de interés efectivo*”, tal y como se ha indicado con anterioridad.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos financieros derivados

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no ha tenido contratado ningún instrumento financiero derivado.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad Dominante se registran en el capítulo “Patrimonio neto” del balance consolidado por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

La adquisición por la Sociedad Dominante de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance consolidado. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Adicionalmente, los costes de transacción se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran por la menor de las siguientes magnitudes: precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

4.8 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para el Grupo de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado, este pasivo se clasifica como corriente.

4.9 Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.10 Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

En relación con el Establecimiento Permanente en Chile, la conversión a euros de dicho negocio para su integración en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se ha efectuado mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio vigente a fecha de cierre del balance consolidado.
- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio ponderado del ejercicio en que se realizan las transacciones.
- Las partidas del patrimonio neto se convierten al tipo de cambio vigente en el momento en que se produjo la transacción.
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

1. **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance consolidado recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso-

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. No obstante, los asesores legales y los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidados adjuntos.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos y siempre que sea en un plazo menor a 10 años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad Dominante y la sociedad dependiente tributan por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal, formando parte del Grupo fiscal 0490/09, del que es sociedad dominante su principal accionista, Boxleo Tic, S.L. De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del Grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el gasto o ingreso por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo en el Régimen de Declaración Consolidada.

4.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades consolidadas están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el mismo. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.14 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del “*tipo de interés efectivo*” y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.15 Proyectos en curso de ejecución

El Grupo sigue el criterio de reconocer en cada ejercicio como resultado de los proyectos que realiza la diferencia entre la producción del ejercicio y los costes incurridos durante el mismo. La producción de cada ejercicio viene determinada por la valoración al precio de venta de la proporción ejecutada durante el ejercicio del total de cada contrato que, por encontrarse amparada en el contrato firmado con el cliente, o en adicionales o modificados al mismo, ya aprobados, no presentan dudas razonables en cuanto a su aprobación final.

En el caso de contratos con pérdida final esperada, se reconoce la totalidad de la misma en el momento en que ésta se determina.

Si a la fecha de cierre el importe de la producción a origen de cada uno de los contratos es mayor que el importe facturado para cada uno de ellos, la diferencia entre ambos importes se recoge dentro de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, en el activo corriente del balance consolidado. Si, por el contrario, como consecuencia de anticipos recibidos, el importe de la producción a origen fuera menor que el

importe de las facturaciones emitidas, la diferencia se recoge dentro del epígrafe “Periodificaciones a corto plazo”, en el pasivo corriente del balance consolidado. Asimismo, con el fin de mantener una adecuada correlación entre los ingresos y gastos de cada ejercicio, los costes de los proyectos pendientes de incurrir y relativos a ventas registradas, se provisionan al cierre del ejercicio, en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del pasivo del balance consolidado.

Los costes directos de los contratos se imputan directamente a los mismos en la medida que se van incurriendo, en tanto que los costes indirectos se imputan a los contratos proporcionalmente a la ejecución de los mismos.

4.16 Negocios conjuntos

El Grupo contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) registrando en el balance consolidado la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

4.17 Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2018 no se produjo la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio del Grupo.

4.18 Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.19 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado (*importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado, los cuales se mantienen en esta partida, aunque en el mismo periodo se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida*).
- c) El importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el patrimonio neto consolidado (*importe de las ganancias o pérdidas por valoración y de las subvenciones de capital reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada*).
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de las cuentas anuales consolidadas con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto consolidado: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

4.20 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en las distintas partidas del inmovilizado intangible durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros				
	Saldo 01.01.18	Adiciones / (Dotaciones)	Retiros/ (Bajas)	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.18
Coste:					
Fondo de comercio	1.450.505	-	-	-	1.450.505
Desarrollo	678.732	-	-	-	678.732
Propiedad industrial	19.829	-	-	-	19.829
Aplicaciones informáticas	598.335	15.127	-	-	613.462
TOTAL	2.747.401	15.127	-	-	2.762.528
Amortización acumulada:					
Fondo de comercio	(290.101)	(145.051)	-	-	(435.152)
Desarrollo	(636.314)	(42.418)	-	-	(678.732)
Propiedad industrial	(19.700)	(129)	-	-	(19.829)
Aplicaciones informáticas	(472.486)	(69.326)	-	12	(541.800)
TOTAL	(1.418.601)	(256.924)	-	12	(1.675.513)
Neto:					
Fondo de comercio	1.160.404				1.015.353
Desarrollo	42.418				-
Propiedad industrial	129				-
Aplicaciones informáticas	125.849				71.662
TOTAL	1.328.800				1.087.015

Ejercicio 2017

	Euros				
	Saldo 01.01.17	Adiciones / (Dotaciones)	Retiros/ (Bajas)	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.17
Coste:					
Fondo de comercio	1.450.505	-	-	-	1.450.505
Desarrollo	678.732	-	-	-	678.732
Propiedad industrial	19.829	-	-	-	19.829
Aplicaciones informáticas	518.058	80.277	-	-	598.335
TOTAL	2.667.124	80.277	-	-	2.747.401
Amortización acumulada:					
Fondo de comercio	(145.050)	(145.051)	-	-	(290.101)
Desarrollo	(593.780)	(42.534)	-	-	(636.314)
Propiedad industrial	(19.290)	(410)	-	-	(19.700)
Aplicaciones informáticas	(404.328)	(81.354)	13.196	-	(472.486)
TOTAL	(1.162.448)	(269.349)	13.196	-	(1.418.601)
Neto:					
Fondo de comercio	1.305.455				1.160.404
Desarrollo	84.952				42.418
Propiedad industrial	539				129
Aplicaciones informáticas	113.730				125.849
TOTAL	1.504.676				1.328.800

Adiciones del ejercicio

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a la inversión en Aplicaciones informáticas para el normal desarrollo de las operaciones del Grupo.

Fondo de comercio de consolidación

La composición de esta partida de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros		
	Valor Histórico	Saldos al 31.12.17	Saldos al 31.12.18
De sociedad consolidada por integración global- EXIS Inversiones de Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	1.450.505	1.160.404	1.015.353
TOTAL	1.450.505	1.160.404	1.015.353

Los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado que la sociedad dependiente consolidada constituye una unidad indivisible generadora de efectivo al Grupo, dada la especialización de actividades que tiene.

Elementos totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado intangible del Grupo se encuentran determinados activos que se encontraban totalmente amortizados y en uso, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presentan el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Desarrollo	678.732	466.060
Propiedad industrial	19.829	17.779
Aplicaciones informáticas	405.880	405.145
Total	1.104.441	888.984

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en las distintas partidas del inmovilizado material durante los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:



Ejercicio 2018

	Euros						Saldo 31.12.18
	Saldo 01.01.18	Combinaciones de Negocio	Adiciones / (Dotaciones)	Retiros/ (Bajas)	Diferencias de conversión	Trasposos	
Coste:							
Terrenos	478.462	-	-	-	-	-	478.462
Construcciones	1.709.951	-	-	(6.726)	-	(3.196)	1.700.029
Otras instalaciones	1.981.343	-	311.357	(32.293)	(1.053)	3.196	2.262.550
Mobiliario	679.976	-	56.592	(10.735)	-	-	725.833
Equipos de proceso de información	4.192.117	-	182.545	(65.965)	(375)	-	4.308.322
Elementos de transporte	6.713	-	-	-	-	-	6.713
Otro inmovilizado material	85.035	-	8.449	-	-	-	93.484
Inmovilizado en curso	-	-	2.773	-	-	-	2.773
TOTAL	9.133.597	-	561.716	(115.719)	(1.428)	-	9.578.166
Amortización acumulada:							
Construcciones	(305.159)	-	(33.653)	6.726	-	-	(332.086)
Otras instalaciones	(982.941)	-	(129.730)	29.864	383	-	(1.082.424)
Mobiliario	(447.800)	-	(46.898)	6.464	-	-	(488.234)
Equipos de proceso de información	(3.538.746)	-	(328.939)	65.965	151	-	(3.801.569)
Elementos de transporte	(6.713)	-	-	-	-	-	(6.713)
Otro inmovilizado material	(43.656)	-	(14.056)	-	-	-	(57.712)
TOTAL	(5.325.014)	-	(553.276)	109.019	534	-	(5.768.737)
Neto:							
Terrenos	478.462						478.462
Construcciones	1.404.792						1.367.943
Otras instalaciones	998.402						1.180.126
Mobiliario	232.176						237.599
Equipos de proceso de información	653.371						506.753
Elementos de transporte	-						-
Otro inmovilizado material	41.379						35.772
Inmovilizado en curso	-						2.773
TOTAL	3.808.583						3.809.429

Ejercicio 2017

	Euros						Saldo 31.12.17
	Saldo 01.01.17	Combinaciones de Negocio	Adiciones / (Dotaciones)	Retiros/ (Bajas)	Diferencias de conversión	Trasposos	
Coste:							
Terrenos	478.462	-	-	-	-	-	478.462
Construcciones	1.705.125	-	4.826	-	-	-	1.709.951
Otras instalaciones	1.141.680	-	228.679	-34.525	-	645.509	1.981.343
Mobiliario	681.592	-	29.866	-31.482	-	-	679.976
Equipos de proceso de información	4.197.005	1.724	253.014	-259.626	-	-	4.192.117
Elementos de transporte	2.500	4.213	-	-	-	-	6.713
Otro Inmovilizado material	99.914	1.851	5.292	-22.022	-	-	85.035
Inmovilizado en curso	536.814	-	108.695	-	-	(645.509)	-
TOTAL	8.843.092	7.788	630.372	(347.655)	-	-	9.133.597
Amortización acumulada:							
Construcciones	(271.194)	-	(33.965)	-	-	-	(305.159)
Otras instalaciones	(897.701)	-	(120.075)	34.835	-	-	(982.941)
Mobiliario	(432.774)	-	(46.508)	31.482	-	-	(447.800)
Equipos de proceso de información	(3.354.112)	-	(384.279)	199.645	-	-	(3.538.746)
Elementos de transporte	(2.220)	(4.213)	(280)	-	-	-	(6.713)
Otro inmovilizado material	(54.251)	-	(11.425)	22.021	-	-	(43.656)
TOTAL	(5.012.252)	(4.213)	(596.532)	287.983	-	-	(5.325.014)
Neto:							
Terrenos	478.462						478.462
Construcciones	1.433.931						1.404.792
Otras instalaciones	243.979						998.402
Mobiliario	248.818						232.176
Equipos de proceso de información	842.893						653.371
Elementos de transporte	280						-
Otro inmovilizado material	45.662						41.379
Inmovilizado en curso	536.814						-
TOTAL	3.830.840						3.808.583

Inmovilizado material en el extranjero

A 31 de diciembre de 2018, el inmovilizado material situado fuera del territorio español tiene un valor neto contable de 10.190 de euros y se encuentra en Chile (15.130 de euros a 31 de diciembre de 2017).

Adiciones y retiros del ejercicio

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a la inversión en Otras instalaciones, Mobiliario y Equipos para procesos de información, por un lado, por la apertura de una nueva oficina y, por otro, para continuar con el normal desarrollo de las operaciones del Grupo.

Las bajas producidas durante 2018 son elementos de una oficina que tenía alquilada una Sociedad del Grupo, las cuales han generado unas pérdidas por importe de 6.700 euros, que se encuentran registradas en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 adjunta.

Elementos totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado material del Grupo se encuentran determinados activos que se encontraban totalmente amortizados y en uso, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presentan el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Construcciones	-	6.726
Otras instalaciones y mobiliario	770.349	1.006.960
Mobiliario	240.775	-
Equipos proceso de información	3.173.493	2.631.757
Elementos de transporte	6.713	6.713
Otro inmovilizado material	7.457	1.106
Total	4.198.787	3.653.262

Arrendamientos operativos

La información de los pagos mínimos futuros comprometidos contractualmente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros de IPC ni actualizaciones de renta pactadas contractualmente) es la siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Menos de un año	484.048	371.413
Entre uno y cinco años	1.337.470	631.217
Más de cinco años	155.361	-
Total	1.976.879	1.002.630

En la información anterior, se incluye el importe de los pagos derivados del contrato de arrendamiento de las oficinas centrales a Boxleo Tic, S.L. (Véase Nota 16).

Política de seguros

La política del Grupo es contratar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e intangible, así como de sus inversiones inmobiliarias. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, las coberturas de seguro contratadas por las distintas sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2018 son adecuadas y suficientes.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en las distintas partidas de las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros		
	Saldo 01.01.18	Adiciones / (Dotaciones)	Saldo 31.12.18
Coste:			
Terrenos	51.578	-	51.578
Construcciones	288.135	-	288.135
TOTAL	339.713	-	339.713
Amortización acumulada:			
Construcciones	(90.514)	(5.763)	(96.277)
TOTAL	(90.514)	(5.763)	(96.277)
Neto:			
Terrenos	51.578		51.578
Construcciones	197.621		191.858
TOTAL	249.199		243.436

Ejercicio 2017

	Euros		
	Saldo 01.01.17	Adiciones / (Dotaciones)	Saldo 31.12.17
Coste:			
Terrenos	51.578	-	51.578
Construcciones	288.135	-	288.135
TOTAL	339.713	-	339.713
Amortización acumulada:			
Construcciones	(84.751)	(5.763)	(90.514)
TOTAL	(84.751)	(5.763)	(90.514)
Neto:			
Terrenos	51.578		51.578
Construcciones	203.384		197.621
TOTAL	254.962		249.199

En este epígrafe del balance consolidado se registran una serie de locales arrendados a terceros. Las cuotas percibidas de los arrendadores figuran registradas en la partida 'Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente' si bien su importe no resulta significativo. El importe total de los cobros futuros mínimos no cancelables correspondientes a estos arrendamientos a percibir por el Grupo se muestra en el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Hasta un año	-	47.380
Entre uno y cinco años	-	182.116
Más de cinco años	-	-
Total	-	229.496

8. Inversiones en empresas del Grupo y multigrupo a largo plazo e Inversiones financieras a largo y corto plazo

Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y multigrupo a largo plazo no consolidadas

En este epígrafe del balance consolidado se registran las participaciones en el capital social de las empresas del Grupo y multigrupo no consolidadas, ninguna de las cuales cotiza en un mercado secundario organizado. La información más significativa de estas sociedades al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Domicilio Social	% Participación Directa	Actividad	Euros					
				Valor en Libros de la Participación		Datos de la Participada			
				Coste	Deterioro	Capital	Reservas	Otras Partidas	Resultado del ejercicio
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, LDA (a)	Porto (Portugal)	100%	Consultoría informática	5.000	(5.000)	5.000	0	(46.232)	(771)
Altia Logistic Software, S.L. (a)	A Coruña	50%	Consultoría informática	1.503	0	3.006	2.065	0	(114.426)

(a) Sociedades no auditadas.

Al 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Domicilio Social	% Participación Directa	Actividad	Euros					
				Valor en Libros de la Participación		Datos de la Participada			
				Coste	Deterioro	Capital	Reservas	Otras Partidas	Resultado del ejercicio
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, LDA (a)	Porto (Portugal)	100%	Consultoría informática	5.000	(5.000)	5.000	0	(47.114)	881
Altia Logistic Software, S.L. (a)	A Coruña	50%	Consultoría informática	1.503	0	3.006	1.536	0	529

(a) Sociedades no auditadas.

Con fecha 1 de julio de 2018 la Sociedad Dominante concedió un préstamo participativo a Altia Logistic Software, S.L., por importe de 200.000 euros. Los intereses devengados por dicho préstamo en el ejercicio ascendieron a 1.493 euros, que se encuentran registrados en la cuenta "Ingresos Financieros- De empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 16). El tipo de interés del crédito es el del tipo legal del dinero. El vencimiento de este préstamo es el 30 de junio del 2021.

Asimismo, con fecha 25 de noviembre de 2010 la Sociedad Dominante se subrogó en un préstamo concedido a Altia Consultores Sociedade Unipessoal, LDA, por importe de 50.000 euros. Los intereses devengados por dicho préstamo en el ejercicio ascendieron a 1.500 euros, que se encuentran registrados en la cuenta "Ingresos Financieros- De empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 16). El tipo de interés del crédito es el del tipo legal del dinero. Este préstamo tiene prórrogas anuales, vence el 25 de junio de 2019 y figura registrado en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo".

Inversiones financieras a largo plazo -Instrumentos de patrimonio

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de esta partida es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Fondos de inversión	2.919.239	-
Otras empresas	-	77.178
	2.919.239	77.178

Los instrumentos de patrimonio registrados en este epígrafe se han calificado como activos financieros disponibles para la venta; por ello, el cambio en el valor razonable de dichos instrumentos ocurrido en el ejercicio se ha registrado en el patrimonio neto consolidado, minorado su efecto fiscal.

Por su parte, el saldo registrado en el ejercicio 2017 en la partida de "Instrumentos de patrimonio - Otras empresas" corresponde a una participación no controladora en la sociedad Centum Research & Technology, S.L. Esta participación se encuentra totalmente deteriorada. Dicha dotación, contabilizada en el ejercicio 2018, se encuentra registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Inversiones financieras a largo plazo -Otros activos financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en esta partida del balance consolidado corresponde, básicamente, a fianzas depositadas por el Grupo.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (*incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios*), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de dichos riesgos está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, que tiene establecidas las políticas y mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez, así como a las variaciones en los tipos de interés.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

Riesgo de mercado

- **Riesgo de tipo de cambio:** el Grupo posee un establecimiento permanente en Chile, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en pesos chilenos se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda. Además de los saldos y transacciones procedentes de este establecimiento permanente, el Grupo no mantiene saldos y transacciones en moneda extranjera significativos en relación a estas cuentas anuales consolidadas.
- **Riesgo de tipo de interés y valor razonable:** el Grupo no presenta una exposición significativa en relación a dichos riesgos, debido a que se financia principalmente con recursos propios y no tiene un endeudamiento bancario significativo. Respecto a los activos financieros valorados a su valor razonable, corresponden a participaciones en fondos de inversión cuyo riesgo de cambio de valor no es elevado. Al 31 de diciembre de 2018 no había ningún otro activo o pasivo distinto a los anteriores valorados a valor razonable.
- **Riesgo de precio:** en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, la exposición a este riesgo no es significativa.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito. En este sentido, la Dirección hace un seguimiento individualizado de las cuentas comerciales que mantiene con sus clientes para anticipar el deterioro de activos derivados de situaciones de insolvencia de las contrapartes.

La gestión del riesgo de crédito, entendido como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales para con el Grupo, es una de las líneas a las que se presta especial atención.

La Dirección de la Sociedad Dominante estima que al 31 de diciembre de 2018 los deterioros existentes en los activos no resultan significativos y se hallan adecuadamente registrados (véase Nota 9).

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, aparte de los recursos financieros que genera en sus operaciones, al 31 de diciembre de 2018 el Grupo disponía de la tesorería que se muestra en el balance consolidado adjunto. En este sentido, la política de la Dirección Financiera es la de llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura de su balance consolidado por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación y contratando financiaciones, cuando son necesarias, por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Dada la sólida situación patrimonial y financiera del Grupo, la evolución prevista de sus resultados y su capacidad para generar recursos financieros, la Dirección de la Sociedad Dominante no prevé tensiones de liquidez.

9. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El desglose de las partidas “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Clientes empresas del Grupo y asociadas” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Cientes	17.917.501	15.633.310
Cientes, contrato ejecutado pendiente de certificar	4.629.717	2.846.542
Cientes, empresas de Grupo y asociadas (Nota 16)	68.571	222.227
Cientes, efectos comerciales descontados	751.994	745.948
Cientes de dudoso cobro	59.900	68.667
Deterioro	(59.900)	(68.667)
Total	23.367.783	19.448.027

El movimiento que se ha producido en la partida de “Deterioro” del detalle anterior ha sido el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo al inicio del período	68.667	151.987
Dotación con cargo a resultados	17.839	47.500
Aplicaciones a su finalidad	(26.606)	(130.820)
Saldo al final del período	59.900	68.667

En el ejercicio 2018 se registró un importe de 297 euros en concepto de pérdidas de créditos incobrables que figuran registrados en el epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

10. Patrimonio neto

Capital social de la Sociedad Dominante

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por 6.878.185 acciones, íntegramente suscritas y desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta con un valor nominal de 0,02 euros por acción. La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el segmento de expansión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB). De acuerdo con la información disponible, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los accionistas de la Sociedad Dominante con una participación individual, directa e indirecta, superior al 10%, son los siguientes:

	% de Participación	
	31.12.18	31.12.17
Boxleo, TIC, S.L.	80,93%	80,94%
Vehiculos y personas vinculadas D. Ramchan Bhavnani	10,88%	10,18%
	91,81%	91,12%

Prima de emisión

La legislación mercantil permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

El detalle de la composición de este epígrafe de los fondos propios consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Reserva legal	27.513	27.513
Reserva de capitalización	1.036.705	691.494
Reserva para acciones propias	2.930	29.748
Reserva en Sociedades consolidadas y de consolidación	1.392.871	1.181.945
Reservas Voluntarias	28.640.095	25.105.645
Total	31.100.114	27.036.345

- Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva legal se encontraba constituida en su totalidad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

- Reservas restringidas

En el proceso de consolidación se han considerado las reservas de la sociedad dependiente que tienen restringido su uso por importe de 294.478 euros.

- Reserva de acciones propias

Dotada para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital por el cual deberá mantenerse una reserva de carácter indisponible por el importe de las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante en tanto estas no sean enajenadas.

- Reserva de Capitalización

La reserva de capitalización se dota, en su caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio (véase Nota 13). La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el

incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del ejercicio impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

- Reservas voluntarias

No existe limitación alguna a su libre disposición.

- Reservas en sociedades consolidadas

La totalidad del saldo de esta partida de los Fondos propios consolidados corresponde a las reservas aportadas por la sociedad dependiente Exis Inversiones de Consultoría Informática y Tecnología, S.A.

Aportación de las sociedades consolidadas al resultado atribuido a la Sociedad Dominante

La aportación de cada una de las sociedades consolidadas a los resultados de los ejercicios 2018 y 2017 atribuidos a la Sociedad Dominante es la siguiente:

Sociedad	Euros					
	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Resultado Consolidado	Resultado Atribuido a Socios Externos	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante	Resultado Consolidado	Resultado Atribuido a Socios Externos	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Altia Consultores, S.A.	6.325.909	-	6.325.909	5.912.392	-	5.912.392
EXIS Inversiones de Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	438.696	26.484	412.212	228.342	16.467	211.875
	6.764.605	26.484	6.738.121	6.140.734	16.467	6.124.267

Acciones propias

De acuerdo con lo establecido en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad Dominante firmó un contrato con el proveedor de liquidez Solventis A.V., S.A. con motivo de su salida a cotización. Este acuerdo tiene por objeto facilitar a los inversores la negociación de las acciones de la Sociedad Dominante, asegurando que cualquier persona interesada tenga la posibilidad de comprar o vender acciones.

El detalle del movimiento de las acciones propias adquiridas por la Sociedad Dominante durante 2018 y 2017 y las acciones propias que mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31.12.2018		31.12.2017	
	Nº Acciones	Valor Contable	Nº Acciones	Valor Contable
Al inicio del periodo	1.815	29.748	668	11.556
(+) adquisiciones	3.678	61.814	3.884	62.590
(-) ventas	(5.338)	(88.632)	(2.737)	(44.398)
Al final del período	155	2.930	1.815	29.748

Consecuentemente la Sociedad Dominante tenía en cartera 155 acciones propias al 31 de diciembre de 2018 con un coste en libros de 2.930 euros, representativas de un 0,002% de su capital social (1.815 acciones propias al 31 de diciembre de 2017 con un coste en libros de 29.748 euros, representativas del 0,026% de su capital social).

Dividendos

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante ha realizado el reparto del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 que se indica en la Nota 3, así como el correspondiente al aprobado en relación con el ejercicio 2017.

Socios Externos

El saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge el valor de la participación de los socios minoritarios en la sociedad consolidada por el método de integración global (en concreto,

en EXIS Inversiones de Consultoría Informática y Tecnología, S.A.). Asimismo, el saldo que se muestra en el capítulo “Resultado Atribuido a socios externos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas representa la participación de dichos socios minoritarios en los resultados de dicho ejercicio.

El movimiento habido los ejercicios 2018 y 2017 en este capítulo del balance consolidado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

Sociedad	Euros			
	Saldo Inicial	Participación en Resultado del Ejercicio	Otros Movimientos	Saldo Final
EXIS Inversiones de Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	154.298	26.484	949	181.731

Ejercicio 2017

Sociedad	Euros			
	Saldo Inicial	Participación en Resultado del Ejercicio	Otros Movimientos	Saldo Final
EXIS Inversiones de Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	136.071	16.466	1.761	154.298

La composición, por conceptos, del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Ejercicio 2018

Sociedad	Euros				
	Capital Escriturado	Reservas	Otras Partidas	Beneficio de Periodo 2018	Total
EXIS Inversiones de Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	100.574	(62.835)	117.508	26.484	181.731

Ejercicio 2017

Sociedad	Euros				
	Capital Escriturado	Reservas	Otras Partidas	Beneficio de Periodo 2017	Total
EXIS Inversiones de Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	100.574	(79.301)	116.559	16.466	154.298

11. Provisiones y pasivos contingentes

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance consolidado durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	Euros
	Corto Plazo
Saldo a 31 de diciembre de 2017	40.500
Dotaciones con cargo en resultados	53.950
Aplicaciones a su finalidad	(94.450)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-

La Sociedad estima estas provisiones atendiendo a criterios de máxima prudencia y en función de los quebrantos patrimoniales que las mismas pudieran suponer.

12. Acreedores comerciales

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a acreedores comerciales

A continuación, se detalla la información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, entendiendo como tales a los acreedores comerciales por deudas por suministros de bienes o servicios radicados en España, incluidos, en su caso, empresas del Grupo y asociadas:

	2018	2017
Período medio de pago a proveedores (a)	36	33
Ratio de operaciones pagadas	37	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	28
	IMPORTE (euros)	IMPORTE (euros)
Total pagos realizados	24.091.603	16.993.080
Total pagos pendientes	4.009.871	2.868.763

(a) De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 9/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes, con el límite de 60 días naturales.

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Otros créditos con las Administraciones públicas-		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	65.260	90.875
Hacienda Pública, deudora por IVA	674.061	637.671
Hacienda Pública, deudora por Retenciones	6.600	6.119
Total créditos con las Administraciones públicas	745.921	734.665
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.400.908	1.478.049
Hacienda Pública, acreedora por Retenciones	606.325	548.073
Pasivo por Impuesto Corriente	8.285	12.521
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	703.851	610.087
Total deudas con las Administraciones públicas	2.719.369	2.648.730

Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4.12, a efectos del Impuesto sobre Sociedades las sociedades del Grupo tributan bajo el Régimen de Declaración Consolidada en un grupo cuya sociedad dominante es Boxleo Tic, S.L. Para cada una de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal, el Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, si bien no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Conciliación entre el resultado contable y la Base Imponible

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Resultado contable antes de impuestos	8.924.770	8.027.204
Diferencias permanentes	102.248	3.690
Diferencias temporarias-	60.361	38.112
Con origen en el ejercicio	73.525	73.525
Con origen en ejercicios anteriores	(13.164)	(35.413)
Diferencias de Consolidación	135.797	128.848
Compensación de Bases Imponibles negativas	(767.181)	(474.835)
Base Imponible (=Resultado Fiscal)	8.455.995	7.723.020

Diferencias permanentes

En el ejercicio 2018, las diferencias permanentes relacionadas con los ingresos y ganancias no computables incluyen principalmente 77.178 euros relacionados con la dotación de deterioro de la participación en Instrumentos de patrimonio (véase Nota 8), que no es deducible a efectos fiscales, de acuerdo con lo establecido en la Ley Tributaria española. Asimismo, el resto de las diferencias permanentes positivas con origen en resultados corresponden, principalmente, a diferentes gastos contables y donaciones practicadas en el ejercicio, que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Diferencias temporarias

La diferencia temporaria positiva de los ejercicios 2018 y 2017 con origen en dichos ejercicios, se corresponden principalmente con el diferente criterio de imputación temporal contable y fiscal de la amortización del Fondo de Comercio, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 12.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por importe de 72.525 euros.

Por otra parte, la diferencia temporaria negativa del ejercicio 2018 con origen en ejercicios anteriores, por importe de 13.164 euros (35.413 euros en el ejercicio 2017), se corresponde con la reversión de la limitación a la deducibilidad de las amortizaciones, en aplicación del Real Decreto 16/2012, que se realiza linealmente en un periodo de 10 años desde el ejercicio 2015.

Deducciones

El Grupo Fiscal aplicará, previsiblemente, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018 deducciones en la cuota por importe de 34.616 euros (56.692 euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017). Por ello, en el cálculo del gasto por Impuesto sobre Beneficios, el Grupo fiscal ha considerado la aplicación de dichas deducciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Deducción por donativos, donaciones y aportaciones irrevocables a favor de entidades sin fines lucrativos reguladas en la Ley 49/2002 por importe de 5.779 euros (1.202 euros en el ejercicio 2017).
- Deducción por Gastos de Investigación y Desarrollo, generada en el presente ejercicio por importe de 28.219 euros (53.794 euros en el ejercicio 2017).
- Deducción por reversión de medidas temporales (disposición transitoria trigésimo séptima de la Ley 27/2014) por importe de 618 euros (1.697 euros en el ejercicio 2017).

Reserva de Capitalización

Según el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (reserva de capitalización), los contribuyentes que tributen al tipo general, tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el incremento de fondos propios se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción.
- Que se dote una reserva indisponible por el importe de la reducción.

La Sociedad Dominante va a dotar con cargo al resultado del ejercicio 2018 una reserva indisponible por importe de 350.373 euros, importe igual al de la reducción en la base imponible (véase Nota 3).

Diferencias de consolidación

Las principales diferencias de consolidación corresponden a compras/ventas de elementos del inmovilizado entre empresas del Grupo y a la amortización del Fondo de comercio de consolidación.

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Resultado contable antes de impuestos	8.924.770	8.027.204
Diferencias permanentes	102.248	3.690
Diferencias temporarias	60.361	38.112
	9.087.379	8.069.006
Cuota al 25%	2.271.845	2.017.252
Reducción artículo 25 TRLIS	(87.593)	(86.303)
Deducciones	(34.616)	(56.692)
Impuesto soportado en el extranjero	(6.071)	(8.716)
Otros	16.601	20.931
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	2.160.166	1.886.471

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Impuesto corriente-		
Por operaciones continuadas	1.992.388	1.909.696
Impuesto diferido-		
Por operaciones continuadas	167.778	(23.225)
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	2.160.166	1.886.471

Activos y pasivos por impuesto diferido

La composición de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presentaba el siguiente detalle:

	Euros			
	31.12.18		31.12.17	
	Activos Por Impuesto Diferido	Pasivos por Impuesto Diferido	Activos Por Impuesto Diferido	Pasivos por Impuesto Diferido
Libertad de amortización	-	(325.384)	-	(340.388)
Establecimiento Permanente Chile	5.048	-	4.354	-
Efecto fiscal instrumentos financieros	20.190	-	-	-
Amortización Fondo de Comercio	54.394	-	36.263	-
Crédito por Pérdidas a Compensar	539.507	-	731.302	-
	619.139	(325.384)	771.918	(340.388)

Por su parte, el movimiento habido en estos epígrafes durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Imputaciones a Patrimonio Neto	Saldo Final
Pasivos por impuesto diferido	340.388	-	(15.004)	-	325.384
Activos por impuesto diferido	771.918	18.826	(191.795)	20.190	619.139

Ejercicio 2017

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Imputaciones a Patrimonio Neto	Saldo Final
Pasivos por impuesto diferido	355.391	-	(15.003)	-	340.388
Activos por impuesto diferido	850.011	40.616	(118.709)	-	771.918

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que su recuperación está razonablemente asegurada en base a las estimaciones recientes efectuadas acerca de la evolución futura prevista de los resultados de las sociedades del Grupo.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

Tomando como base las declaraciones fiscales presentadas por las sociedades consolidadas y por el Grupo fiscal consolidable en España en ejercicios anteriores y considerando la declaración prevista para el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

AÑO	Pendiente aplicación principio período	Aplicado en 2011	Aplicado en 2012	Aplicado en 2013	Aplicado en 2014	Aplicado en 2015	Aplicado en 2016	Aplicado en 2017	Aplicado en 2018	Pendiente aplicación periodos futuros
2002	3.451.999	(104.659)	(92.668)	(91.480)	(453.016)	(749.139)	(770.467)	(474.835)	(715.735)	-
2003	1.270.819								(51.446)	1.219.373
2004	132.126									132.126
2006	339.948									339.948
2007	249.041									249.041
2008	200.255									200.255
2010	17.283									17.283
TOTAL EUROS	5.661.472	(104.659)	(92.668)	(91.480)	(453.016)	(749.139)	(770.467)	(474.835)	(767.181)	2.158.027

La legislación fiscal vigente incluye una limitación en relación con la compensación de bases imponibles negativas, por la cual se establece que, con vigencia para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, las empresas o Grupos fiscales consolidables cuya cifra de negocios sea igual o mayor a 60 millones de euros sólo podrán compensar el 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a dicha compensación. En todo caso, se podrán compensar en cada ejercicio impositivo las bases imponibles negativas hasta un importe de 1 millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tenía registrado en el epígrafe “Activos por impuesto diferido” del balance consolidado un crédito fiscal por importe de 539.507 euros, que corresponde al efecto fiscal derivado de la compensación de las bases imponibles negativas pendientes de compensar por el Grupo fiscal consolidable. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la compensación futura de dichas bases imponibles negativas está razonablemente asegurada a la vista de las estimaciones recientes efectuadas por la Dirección del Grupo acerca de la evolución futura prevista del negocio y, en consecuencia, de las bases imponibles de las sociedades consolidadas.

No existen diferencias temporarias significativas que no se encuentren registradas en el balance consolidado adjunto.

Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Durante el ejercicio 2018 el movimiento de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 01.01.18	-
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 8)	20.190
Saldo al 31.12.18	20.190

Durante el ejercicio 2017 no se reconoció impuesto diferido alguno directamente en patrimonio neto.

Ejercicios abiertos a inspección

En diciembre de 2018 la Administración Tributaria notificó el inicio de actuaciones inspectoras para el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015 de las Sociedades del Grupo Fiscal.

A la hora de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, la citada actuación inspectora se encuentra en una fase inicial, sin que se hayan manifestado discrepancias en las liquidaciones de los citados impuestos en los ejercicios inspeccionados, motivo por el cual no se ha dotado provisión ninguna. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Adicionalmente, cabe mencionar que al cierre del ejercicio 2018 las Sociedades Consolidadas tienen abiertos a inspección los ejercicios 2016, 2017 y 2018 para todos los impuestos que les son de aplicación.

14. Ingresos y gastos

a) *Importe neto de la cifra de negocios-*

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 por categoría de actividades y por mercados geográficos, es como sigue:

Actividades	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Consultoría Tecnológica	832.153	474.954
Desarrollo de aplicaciones informáticas	4.372.617	3.878.664
Implantación soluciones de terceros	886.912	580.590
Outsourcing y mantenimiento	52.151.333	48.647.325
Soluciones Propias	757.624	555.543
Suministros Hardware y Software	3.579.116	3.458.512
Servicios Gestionados	6.720.638	7.114.022
Total	69.300.393	64.709.610

Geografías	Euros	
	31.12.18	31.12.17
España	53.421.051	49.530.053
Europa	15.227.264	14.573.481
Chile	652.078	606.076
Total	69.300.393	64.709.610

b) Aprovisionamientos

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Compra de mercaderías	(5.730.297)	(2.965.684)
Variación de existencias	1.068	(89.079)
Trabajos realizados por otras empresas	(17.451.438)	(20.282.514)
Total	(23.180.667)	(23.337.277)

Por su parte, el detalle de las compras, en función a la procedencia de las mismas, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Nacionales	(20.766.507)	(21.100.746)
Intracomunitarias	(2.323.358)	(2.005.394)
Importaciones	(37.299)	(5.097)
Compras nacionales EP Chile	(53.503)	(226.040)
Total	(23.180.667)	(23.337.277)

c) Personal

Gastos de personal

La composición de los saldos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Sueldos y salarios	(24.687.630)	(21.710.750)
Indemnizaciones	(100.357)	(272.807)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(7.113.599)	(6.263.730)
Otros gastos sociales	(452.728)	(418.067)
Total	(32.354.314)	(28.665.354)

Número medio de empleados

El número medio de empleados durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Número medio

Categoría Profesional	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Administradores y personal directivo	10	1	10	1
Profesionales, técnicos y similares	653	207	560	185
Personal de servicios administrativos	4	28	3	24
Total	667	236	573	210

Distribución funcional por sexo

Por su parte, la distribución por sexos y categorías, de los empleados del Grupo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Categoría Profesional	31.12.18		31.12.17	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Administradores y personal directivo	11	1	10	1
Profesionales, técnicos y similares	718	230	611	203
Personal de servicios administrativos	4	31	3	27
Total	733	262	624	231

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está compuesto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por 7 hombres y 3 mujeres.

Durante el 2018 el Grupo ha empleado a 12 personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% pertenecientes a las categorías profesionales de 'Personal de servicios administrativos' y 'Profesionales, técnicos y similares' (7 personas en 2017).

d) Servicios exteriores

La composición de los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Arrendamientos y cánones	684.845	697.253
Reparaciones y conservación	44.520	37.130
Servicios de profesionales independientes	1.013.255	931.369
Transporte	19.271	18.115
Primas de seguros	36.824	36.040
Servicios bancarios y similares	700	1.224
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	233.890	254.588
Suministros	455.032	468.228
Otros servicios	1.167.456	1.176.628
Total	3.655.793	3.620.575

La partida 'Otros servicios' está compuesta principalmente por gastos relacionados con dietas y gastos de viaje por un importe de 581.716 euros en 2018 (592.132 euros en 2017), gastos en seguridad por importe de 144.660 euros en 2018 (141.593 euros en 2017) y gastos de telefonía por importe de 162.089 euros en 2018 (158.482 euros en 2017).

e) Honorarios de la empresa auditora

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, en su reunión del 20 de diciembre de 2017, nombró a Deloitte, S.L. como auditor del Grupo para los ejercicios anuales iniciados desde el 1 de enero de 2018.

Por ello, a los únicos efectos de la información de honorarios cargados por el auditor de cuentas y otros servicios prestados por el auditor, se identifica a Deloitte, S.L. y empresas pertenecientes a la red Deloitte como "auditor sucesor" y a Auren Auditores SP, S.L.P como "auditor predecesor".

Ejercicio 2018

	Euros	
	Honorarios por Servicios Cargados por el Auditor Sucesor	Honorarios por Servicios Cargados por el Auditor Predecesor
Servicios de auditoría	53.000	-
Otros servicios de verificación	6.000	-
Total servicios de auditoría y relacionados	59.000	-
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	59.000	-

Ejercicio 2017

	Euros	
	Honorarios por Servicios Cargados por el Auditor Sucesor	Honorarios por Servicios Cargados por el Auditor Predecesor
Servicios de auditoría	-	22.292
Otros servicios de verificación	-	9.969
Total servicios de auditoría y relacionados	-	32.261
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	-	32.261

15. Negocios conjuntos

A continuación, se indican las Uniones Temporales de Empresas en las que participan las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los porcentajes de participación y la actividad de cada una de ellas a dicha fecha.

La Sociedad Dominante, a 31 de diciembre de 2018, tiene las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas:

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (OAMI)	40,00%	Realización de los trabajos de Desarrollo de software y servicios de mantenimiento de la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (OAMI).
ALTIA CONSULTORES, S.A. Y KPMG ASESORES, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS.	50,00%	Acuerdo marco para la contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información para la Dirección General del Patrimonio del Estado.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (AMTEGA)	50,00%	Servicio de administración de sistemas del CPDI Amtega
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (EDUCACIÓN)	50,00%	Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades de gestión académica de las enseñanzas regladas no universitarias y gestión de personal docente de la Xunta de Galicia.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (IMERSO)	41,00%	Servicios técnicos para el soporte y mantenimiento de los sistemas y aplicaciones que soportan el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Mantenimiento del sistema actual basado en el sistema Siebel y nuevos desarrollos de lo que deberá ser el nuevo Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD).
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (OHIM)	40,00%	IT Infrastructure and Operations Management Services N° AO/029/12
ALTIA CONSULTORES, S.A. - IBERMÁTICA, S.A. UTE	50,00%	Implantación del Plan de Digitalización de Expedientes de Lanbide.
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (AMTEGA)	40,00%	Servicio de desenvolvimiento de un entorno Virtual de aprendizaje para el ámbito educativo no universitario de Galicia
ALTIA CONSULTORES SA. EXIS INVERSIONES EN CONSULTORIA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A. UTE LEY 18/1982	50,00%	Servicio de Soporte y Mantenimiento para la infraestructura de conexión con internet y otras redes, para el Banco de España
ALTIA CONSULTORES SA., ODEC SA. Y PLANIFICACIÓN DE ENTORNO TECNOLÓGICOS SL. UTE LEY 18/1982	52,00%	Desarrollo de Sistemas de Información para la Generalitat en materia de Hacienda
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, R CABLE CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA SA UTE (UTE DEPOGAP)	33,33%	Servicio para el desarrollo del proyecto DEPOGAP (Gestión de Activos en la Provincia de Pontevedra)

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE AMTEGA 110/2015	29,08%	Ejecución del Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades en las aplicaciones de los entornos de Bienestar, Medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad de la Xunta de Galicia. Lote 1: Sistemas de información del ámbito de Bienestar.
ALTIA CONSULTORES SA, SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN SL UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE ALTIA SIXTEMA	65,00%	Ejecución del Servicio de desarrollo de un sistema de información para el almacenamiento y gestión de información de concentración parcelaria (fase I) en el ámbito de la medida 511 del Programa de Desarrollo Rural de Galicia.
CONSULT. IN BUSINESS ENIGINEERING RESEARCH_ALTIA CONSULTORES UTE LEY 18/1982 ABREVIADAMENTE UTE CIBER ALTIA 2	40,00%	Servicios de consultoría especializada en SPA para despliegue de P.U.M.A. (Proyecto de Unificación de Modelos de Astilleros) en buques de superficie y soporte necesario.
GLOBAL ROSETTA, S.L.U Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE LEY 18/1982	49,00%	Desarrollo de aplicaciones, control de proyectos, aseguramiento de calidad y seguridad de los sistemas de información de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Expte 1500140 Lote3.
ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE 1	55,00%	Servicios de desenvolvemento para a mellora do sistema de información analítica (SIAN) mediante tramitación documental simplificada.
ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE 2	55,00%	Servicio de desarrollo de componentes transversales para la plataforma corporativa de la Xunta de Galicia
UTE ALTIA CONSULTORES CONECTIS ITC SERVICES GESEIN SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS 2	12,69%	Servicios para el soporte y evolución de las infraestructuras y servicios informáticos del Servicio de Empleo Público Estatal. Lote 2 "Comunicaciones y servicios departamentarles"
ALTIA CONSUTORES S.A. SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN S.L. UTE 2	70,00%	Servicio de desarrollo, mantenimiento evolutivo, y soporte de sistemas de información para la gestión de medias del Plan de Sesarrollo Rural de Galica 2014-2020
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	40,00%	Análisis e implantación de la tramitación electrónica integral, en los procedimiento administrativos de la Xunta de Galicia, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020.
UTE ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE CIXTEC 2	50,00%	Servicios de desarrollo para la mejora del Sistema de Información Analítica (SIA). Expediente 2017-018
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE 1	20,00%	Desarrollo de herramientas para la tramitación electrónica integral de la Xunta de Galicia, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020 (Expediente 69/2016)
ALTIA CONSULTORES, S.A.EXPERIS MANPOWERGRUOP S.L.U.	60,00%	Servicios de mantenimiento y soporte a usuarios de sistemas de información para la producción. Expediente: MAD-2017-02-024-DTI_PRODUCCIÓN)
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/27)	61,88%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de varios sistemas del ambito educativo de la Xunta de Galicia. (Expediente 2017/PA/0027)

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
UTE IECISA ALTIA CONTRATOS MARCO LOTE 3	50,00%	Contratos Marco para la prestación de desarrollo de TI y Servicios de mantenimiento. Licitación Nº: AO/024/16
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/39)	58,50%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento en sistemas de los eidos de Benestar, medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad (Expediente 2017/PA/0039) Lote 5 Sistemas de información del ámbito de política social.
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE INDRA ALTIA (CPDI AMTEGA) 66/2016	51,33%	Servicio de administración de sistemas y consolidación de CPDI de la Xunta de Galicia.
ALTIA CONSULTORES, S.A. SDWER SOLUCIONS DIXITAIS SAU	50,00%	Desarrollo de un nuevo aplicativo de Gestión económica para la Universidad de Vigo. Novo Xesticonta. Expediente 307/17.
ESTUDIOS MEGA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	44,64%	Suministro e implantación de un sistema de información corporativo para el mantenimiento y la gestión integral de Activos de los Centros del Servicio Andaluz de Salud, cofinanciado con Fondos FEDER en el Marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020.
UTE ALTIA IBERMÁTICA 3	50,00%	Mantenimiento evolutivo y soporte al plan digitalización de expedientes de Lanbide
INFORMÁTICA EL CORTE INGLES S.A ALTIA CONSULTORES S.A.	40,00%	Mantenimiento correctivo del Software para Sistemas de TI de la oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea
NEORIS ESPAÑOLA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. Y M3 INFORMATICA S.L.	23,40%	Consolidación de los sistemas de nóminas y gestión de personal de las Gerancias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Castilla y León
UTE INDRA SISTEMAS ALTIA CONSULTORES R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA	29,63%	Desarrollo de la iniciativa Lugo Smart
ALTIA-NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	50,00%	Servicio de apoyo a la integración educativa de las TIC en las aulas 18-19 dentro del proyecto "Uso y Calidad de las TIC en el entorno educativo"
CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SAU ALTIA CONSULTORES S.A AEROMEDIA UAV SL	20,00%	Servicio de seguimiento de las dinámicas de ocupación del suelo y ayuda a la planificación territorial mediante el uso de vehículos aéreos no tripulados
INDRA SISTEMAS S.A. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	45,00%	Servicio técnicos de mantenimiento y soporte del sistema de información para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SISAAD) del IMSERSO, Lote 3 Mantenimiento de servicios
CONNECTIS ICT SERVICES S.A. U ALTIA CONSULTORES	34,99%	Servicio integral innovador para el desarrollo de una plataforma de atención socio-sanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia de Castilla y León (Fase II) (Lote 1)

La sociedad dependiente Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. tiene a 31 de diciembre de 2018 las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas:

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN	PROYECTO
EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A., INTELIGENCIA SISTEMÁTICA 4, S.L., ALALZA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A., LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES, S.L., FACTORÍA INICIATIVAS INTERNET F12, S.A., INFOGLOBAL, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982	16,67%	Prestación de servicios en el ámbito del acuerdo marco 26/2011 de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Economía y Hacienda.
ALTIA CONSULTORES SA. EXIS INVERSIONES EN CONSULTORIA INFORMATICA Y TECNOLOGÍA, S.A UTE LEY 18/1982	50,00%	Servicio de Soporte y Mantenimiento para la infraestructura de conexión con internet y otras redes, para el Banco de España

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 se ha producido la disolución de las Uniones Temporales de Empresas que se indican a continuación:

CANCELADAS EN 2018

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN	PROYECTO
UTE ALTIA CONSULTORES - ILUX VISUAL TECHNOLOGIES - INDRA SISTEMAS Y R CABLE TELECOMUNICACIONES	25,00%	Definición, diseño y desarrollo de la plataforma SMART CORUÑA y definicion y puesta en marcha de la oficina de proyecto.
EMETEL SISTEMAS S.L. - ALTIA CONSULTORES S.A. - SMARTPORT CORUÑA UTE LEY 18/1982	50,00%	Desarrollo de un Sistema Tecnológico de Gestión Integrado; Proyecto SMARTPORT, Puerto de A Coruña, Puerto Ingelgente

Por su parte, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, se produjo la disolución de las Uniones Temporales de Empresas que se indica a continuación:

CANCELADAS EN 2017

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN	PROYECTO
UTE ALTIA CONSULTORES CONECTIS ITC SERVICES GESEIN SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	15,10%	Servicios para el soporte y evolución de las infraestructuras y servicios informáticos del Servicio de Empleo Público Estatal. Lote 2 "Comunicaciones y servicios departamentarles"

Durante los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el 2017 no se ha producido la disolución de ninguna Unión Temporal de Empresas en las que participa la sociedad dependientes Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.

El Grupo no ha incurrido en contingencias significativas en relación con los negocios conjuntos. No existen compromisos de inversión de capital asumidos en relación con la participación en los negocios conjuntos.

16. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos que el Grupo mantenía con partes vinculadas al mismo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

	Euros				
	Deuda fiscal con la matriz	Clientes (Nota 9)	Créditos a empresas del Grupo L/P (Nota 8)	Créditos a empresas del Grupo C/P (Nota 8)	Proveedores
Boxleo TIC, S.L.	911.328	1.452	-	-	175.006
Altia Consultores Sociedade Unipessoal L.D.A.	-	-	-	62.041	-
Altia Logistic Software, S.L.	-	67.119	201.209	-	-
Total	911.328	68.571	201.209	62.041	175.006

Al 31 de diciembre de 2017

	Euros				
	Deuda fiscal con la matriz	Clientes (Nota 9)	Créditos a empresas del Grupo L/P (Nota 8)	Créditos a empresas del Grupo C/P (Nota 8)	Proveedores
Boxleo TIC, S.L.	1.291.544	1.452	-	-	169.760
Altia Consultores Sociedade Unipessoal L.D.A.	-	-	-	60.541	-
Altia Logistic Software, S.L.	-	220.775	-	-	-
Total	1.291.544	222.227	-	60.541	169.760

El saldo del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance consolidado recoge la deuda con la sociedad dominante del grupo fiscal derivada de la presentación y liquidación en régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 13).

Transacciones con partes vinculadas

Por su parte, las transacciones que el Grupo ha mantenido durante los ejercicios 2018 y 2017 con partes vinculadas han sido las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018

	Euros		
	Prestación de Servicios	Servicios Recibidos	Ingresos Financieros
Boxleo TIC, S.L.	4.800	508.901	-
Altia Consultores Sociedade Unipessoal L.D.A. (Nota 8)	-	-	1.500
Altia Logistic Software, S.L. (Nota 8)	84.001	-	1.493
Total	88.801	508.901	2.993

Al 31 de diciembre de 2017

	Euros		
	Prestación de Servicios	Servicios Recibidos	Ingresos Financieros
Boxleo TIC, S.L.	4.800	475.520	-
Altia Consultores Sociedade Unipersoal L.D.A. (Nota 8)	-	5.000	1.500
Altia Logistic Software, S.L. (Nota 8)	109.799	-	-
Total	114.599	480.520	1.500

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a valores de mercado. Adicionalmente, Altia Consultores, S.A. mantiene con su accionista mayoritario, Boxleo TIC, S.L. los siguientes contratos, enmarcados dentro del ciclo normal de actividad de su actividad:

- Contrato de servicio de apoyo a la gestión y servicios generales de dirección y administración.
- Contrato de alquiler de las oficinas centrales de la Sociedad la cual, a su vez, subarrienda a sus sociedades dependientes.

A parte de los anteriores, Altia Consultores, S.A. no mantiene ningún otro contrato suscrito con su accionista Boxleo TIC, S.L.

17. Información sobre Consejeros y Alta Dirección

Las funciones de Alta Dirección del Grupo recaen en los miembros ejecutivos del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, según se describe en el informe sobre la estructura y sistema de control interno integrante del Informe Anual del ejercicio 2018. Por ese motivo, a los efectos de informar sobre las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, esta información se presenta desglosada en dos categorías: consejeros ejecutivos y no ejecutivos.

	Euros			
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Consejeros Ejecutivos	Consejeros No Ejecutivos	Consejeros Ejecutivos	Consejeros No Ejecutivos
Sueldos y salarios	491.100	-	446.798	-
Retribuciones estatutarias	42.000	36.000	42.000	36.000
Otras retribuciones	18.464	222.920	18.322	210.848
Dividendos	1.464	-	1.366	-
Total	553.028	258.920	508.487	246.848

Adicionalmente, y en relación a los Administradores y durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad Dominante informa que:

- Ha satisfecho primas de seguros de vida y de responsabilidad civil de los Administradores, responsabilidad civil general y responsabilidad profesional por importe de 31.337 euros en el ejercicio 2018 (33.270 euros en el ejercicio 2017).
- No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguro con los Administradores actuales o antiguos.
- No ha concedido ni ha mantenido créditos, anticipos a los Administradores durante los ejercicios 2018 y 2017, ni ha asumido compromisos por cuenta de ellos a título de garantía.
- No se han comunicado situaciones de conflicto de interés que afecten a los Administradores ni a personas vinculadas a los mismos durante los ejercicios 2018 y 2017.

- No se ha producido durante los ejercicios 2018 y la conclusión, modificación o extinción anticipado de cualquier contrato entre la Sociedad Dominante y cualquier de sus accionistas y Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos que correspondiese a una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad Dominante o que no se hubiese realizado en condiciones de mercado.

18. Información segmentada

Información sobre principales clientes

En el ejercicio 2018 no hay clientes cuya facturación sea igual o supere el 10% del importe neto de la cifra de negocios.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo únicamente tuvo un cliente cuya facturación haya sido igual o superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios, según se muestra en el siguiente detalle:

Actividades	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Cliente 1	-	10.090.437
Resto de clientes	69.300.393	54.619.172
Total	69.300.393	64.709.610

Estados financieros segmentados

El Grupo identifica sus segmentos operativos a partir de los informes internos sobre los componentes del grupo y se revisan, discuten y evalúan regularmente por el Consejo de Administración como la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Como consecuencia de estas labores, se han definido dos segmentos operativos formados por la Sociedad Dominante (Altia) y la sociedad dependiente (Exis). La información relativa a los ingresos y gastos de explotación de cada segmento, así como de los flujos de efectivo de cada uno de ellos presenta el siguiente detalle:

Ejercicio 2018

	Euros			
	Altia	Exis	Ajustes de consolidación	Total
Importe neto de la cifra de negocios:	63.876.313	5.951.932	(527.852)	69.300.393
Aprovisionamientos	(23.105.900)	(662.030)	587.263	(23.180.667)
Otros Ingresos	326.726	131.394	(235.588)	222.532
Gastos de personal	(28.006.997)	(4.347.317)	-	(32.354.314)
Otros gastos de explotación	(4.019.688)	(273.751)	172.624	(4.120.815)
Amortización del inmovilizado	(668.084)	(15.636)	(132.243)	(815.963)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	(2.984)	(17.222)	-	(20.206)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	8.399.386	767.370	(135.796)	9.030.960
Activos del segmento	48.008.308	4.640.480	2.208.892	50.439.896
Pasivos del segmento	10.630.975	763.532	(318.757)	11.075.750
Flujos netos de efectivo de las actividades de:				
Explotación	3.736.482	800.228	-	4.536.710
Inversión	(3.552.934)	(359.990)	-	(3.912.924)
Financiación	(1.914.952)	(141.786)	-	(2.056.738)

Ejercicio 2017

	Euros			
	Altia	Exis	Ajustes de consolidación	Total
Importe neto de la cifra de negocios:	60.399.649	4.961.121	(651.160)	64.709.610
Aprovisionamientos	(23.795.169)	(453.042)	910.934	(23.337.277)
Otros Ingresos	459.800	219.887	(424.993)	254.694
Gastos de personal	(24.784.493)	(3.880.861)	-	(28.665.354)
Otros gastos de explotación	(3.892.742)	(338.843)	159.750	(4.071.835)
Amortización del inmovilizado	(754.399)	(25.149)	(123.379)	(902.927)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	33.574	7.390	-	40.964
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	7.666.220	490.503	(128.848)	8.027.875
Activos del segmento	43.858.637	3.776.962	2.229.420	45.406.179
Pasivos del segmento	10.691.096	474.506	(475.081)	10.690.521
Flujos netos de efectivo de las actividades de:				
Explotación	8.573.740	508.262	-	9.082.002
Inversión	(1.554.326)	(141.022)	-	(1.695.348)
Financiación	(2.958.868)	(137.431)	-	(3.096.299)

19. Otra información
Garantías y avales

El Grupo mantiene al 31 de diciembre 2018 diversos avales ante diversas entidades de carácter público por un importe total aproximado de 3.637.224 euros (3.201.513 euros al 31 de diciembre de 2017). Estos avales, suscritos con entidades financieras, están constituidos para responder a los requisitos establecidos en los concursos de contratos de prestación de servicios o suministros en los que participa el Grupo, formando parte de su actividad normal. Por ello, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que de los mismos no se derivará contingencia alguna.

Otra información

No existen acuerdos suscritos por las sociedades del Grupo que sean significativos en relación a las presentas cuentas anuales consolidadas y que no hayan sido desglosados en la memoria consolidada adjunta.

20. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho significativo desde el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de las presentas cuentas anuales consolidadas adjuntas que no haya sido tenido en consideración.

ALTIA CONSULTORES S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2018

Presentación general del grupo.

Altia Consultores S.A. (en adelante **Altia**), sociedad cabecera del Grupo, es una sociedad mercantil anónima de duración indefinida, con domicilio social en Oleiros (A Coruña), calle Vulcano 3 Icaria III, y N.I.F. número A-15456585. Fue constituida el 17 de junio de 1994 con duración indefinida bajo la denominación Altia Consultores S.L. El 30 de junio de 2010 se aprobó en Junta de Accionistas la transformación de la sociedad de sociedad limitada a sociedad anónima, acuerdo elevado a público el 23 de julio de 2010. Tiene oficinas en A Coruña, Vigo, Vitoria, Santiago de Compostela, Bilbao, Madrid, Valladolid, Alicante, Toledo, Santa Cruz de Tenerife y Santiago de Chile. Altia es una compañía que presta servicios tecnológicos avanzados.

La Compañía desarrolla un modelo de negocio basado en siete líneas de negocio, orientando su actividad hacia el servicio a sus clientes, el desarrollo profesional y humano de sus empleados y colaboradores y la creación de valor para todos sus grupos de interés. Las líneas de negocio son:

- **Outsourcing y mantenimiento:** proyectos de externalización de servicios avanzados TIC y mantenimiento, explotación y gestión de aplicaciones e infraestructuras. Es la línea de negocio que más aporta a la facturación y se caracteriza por la fuerte recurrencia y la larga duración de los proyectos.
- **Servicios gestionados adscritos al Data Center:** línea de negocio relacionada con la actividad del Data Center ubicado en Vigo. Incluye servicios de alojamiento, de administración de aplicaciones, de outsourcing y servicios avanzados de operación y mantenimiento.
- **Desarrollo de aplicaciones informáticas:** proyectos relativos a diseño, desarrollo e implantación de sistemas informáticos a medida. El objetivo es que estos proyectos se conviertan una vez finalizados en proyectos de outsourcing recurrente.
- **Consultoría tecnológica:** se incluyen todos los trabajos relacionados con estudios e informes, elaboración de planes estratégicos, consultoría tecnológica en materia de seguridad, oficinas técnicas y formación.
- **Soluciones propias:** productos desarrollados por la Compañía. A fecha de elaboración del presente informe existen tres soluciones:

- 'Altia Mercurio la contratación electrónica': plataforma de licitación electrónica.
- 'Altia Flexia la e-Administración': plataforma de gestión de procedimientos administrativos.
- Plataforma de gestión de entrada de datos para reservas.
- **Implantación de soluciones informáticas de terceros:** proyectos donde la Compañía actúa como implantador e integrador de soluciones de terceros, normalmente de compañías multinacionales con las que tiene acuerdos de partnership y prestación de servicios.
- **Suministro de hardware y software:** no es una línea estratégica de la Compañía, que basa su oferta principalmente en servicios, pero en algunos casos necesita complementar su oferta incluyendo este tipo de operaciones, normalmente a iniciativa del cliente.

Desde su origen en 1994 ha ido consolidando su posición en el mercado TIC en España, hasta convertirse en un actor principal en este sector, con proyectos en todo el territorio nacional y también a nivel internacional. Altia trabaja con clientes enmarcados en diferentes sectores de actividad tanto del ámbito público (Administración) como del privado (sector industrial, financiero, sector servicios o empresas de telecomunicaciones, entre otros).

Altia está presente en Chile mediante un Establecimiento Permanente, que carece de personalidad jurídica propia pero que es sujeto pasivo de impuestos en ese país y se integra en la contabilidad de su casa matriz.

Altia participa en el capital social de las siguientes sociedades:

Altia Consultores Sociedade Unipessoal, Lda. (En adelante Altia Portugal) es una sociedad creada en Portugal, con domicilio social en Oporto, en la calle Ceuta 118, 2º Piso y N.I.F. número 509533485. Fue constituida el 13 de octubre de 2010. Su actividad principal es la prestación de servicios y consultoría en materia de planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, formación, gestión externa de procesos informáticos y el análisis, diseño, construcción, implantación y mantenimiento de soluciones informáticas y actividades conexas. Durante 2018, Altia Portugal no ha tenido prácticamente actividad. Tal y como se expuso en Informes de Gestión precedentes, el objetivo de simplificación administrativa planteado en los sucesivos planes de negocio del Grupo, ha provocado que la reducida actividad de esa filial haya sido asumida por la delegación que Altia tiene en Vigo. Por tanto, esta Sociedad se excluye del perímetro de consolidación del Grupo Altia y sus cuentas no se integran en las presentes cuentas por no tener un interés significativo para la imagen fiel del Grupo.

Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. (en adelante Exis) es una sociedad anónima de duración indefinida que surgió por fusión con extinción y transmisión de los patrimonios sociales de las Sociedades Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.L. y Netfinger Sistemas S.A en diciembre de 2004. Durante el ejercicio 2005, Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. se fusionó

mediante absorción con la Sociedad Exis Tecnologías de la Información S.A, y adquirió en bloque todos los elementos patrimoniales del activo y del pasivo de la segunda. Tiene su sede social en Madrid y también cuenta con una delegación en Valladolid. La Sociedad tiene el mismo objeto social que Altia. En los últimos dos años, la Compañía se ha especializado en la línea de negocio de outsourcing, concretamente entendido como la selección y puesta a disposición de talento tecnológico. Esta actividad permite a sus clientes redimensionar y/o externalizar de una manera óptima y eficiente sus equipos de trabajo, adaptándolos a las necesidades tecnológicas de cada momento. Esta especialización ha hecho que Exis trabaje principalmente para empresas del sector TI.

Altia Logistic Software S.L. (en adelante **Altia Logistic**) es una sociedad limitada de duración indefinida en la que Altia participa desde el año 2016 en el 50% de su capital social, cuya actividad es la explotación comercial de un software para el control y seguimiento de los transportes en tránsito a través de la información que los sistemas de posicionamiento de los transportistas envían en tiempo real. A lo largo de 2018 ha continuado el proceso de comercialización de la solución tecnológica siendo los resultados todavía escasamente significativos al cierre del ejercicio por lo que sus cuentas, en cuanto Sociedad asociada, no se integran en las cuentas consolidadas del subgrupo Altia. Se espera que en los próximos ejercicios la actividad de esta sociedad se incremente y consiga así una cierta relevancia en sus principales magnitudes.

El esquema de grupo a cierre del ejercicio es el siguiente:



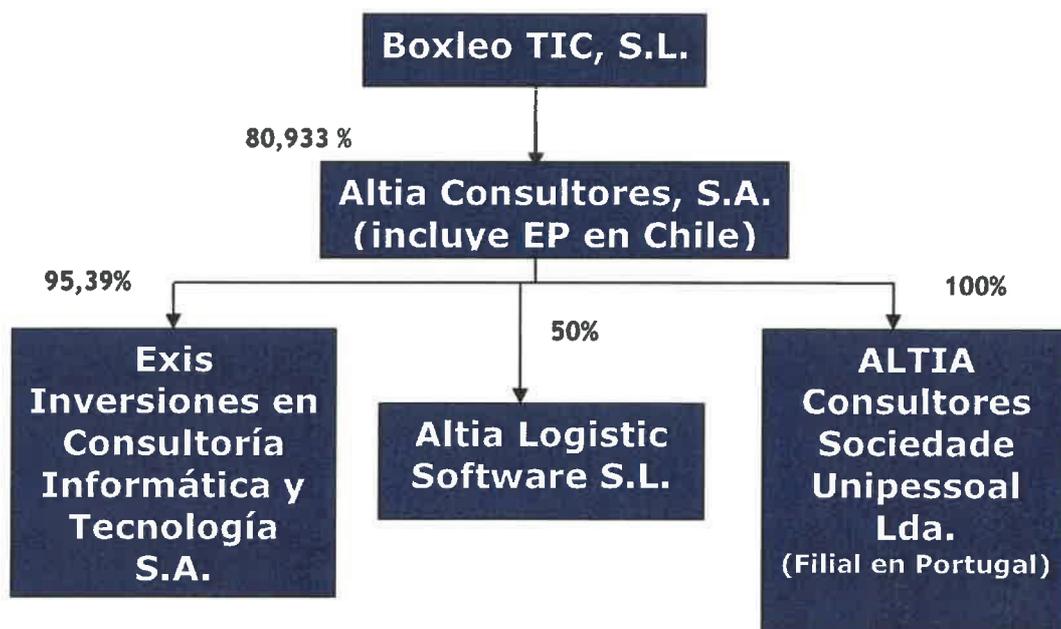
Los porcentajes de participación de la Sociedad matriz en el resto de las empresas del grupo a final de 2018 han sido los siguientes:

- **Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A.: 95,39% (directo).**
- **Altia Consultores Sociedade Unipessoal Lda.: 100% (directo).**
- **Altia Logistics Software S.L.: 50% (directo).**

A su vez, el grupo Altia se encuadra dentro de un grupo de empresas (denominado **Grupo Boxleo**) en los términos descritos en el Artículo 42 del Código de Comercio, junto con la Sociedad Boxleo Tic S.L. (sociedad matriz) y Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. El Grupo Boxleo tiene su residencia en calle Vulcano 3, Icaria III, en Oleiros (La Coruña), tiene la obligación de presentar cuentas consolidadas desde 2011 y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de A Coruña. Con fecha 21 de marzo de 2013, se incorporaron al grupo la sociedad Exis y sus íntegramente participadas, Senda Sistemas de Información S.A. (absorbida por Exis en el ejercicio 2014) y Elite Sistemas de Control S.L. (absorbida por Senda en el ejercicio 2013). Como ya se expuso, Altia posee asimismo el 100% del capital social de la sociedad Altia Consultores Portugal y el 50% de Altia Logistic Software S.L.

La obligación de presentar cuentas consolidadas corresponde a Boxleo Tic S.L y Altia estaría dispensada según lo establecido en el artículo 43.2 del Código de Comercio. No obstante, se ha decidido, por mayor transparencia y para trasladar al mercado una imagen más completa e integrada de Altia y de las actividades que realiza directa e indirectamente mediante sus sociedades dependientes, que el subgrupo formado por Altia y sus sociedades dependientes consolide también sus cuentas. En las presentes cuentas, no se incluyen las cuentas ni de Altia Portugal ni de Altia Logistic por su escasa importancia en relación al resto.

El esquema del grupo Boxleo Tic S.L. a cierre del ejercicio es el siguiente:



En España, desde el 1 de enero de 2009, Boxleo TIC S.L. y Altia Consultores S.A. tributan conjuntamente en territorio común dentro del Régimen Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades previsto en el Capítulo VI del Título VII de la Ley que regula dicho impuesto, y dentro del Régimen Especial de Grupo de Entidades (REGE) previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. El 1 de enero de 2014, se incorporaron al Grupo fiscal del Impuesto sobre Sociedades y al REGE del Grupo, Exis y Senda Sistemas de Información S.A. Unipersonal. Esta última, causó baja durante el ejercicio 2014 como consecuencia de la fusión por absorción con su matriz, Exis. Por el porcentaje de participación en esa Compañía, Altia Logistic no se incluye en el perímetro fiscal del Grupo ni en el Impuesto sobre Sociedades, ni en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo, Altia, a través de la figura de un Establecimiento Permanente, tributa en Chile por la actividad que presta en ese país.

Altia cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil en el segmento de Empresas en Expansión (MAB-EE) desde del 1 de diciembre de 2010.

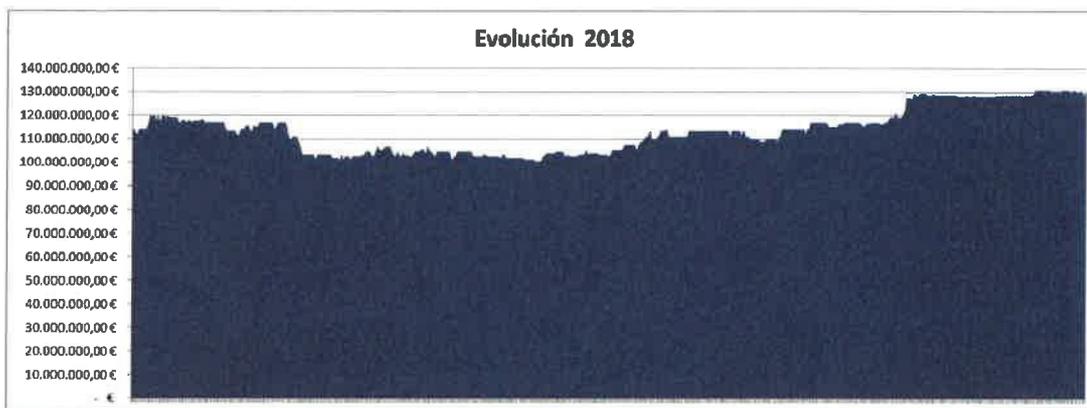
La evolución del valor durante el ejercicio de 2018 ha recuperado la tendencia alcista de años anteriores, en contraposición a lo ocurrido durante 2017. La capitalización bursátil de la Compañía se ha incrementado un 15,3%, pasando de 112,7 Mn€ a 31 de diciembre de 2017 a 130 Mn€ a final de 2018, tal y como se muestra gráficamente más adelante. Dentro del ejercicio, se ha observado una tendencia bajista al inicio del año, con un cambio de tendencia a mediados del ejercicio, momento a partir del cual, la cotización ha ido poco a poco incrementándose. La capitalización bursátil obtenida a final de año convierte a Altia en una de compañías del MAB con mayor tamaño.

Factores que seguramente explican el incremento del valor bursátil de la Compañía durante este año son, en primer lugar, la publicación del Plan de Negocio 2018-2019, donde se estimaba crecer un 7% durante 2018 y un 12,3% durante 2019, mejorando rentabilidad y generando una caja de 4,3Mn€ en el primer año y 6,2 Mn€ en el segundo año; en segundo término los resultados intermedios obtenidos, en los que la evolución de las principales magnitudes tanto de la cuenta de resultados como de balance mejoraban sustancialmente las obtenidas en 2017 y dejaban entrever un probable cumplimiento de los objetivos marcados para 2018 en el Plan de Negocio en vigor; y, finalmente, el histórico de habituales cumplimientos de sus previsiones que la Sociedad ha ido atesorando en los últimos años. Esta evolución tiene aún más mérito en un entorno financiero en el que prácticamente la totalidad de los mercados y valores han arrastrado dinámicas negativas.

En relación a la liquidez del valor, ésta se ha incrementado ligeramente sobre la obtenida en 2017, manteniéndose aun así en niveles similares a los de años precedentes, excluyendo expresamente el año 2014, año de comportamiento único y excepcional desde la creación del MAB.

En un escenario de tendencia bajista en el que se han movido la mayoría de las empresas del MAB en particular y los mercados financieros en general,

el resultado puede considerarse muy meritorio. Se espera que en próximos ejercicios, con una coyuntura económica favorable, con el incremento esperado del número de empresas en este mercado y, sobre todo, con la saludable situación económica y financiera que atraviesa la Compañía, el valor continúe la trayectoria de éxito iniciada en 2010.



Evolución capitalización bursátil 01-01-18 a 31-12-18 (Fuente: ALTIA)

Evolución de los negocios durante el ejercicio y situación del grupo al cierre.

A cierre del presente informe, el grupo Altia es uno de los grupos de referencia en el sector de TIC a nivel nacional, con 995 profesionales a final del ejercicio, un volumen de facturación de 69,3 Mn de Euros y con proyectos desarrollados en prácticamente todos los sectores en España y con una creciente expansión internacional, tanto en Chile como en la UE, principalmente en agencias europeas. Una cartera de clientes diversificada y con un alto grado de recurrencia, una sólida posición financiera, una excelente cualificación de sus recursos humanos y unos servicios de alta calidad confieren al grupo Altia una óptima posición dentro del mercado de las soluciones TIC para continuar con su plan de crecimiento y posicionamiento en grandes cuentas.

Cabe destacar los siguientes hechos acontecidos durante 2018:

- **Altia Consultores S.A.** A la vista de los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio 2017, de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2016-2017 y de la tesorería disponible, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2018 acordó la distribución de un dividendo total de 0,30 € brutos por acción, cantidad equivalente al 34,90% del resultado obtenido de manera individual por Altia en el ejercicio después de impuestos. Parte de ese dividendo, 0,18 € brutos por acción, se distribuyó como dividendo a cuenta a finales de 2017, por lo que el 13 de junio de 2018 únicamente se distribuyó como dividendo complementario la diferencia (0,12 € brutos por acción). La

intención de la Compañía, sin estar obligada estatutariamente a ello ni haber formalizado ningún compromiso al respecto, es mantener una política de retribución a los accionistas a través del reparto de dividendos pero siempre de una manera conservadora, con parte de la caja generada en el ejercicio previo al reparto como única fuente de dividendo y sin poner en riesgo sus planes de crecimiento actuales y de futuro.

- **Altia Consultores S.A. Aprobación por parte del Consejo de Administración y posterior publicación del Plan de Negocio 2018-2019.** Con fecha 19 de julio de 2018, la Sociedad publicó su Plan de Negocio 2018-2019, aprobado previamente por el Consejo de Administración. En un escenario de consolidación económica y con un Sector de las Tecnologías de la Información, donde la Compañía desarrolla su actividad, en el que los procesos de concentración tanto a nivel de oferta como a nivel de demanda son intensivos y donde la demanda de servicios tecnológicos sigue aumentando, la Compañía sigue considerando clave ganar cuota de mercado. Para ello planteó incrementar su cifra de negocios en un 9,7% de media anual, destinando el primer año de ejecución a realizar inversiones que, por un lado, revertan en los próximos años en una mejora sensible de los resultados y por otro, permitan asumir también los retos y obligaciones vinculados a un contexto regulatorio cada vez más exigente. Para la consecución del objetivo, la Compañía pretende apoyarse en aquellas virtudes tradicionales que le han permitido construir un 'trackrecord' de éxito continuado, añadiendo algunas otras más directamente vinculadas a la situación actual tanto de la economía en general como del sector donde desarrolla su actividad, en particular.
- **Altia Consultores S.A. Verificación y publicación de la Memoria de Sostenibilidad.** Con fecha 6 de junio de 2018 la Compañía publicó la Memoria de Sostenibilidad 2017, iniciativa enmarcada dentro del ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa. La Memoria resume todas las actividades que la Compañía ha realizado en 2017 desde el punto de vista Social, Económico, Ambiental y Ético como muestra del compromiso de la organización con la transparencia en la gestión e información a todos los grupos de interés. Recoge los aspectos más significativos que afectan al desarrollo de la organización y establece las prioridades sobre los aspectos más relevantes de la actividad de la Compañía y sus grupos de interés. Como en el ejercicio precedente, la Memoria ha sido verificada por AENOR de conformidad con la opción 'exhaustiva' de la Guía G4 del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad (www.globalreporting.org).
- **Altia Consultores S.A. Cambio en la composición de la Comisión de Auditoría.** El Consejo de Administración en su reunión de 4 de octubre de 2018, aprobó un cambio en la composición de la Comisión de Auditoría, que desde esa fecha pasó a estar compuesta íntegramente por consejeros no ejecutivos y presidida por un independiente: Teresa Mariño como Presidenta, y Luis Huete y Carlos Bercedo como vocales.

- **Altia Consultores S.A. Participación en el Programa 'CRE100DO'.**
En el mes de noviembre, la Compañía fue seleccionada para participar como una de las empresas integrantes del programa puesto en marcha por la Fundación Innovación Bankinter, el ICEX y el Círculo de Empresarios. El Programa 'CRE100DO' pretende acelerar los procesos de crecimiento de 100 empresas españolas del 'middle market' con potencial reconocido, acompañándolas durante 5 años en la búsqueda de ese objetivo compartiendo tendencias y mejores prácticas ya aplicadas por otras organizaciones, que les han permitido dar un salto cuantitativo y cualitativo relevante.
- **Altia Consultores S.A.** A la vista de los resultados que la Compañía preveía ya obtener en 2018, de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2018-2019 y de la tesorería disponible, el Consejo de Administración en su reunión de 28 de noviembre de 2018 acordó la distribución de un dividendo a cuenta total de 0,18 € brutos por acción, cantidad que supone el 60% del dividendo previsto para 2018 en el Plan de Negocio. Con este dividendo a cuenta, la Compañía no altera su intención de mantener una política de retribución a los accionistas a través del reparto de dividendos pero siempre de una manera conservadora, con parte de la caja generada en este caso en el primer semestre del año como única fuente de dividendo y sin poner en riesgo sus planes de crecimiento actuales y de futuro.

Durante 2018 la filial creada en Portugal ha seguido sin tener prácticamente actividad. Como ya se expuso en Informes de Gestión precedentes, el objetivo de simplificación administrativa planteado ya en el Plan de Negocio precedente al actualmente en ejecución, ha provocado que su reducida actividad haya sido asumida por la delegación de Vigo.

En cuanto a Altia Logistic, a lo largo de 2018 ha continuado el proceso de comercialización de la solución tecnológica siendo los resultados todavía escasamente significativos al cierre del ejercicio. Se espera que en los próximos ejercicios la actividad de esta sociedad se incremente y consiga así una cierta relevancia en sus principales magnitudes.

Por último, en relación con la participación minoritaria en la sociedad Centum Research - Technology S.L., cabe señalar que esa Sociedad continúa ejecutando su plan de negocio invirtiendo en sus productos e intensificando su actividad comercial, si bien los resultados obtenidos no han llegado a cubrir los objetivos marcados. Después de varios años de permanencia en la Compañía y como los resultados obtenidos no son los esperados, Altia ha decidido en 2018 provisionar en su cuenta de resultados su participación en Centum a la espera de que la situación mejore. Esta dotación explica principalmente el resultado financiero a nivel consolidado obtenido durante el ejercicio, significativamente peor que el de años anteriores.

Análisis general.

El contexto general de la economía durante 2018 se ha mantenido en dinámica positiva como así indican los principales indicadores económicos, aunque es cierto que se ha evidenciado una cierta desaceleración con respecto a años anteriores. El PIB español cerró 2018 con un crecimiento del 2,5%, unas décimas por debajo del obtenido en el año inmediatamente anterior, inercia que parece se mantendrá durante el año 2019, donde las previsiones se sitúan en el entorno del 2,2%. Los principales organismos de análisis de este indicador justifican esta desaceleración por la pérdida de competitividad de la economía española, el incremento de los precios del petróleo, la apreciación del Euro, la incertidumbre sobre los efectos derivados del Brexit y, en clave más interna, las tensiones políticas y las políticas fiscales expansivas puestas en marcha a finales de 2018. La tasa de desempleo, por su parte, bajó, por primera vez en mucho tiempo, durante el tercer trimestre del año del 15% y cerró el año en un 14,45%, habiéndose creado durante el año 2018 más de 560.000 empleos, la cifra más alta obtenida desde 2006. Aun siendo todos estos datos positivos, la Compañía sigue siendo muy cautelosa sobre la evolución de la economía en los próximos años y mantiene la prudencia como guía de su actuación. El efecto Brexit, que impactará en las economías financieras europeas con toda seguridad, así como las políticas proteccionistas lanzadas desde el gobierno de Estados Unidos, están modificando la velocidad de cruce de las principales economías mundiales y también de la española. Los estudios de los organismos de análisis más reconocidos indican que esta tendencia irá a más por lo que es significativamente importante mantener una posición de cierta cautela sobre los acontecimientos que se puedan producir en el futuro y el impacto que puedan producir en la economía real.

El sector TIC, por su parte, sigue experimentando un crecimiento más significativo que el del resto de sectores. La demanda de servicios tecnológicos crece más que proporcionalmente a la demanda de productos y servicios de otros sectores. La tecnología, hoy en día, es necesaria para casi cualquier proceso y/o negocio. Sin tecnología es muy difícil progresar en una economía cada vez más global y tecnificada. Esta dependencia, que es una magnífica noticia para las empresas del sector, tiene también una derivada negativa para ellas y es el efecto competitivo brutal en volúmenes, márgenes y recursos que en estos momentos está soportando el sector. Creemos que sólo aquellos que se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas (internet de las cosas, ciberseguridad, inteligencia artificial, blockchain) y que tengan bien dimensionada su capacidad productiva y su estructura de costes y financiación, serán los destinados a crecer y desarrollar sus negocios de una manera efectiva.

Dentro del sector continúa el proceso de concentración tanto a nivel de cliente (simplificación tecnológica, búsqueda de un proveedor tecnológico de referencia) como a nivel de competidor (operaciones de adquisición y fusión). Cada vez está siendo más relevante en el sector el tamaño como factor determinante para poder obtener proyectos significativos y esta tendencia parece que se va a mantener en el futuro.

Análisis cuenta Pérdidas y Ganancias

En este contexto, el Grupo Altia parte de una cuota de mercado, referida al sector de los servicios informáticos, inferior al 1%. El reto que el Grupo se plantea consiste en consolidar la imagen de marca dentro del sector y crecer de manera ordenada y sostenible, para poder acometer más proyectos y de mayor envergadura. En un entorno como el descrito, se dan las circunstancias objetivas para que una organización eficiente como el Grupo Altia, que presta servicios de alta calidad a unas tarifas competitivas, pueda aumentar su cuota de mercado de una manera notable.

Pese a que en 2017 por primera vez en años, el Grupo Altia redujo su volumen de negocio con respecto al año precedente, hecho que se explicaba por una serie de motivos entre ellos el no crecer a costa de sacrificar márgenes y el retraso en los planes de comercialización, el Grupo no perdió foco en su estrategia a largo plazo, la que le ha llevado a crear una historia de éxito en el pasado y que se basa en dos pilares fundamentales: orientación a clientes y orientación a resultados. En 2018 ha recuperado la senda de crecimiento que ha llevado desde su constitución hace 25 años. Durante estos años pasados, el Grupo ha tenido que hacer frente a importantes retos con efecto directo en las cuentas de resultados y, en algunos casos, en el modelo de negocio, y este año no ha sido diferente. Aun así, el Grupo ha conseguido crecer de una manera significativa, cumpliendo las previsiones publicadas en el Plan de Negocio 2018-2019. El importe neto de la cifra de negocios ha pasado de 64,7 Mn€ en 2017 a 69,3 Mn€, un 7% más, ligeramente por encima de la previsión del Plan de Negocio que estimaba unos ingresos de 69,2 Mn€. Y este crecimiento se ha hecho en su totalidad de una manera orgánica. Durante 2018 no se han materializado operaciones societarias de compra o adquisición de compañías, negocios o carteras de clientes.

Si en la parte de ingresos la ejecución ha sido la correcta, en cuanto a rentabilidad los resultados han sido notablemente mejores que los del año 2017 y también sensiblemente mejores que los planificados en el Plan de Negocio para 2018. Además siguiendo las políticas estratégicas iniciadas en el pasado, se ha continuado reforzando su solvencia, mediante la reducción de una ya escasa deuda y el crecimiento de Fondos Propios y ello pese a una, creemos, interesante política de remuneración del accionista. Todo ello demuestra una gran solidez del Grupo que posee unas bases muy firmes para su crecimiento futuro. La nota menos positiva del año ha sido que a final del ejercicio no se ha generado la caja prevista. Este hecho se explica por un lado, porque parte de los flujos de caja generados se han destinado a la adquisición de productos financieros de riesgo moderado con el objetivo de obtener una mínima rentabilidad, algo que finalmente no ha sucedido por el comportamiento negativo de los mercados financieros, especialmente en el segundo semestre del año; por otro, por el aplazamiento de la ejecución formal y cobro de una operación de suministro relevante hasta principios de 2019, habiéndose realizado la adquisición al proveedor y ejecutado los servicios relacionados durante el ejercicio 2018 y por último, por el incremento coyuntural del periodo medio de cobro de clientes. En

todo caso, la operación reseñada no está ni mucho menos en riesgo y se prevé su conversión en caja sin mayores contratiempos durante el mes de marzo de 2019, momento en el que se tendrá una visión más completa y cercana a la realidad de la caja que se ha ido generando en 2018.

Hay que destacar que todas las Uniones Temporales de Empresas en las que participan las sociedades del Grupo se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20^o y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las cuentas anuales que presenta el Grupo, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el método de integración hubiese sido otro. Esta variación significativa de magnitudes debida a la integración de las Uniones Temporales de Empresas debe tenerse en cuenta en la comparación con las de ejercicios anteriores y en el estudio de los ratios de gestión.

La estrategia comercial del Grupo sigue centrada en aquellas líneas de negocio que generan mayor valor añadido, entendiendo como tal aquellas que se traducen en un mayor aumento de volumen de negocio y rentabilidad: *'Outsourcing y mantenimiento'*, *'Servicios Gestionados'* y *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'*.

Ventas C por Línea de Negocio	2017	% s. Total de Ventas	2018	% s. Total de Ventas	Variación	2018e	% s. Total de Ventas	% Compl.
Consultoría Tecnológica	474.954 €	0,7%	832.153 €	1,2%	75,2%	546.197 €	0,8%	152,4%
Desarrollo de aplicaciones informáticas	3.878.664 €	6,0%	4.372.617 €	6,3%	12,7%	4.072.597 €	5,9%	107,4%
Implantación soluciones de terceros	580.590 €	0,9%	886.912 €	1,3%	52,8%	812.827 €	1,2%	109,1%
Outsourcing y mantenimiento	48.647.325 €	75,2%	52.151.399 €	75,3%	7,2%	52.247.227 €	75,4%	99,8%
Soluciones Propias	555.543 €	0,9%	757.624 €	1,1%	36,4%	666.652 €	1,0%	113,8%
Suministros Hardware y Software	3.458.512 €	5,3%	3.579.116 €	5,2%	3,5%	3.804.363 €	5,5%	94,1%
Servicios Gestionados	7.114.022 €	11,0%	6.720.638 €	9,7%	-5,5%	7.114.022 €	10,3%	94,5%
Total Ingresos por Cartera	64.709.609,71 €	100%	69.300.393 €	100%	7,1%	69.263.884 €	100%	100,1%

Fuente: Altia

Todas las líneas de negocio crecen con respecto a 2017 menos la de *'Servicios Gestionados'*, línea en la que la exagerada competencia existente está motivando una reducción significativa de precios que supera cuantitativamente el incremento derivado de nuevos contratos y clientes. Aun así, sigue siendo la segunda línea por ingresos del Grupo. En esta línea, la estrategia pasa por especializarse en aquellos servicios de mayor valor añadido en los que los precios no solo se mantienen sino que pueden, incluso, incrementarse dependiendo de la complejidad del servicio que se preste.

La principal línea de negocio sigue siendo *'Outsourcing y Mantenimiento'* con un peso del 75,3% y que ha tenido un crecimiento relativo con respecto a 2017 de un 7,2% (pasa, en términos absolutos, de 48,6 Mn€ a 52,2 Mn€), que es muy similar al obtenido en el total de ingresos.

En tercer lugar se sitúa la línea de negocio *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'* que supone un 6,3% del total de ingresos. Esta línea se incrementa un 12,7% con respecto a 2017, pasando de 3,8 Mn€ a 4,4 Mn€.

En cuarto lugar se sitúa la línea de 'Suministro de Hardware y Software'. En el ejercicio 2018 esta línea supone el 5,2% del total de ingresos. El resto de líneas de negocio tiene un peso poco significativo, en el entorno del 1% cada una.

En relación con las previsiones elaboradas en el Plan de Negocio 2018-2019, el grado de cumplimiento es de un 100,1%. Por línea de negocio hay que señalar que se han superado los objetivos en 'Consultoría Tecnológica', 'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas', 'Implantación de Soluciones de Terceros' y 'Soluciones Propias', quedándose muy cerca en la principal línea de negocio: 'Outsourcing y Mantenimiento' (99,8% de cumplimiento).

Ventas C por Sectores	2017	% s Total de Ventas	2018	% s Total de Ventas	Variación	2018e	% s Total de Ventas	% Cumpl.
Internacional	15.179.557 €	23,5%	15.879.342 €	22,9%	4,6%	15.331.352 €	22,1%	103,6%
Nacional	49.530.053 €	76,5%	53.421.051 €	77,1%	7,9%	53.932.532 €	77,9%	99,1%
AA.PP.	16.130.418 €	24,9%	18.149.886 €	26,2%	12,5%	16.936.939 €	24,5%	107,2%
Industria	29.131.191 €	45,0%	30.562.879 €	44,1%	4,9%	32.513.727 €	46,8%	94,0%
Servicios Financieros	4.268.444 €	6,6%	4.708.285 €	6,9%	10,3%	4.481.866 €	6,5%	105,1%
Total Ingresos por Cartera	64.709.610 €	100%	69.300.393 €	100%	7,1%	69.263.884 €	100%	100,1%

Fuente: Altia

En relación al origen de las ventas, la situación es muy similar a la obtenida en 2017: 23% de los ingresos provienen del negocio internacional con un incremento del 4,6% respecto a 2017, principalmente motivado por el incremento de negocio en oficinas dependientes de la Unión Europea como la European Patent Office en Holanda/Alemania o la European Environment Agency en Dinamarca. También, aunque en menor medida, por la consecución de nuevos proyectos en Chile. En cuanto al negocio 'nacional', se incrementa un 7,9%, teniendo crecimiento positivo igualmente en todos los sectores. Destaca especialmente el crecimiento del 10,3% producido en el sector financiero que rompe con una dinámica de crecimiento negativo que duraba varios años.

Si se comparan las cifras anteriores con las previsiones del Plan de Negocio 2018-2019, se cumplen los objetivos en todos los casos salvo en el sector 'Industria' (94% de cumplimiento).

La estructura de costes del Grupo se mantiene similar a la de años anteriores, teniendo cada vez más peso sobre la misma la partida de 'gastos de personal' (supone un 46,7% del total de ingresos frente a un 44,3% en 2017). Esta magnitud sigue siendo la más relevante en la cuenta de gastos. Por su parte, la partida de 'Costes Directos' se reduce con respecto a 2017 (pasa de 23,3 Mn€ a 23,2 Mn€) perdiendo por tanto peso relativo con respecto a los ingresos. El Grupo está apostando por aquellas líneas de negocio más intensivas en personas que son a su vez, las líneas con mayores márgenes y recurrencia, captando talento en un mercado donde la competencia en esta área es muy grande. El impulso decidido de políticas efectivas de atracción de talento (conciliación de vida personal y profesional, formación, clima laboral, carrera profesional), que es uno de los ejes estratégicos del Grupo, está permitiendo crecer a unos niveles superiores a los de la mayoría de las empresas del sector. A esto hay que añadir que se continúa con el proceso de refuerzo en áreas estratégicas y unidades de negocio con un desempeño no satisfactorio con el objetivo, por

un lado, de seguir creciendo y, por otro lado, de continuar atendiendo las obligaciones normativas, que cada vez, impactan en mayor medida sobre la organización.

La partida 'Otros ingresos' se reduce con respecto a 2017 un 13%. En esta partida se incluyen subvenciones derivadas de proyectos I+D, servicios a otras empresas del Grupo y servicios al personal.

Se sigue manteniendo la política de control estricto y actuación constante sobre los costes de estructura y gastos de explotación, que aunque aumentan ligeramente en términos absolutos con respecto a 2017 (4,07 Mn€ en 2017 a 4,10 Mn€ en 2018), en términos relativos se han reducido respecto al año anterior (6,3% en 2017 frente a 5,9% en 2018) y son sensiblemente más bajos que muchos de los obtenidos por los competidores, lo que genera una ventaja competitiva indudable.

Las amortizaciones se reducen con respecto a 2017 tanto en términos absolutos como en términos relativos. El Grupo ha realizado las inversiones necesarias para desarrollar su actividad de una manera óptima en los próximos años.

Tanto los resultados extraordinarios como los financieros son sensiblemente peores que los obtenidos en 2017 y son las únicas líneas que alteran el buen comportamiento general. Los financieros se explican, principalmente, por las dudas que se expusieron sobre la evolución del negocio de Centum y la dotación de la correspondiente provisión. Asimismo y aunque no tenga impacto directo sobre la cuenta de resultados, hay que indicar que la evolución negativa de la práctica totalidad de los mercados financieros durante 2018, ha provocado que los resultados de la inversión realizada a comienzos del año en productos financieros con el objetivo de obtener una remuneración sobre el excedente de tesorería existente, no han sido, hasta el momento, los esperados. En cuanto a los resultados extraordinarios, se explican por el saneamiento de inmovilizado realizado y por la dotación de posibles insolvencias derivadas de operaciones ordinarias. En ambos casos, los gastos son mínimos en relación con el tamaño del balance y la cifra de gastos total.

El EBITDA obtenido en 2018 (9,89 Mn€) se incrementa un 11,2% respecto al obtenido en 2017 (8,89 Mn€). En términos relativos (margen EBITDA) se ha alcanzado un 14,3%, frente al obtenido en 2017 (13,7%) y por encima del planificado en Plan de Negocio (13,4%).

El resultado antes de impuestos ha sido 8,9 Mn€ y el resultado después de impuestos ha alcanzado los 6,8 Mn€, un 10,2% más que el obtenido en 2017 (6,1 Mn€). El Margen Neto ha sido del 9,8% ligeramente superior al obtenido en 2017 (9,5%), y también mejor que el proyectado en el Plan de Negocio 2018-2019 (9,1%).

En virtud de todo lo anterior, los resultados de la actividad del Grupo durante 2018 se pueden considerar satisfactorios tanto por el crecimiento obtenido en las principales magnitudes con respecto a 2017 como por el cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2018-2019.

El Grupo no ha renunciado a su estrategia de no sacrificar márgenes para incrementar ingresos, lo que había provocado que en el año 2017 los ingresos se redujesen por primera vez en años. Esta política ha vuelto a dar sus frutos en 2018 y coloca al Grupo Altia como una de las organizaciones del sector IT con mayor rentabilidad y solvencia en relación a su tamaño. El incremento de ventas por sí mismo y sin que esté acompañado de rentabilidad, generación de caja y otros objetivos cualitativos no es un objetivo estratégico válido para el Grupo y así va a seguir siendo en el futuro.

Análisis Balance de Situación

Las principales magnitudes del Balance corroboran la excepcional salud financiera del Grupo que dispone de unos recursos significativos para poder realizar las inversiones que sean necesarias para fortalecer aún más su modelo de negocio.

El Balance ha crecido un 11,1% con respecto a 2017 (pasa de 45,4 Mn€ a 50,4 Mn€). En términos de principales magnitudes, los mayores incrementos se producen en la partida de Inmovilizado Financiero en el Activo No Corriente, en la de Clientes en el Activo Corriente y en el Patrimonio Neto. Continúa por tanto la tendencia de mayor solidez y solvencia del Balance. El Fondo de Maniobra se incrementa en un 6,9%.

El Activo No Corriente se incrementa un 41% con respecto a 2017, aumento que se explica en su totalidad por el incremento producido en el epígrafe de Inversiones Financieras como consecuencia de la aplicación de parte de los flujos de caja generados en productos financieros menos líquidos con el objetivo de mejorar el resultado financiero del Grupo.

La partida de clientes se ha incrementado un 20% con respecto a 2017. Desde el Grupo se estima que ese incremento es coyuntural y que retornará en 2019 a los niveles habituales de años anteriores. El Fondo de Maniobra ha aumentado pero, como hecho menos positivo del ejercicio, no se ha generado la caja esperada, tal y como refleja el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y cuyas causas ya se han explicado anteriormente en el presente Informe. Adicionalmente en 2018, se ha aprobado un pago a cuenta de un dividendo de 0,18 € por acción con cargo a los resultados previstos en 2018, que ha minorado la caja en 1,24 Mn€.

Los Fondos Propios del Grupo han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios precedentes, lo que permite continuar, por un lado, con la política de reinversión y crecimiento del negocio, y por otro lado, dentro de la prudencia lógica, poder plantear la aplicación de una política de dividendos que conlleve que una parte significativa del beneficio se traspase a los accionistas, sin generar tensión alguna en la Tesorería, cuya posición es muy desahogada, con más de 16,5 Mn€ en liquidez inmediata.

Con respecto al Pasivo, hay que significar que la deuda se mantiene en unos niveles mínimos, objetivo estratégico de los sucesivos Planes de Negocio del Grupo. La Deuda Financiera Neta de la Compañía (diferencia entre deuda y tesorería) sigue siendo muy relevante con una posición a cierre del ejercicio de -15,7 Mn€.

En conjunto, la situación a cierre 2018 se puede considerar, en términos generales, mejorable en cuanto a la generación de caja, con todos los matices antes expuestos, pero a su vez, satisfactoria en cuanto a solidez y solvencia del balance. Las principales magnitudes (rentabilidad, fondos propios, tesorería, deuda) obtenidas en 2018 confirman la salud económica y financiera del Grupo. Si, además, a ese análisis le incorporamos comparables con el resto de compañías del sector, es notorio que los resultados obtenidos son sensiblemente mejores a los de la mayor parte de sus competidores. En todo caso, se espera que aquellas magnitudes con una evolución menos satisfactoria en 2018 tengan una dinámica positiva en los próximos meses especialmente en lo relativo a la generación de caja.

En relación con Plan de Negocio 2018-2019, los resultados obtenidos por el Grupo también se pueden considerar como satisfactorios, puesto que se sitúan por encima de lo planificado para este ejercicio. Tal y como se ha indicado antes, las inversiones en capacidad comercial así como en otras áreas relevantes realizadas en años anteriores han fructificado en un crecimiento en los ingresos en línea de lo previsto y en una mejora significativa de la rentabilidad obtenida. Como se ha indicado con anterioridad, la estrategia del Grupo seguirá focalizada en políticas encaminadas a maximizar la rentabilidad y solvencia de sus cuentas aun a costa de que eso eventualmente signifique sacrificar el crecimiento en ventas.

Información no financiera y diversidad a nivel consolidado.

Al considerarse Altia una Entidad de Interés Público y superar el número medio de trabajadores empleados en el ejercicio 2018 la cifra de 500, según establece la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 y la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, la Sociedad tiene la obligación de preparar individualmente un estado de información no financiera que contenga información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

No obstante, tal y como establece el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital, una Sociedad dependiente perteneciente a un grupo está

dispensada de la obligación de elaborar el estado de información no financiera si la Sociedad, y sus dependientes, están incluidas en el informe de gestión consolidado de otra empresa que contenga ese estado de información no financiera. Altia pertenece al Subgrupo Altia y, a su vez, al Grupo Boxleo, por lo que a título individual se acoge a esa dispensa y no incluye esta información en su Informe de Gestión individual.

El Grupo Boxleo deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de A Coruña. La obligación de presentar cuentas consolidadas corresponde estrictamente a Boxleo Tic S.L como sociedad cabecera y Altia como tal estaría dispensada según lo establecido en los artículos 43.1.2ª del Código de Comercio y el ya mencionado 265.2 de La ley de Sociedades de Capital.

Sin embargo, dado que las acciones de Altia cotizan en el MAB, en su día se decidió, por mayor transparencia y para trasladar al mercado una imagen más completa e integrada de Altia y de las actividades que realiza directa e indirectamente mediante sus sociedades dependientes, que el subgrupo formado por Altia y sus sociedades dependientes consolidase también sus cuentas y elaborase y publicase los correspondientes estados financieros consolidados. La publicación se realiza en la página web del MAB y en la de Altia. No se depositan en el Registro Mercantil al ser la formulación voluntaria y no encontrarse ese caso entre los de depósito preceptivo.

En este informe de gestión consolidado de 2018 se incluye, según permite el artículo 49.7 del Código de Comercio, el estado de información no financiera del subgrupo de Altia mediante la remisión a la Memoria de Sostenibilidad e Información No Financiera 2018 que se adjunta. Dicha Memoria contiene la información no financiera exigida en la legislación mercantil para ese estado, para lo cual se ha utilizado una tabla de equivalencias, que será verificada por un prestador independiente de servicios de verificación. De esta manera, y al publicarse estos estados consolidados del subgrupo de Altia en la página web del MAB y en la de la propia Altia, el estado de información no financiera del subgrupo de Altia será accesible de manera general, fácil y sin coste alguno.

Acontecimientos posteriores al cierre.

No existen acontecimientos importantes para las sociedades integrantes del Grupo ocurridos con posterioridad al cierre y que tengan influencia en las cuentas anuales de 2018 y en su situación y la de sus negocios.

Evolución previsible del Grupo.

El Grupo Altia no tiene una especial concentración ni a nivel de clientes, ni a nivel de tecnología. Los riesgos financieros son bajos, por su escasa deuda y por casi no tener actividad fuera de la zona Euro.

En este contexto, el mayor riesgo que tiene el Grupo en la actualidad es el riesgo comercial: que no continúe la exitosa comercialización de sus productos y servicios por el grupo de empresas, tal y como se ha producido hasta ahora. En este sentido, el Grupo es optimista de cara al futuro. La cuota de mercado actualmente sigue siendo significativamente pequeña, por debajo del 1%. Este hecho es al mismo tiempo una oportunidad, dado que se puede atacar con más facilidad las posiciones de otros competidores de mayor tamaño pero con menor solidez financiera, capacidad tecnológica o innovadora, pero también un riesgo, debido a la concentración que se está produciendo en la demanda de servicios de tecnología y que exige cada vez mayor tamaño y capacidad para poder optar a la misma.

El Grupo Altia va a seguir firme en su modelo de negocio a través de una mezcla de sus virtudes tradicionales (orientación al cliente, estabilidad accionarial, alta cualificación de los recursos humanos y del equipo directivo, cuentas saneadas, costes de estructura inferiores a los de nuestros competidores, política financiera orientada a la optimización del fondo de maniobra) y de las nuevas iniciativas adoptadas (fomento de la cultura colaborativa y las sinergias entre diferentes áreas de la organización, implantación de mayores sistemas de control, asunción progresiva de normas y recomendaciones exigidas a empresas cotizadas en mercados secundarios oficiales, incluso por encima de las estrictamente obligatorias para las del MAB). El Grupo está convencido de que la prestación de servicios avanzados en tecnologías de la información y comunicación tiene aún mucho recorrido en el mercado.

Las presentes cuentas anuales se pueden considerar satisfactorias, tanto por la mejora obtenida con respecto al ejercicio de 2017 como por el cumplimiento de los objetivos del Plan de Negocio en vigor: en cuanto a ventas, rentabilidad, diversificación de cartera, internacionalización y optimización del Fondo de Maniobra, con el único aspecto negativo de que no se ha generado durante 2018 toda la caja prevista, para lo cual existe una explicación coherente y lógica, ya expuesta con anterioridad. La caja que no se ha generado formalmente será visible en el ejercicio 2019. Estas magnitudes son indudablemente sólidas bases para seguir consolidando el negocio en ejercicios futuros. 2019 se presenta como un gran reto, tanto por el objetivo de crecimiento de ingresos (+12,4%), como de rentabilidad (incremento de 1 punto porcentual aproximadamente) y como de generación de flujos de caja (+ 6,2 Mn€). En cualquier caso, y con independencia del cumplimiento más o menos exacto de esos objetivos, el Grupo seguirá manteniendo la misma estrategia de negocio y cercanía con sus clientes, que le ha permitido hasta ahora mantener una posición puntera en el sector donde desarrolla su actividad.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Altia, empresa matriz del Grupo, ha mantenido, un año más, su política de dedicar recursos a la Investigación y Desarrollo y a la Innovación Tecnológica, línea estratégica del Plan de Negocio en vigor.

Durante 2018 ha continuado la ejecución del proyecto plurianual denominado SATCAR2 que en 2016 fue merecedor de una subvención del CDTI a través del Programa 'FEDER-INNTERCONECTA-Convocatoria 2016'. Este proyecto ha finalizado en los últimos meses del año. A cierre del presente Informe, la información que maneja la Compañía es que la ejecución ha sido la correcta, habiéndose obtenido ya del organismo supervisor los certificados de correcta ejecución tanto de 2016 como de 2017.

Por su parte, Exis no ha tenido actividad de I+D durante 2018.

Adquisición de acciones propias.

La Sociedad matriz del Grupo, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por el MAB y en aplicación del contrato de liquidez firmado con SOLVENTIS A.V. S.A de fecha 1 de diciembre de 2011, ha adquirido durante 2018 3.678 acciones propias (0,053% del capital social) a un precio medio de 15,71 € por acción, con un importe total de 57.773,30 € (gastos de gestión incluidos) y ha vendido 5.338 acciones propias (0,078% del capital social) a un precio medio de 16,58 € por acción, con un importe total de 88.506,86 € (minorados los gastos de gestión). En ambos casos (adquisición y venta) la contrapartida ha sido dineraria. El saldo inicial a 1 de enero de 2018 era de 1.815 acciones propias (0,026% del capital social). El número total de acciones propias a cierre del ejercicio ha sido 155, que representan un 0,002% del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 c) de la LSC y con cargo a reservas libres se ha establecido en el patrimonio neto una reserva equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo, que se mantendrá mientras las acciones no sean enajenadas.

Por su parte, Exis no ha adquirido ni vendido acciones propias durante el ejercicio. El número total de acciones propias a cierre del ejercicio ha sido de 32.555 acciones, que representan un 1,492% del capital social.

Uso de instrumentos financieros.

A fecha de cierre del presente ejercicio, las inversiones financieras a corto plazo existentes en el balance son préstamos a sociedades del grupo, fianzas y depósitos, por lo que no se considera relevante el riesgo financiero asociado a las mismas. Por su parte las inversiones financieras existentes en el Activo No Corriente se corresponden con inversiones puntuales en activos financieros de menor liquidez, con mayor capacidad de generar rentabilidad financiera, pero también con un mayor riesgo financiero asociado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a acreedores comerciales

A continuación se detalla los aplazamientos en los pagos realizados a proveedores y acreedores.

	2018	2017
Período medio de pago a proveedores	36	33
Ratio de operaciones pagadas	37	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	28
	IMPORTE (euros)	IMPORTE (euros)
Total pagos realizados	24.091.603	16.993.080
Total pagos pendientes	4.009.871	2.868.763

La política de pagos general de la Sociedad cumple con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. En la actualidad, la Sociedad está desarrollando medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos muy limitados casos en los que se ha superado el plazo máximo establecido. Dichas medidas se centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medios electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos.

Este Informe de Gestión ha sido formulado con fecha 21 de marzo de 2019.

Formulación de las Cuentas anuales consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado

El Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A., el 21 de marzo de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado de Altia Consultores, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden al presente escrito.



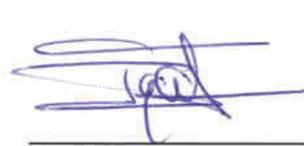
Constantino Fernández Pico
Presidente y Consejero Delegado



Adela Pérez Verdugo
Vicepresidenta



Manuel Gómez-Reino Cachafero
Secretario



Ignacio Cabanas López
Vicesecretario



Josefina Fernández Álvarez
Vocal



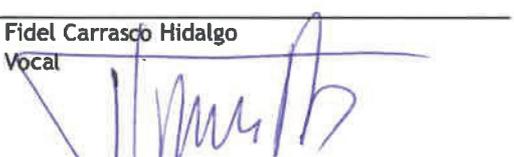
Teresa Mariño Garrido
Vocal



Ramón Costa Piñeiro
Vocal



Luis María Huete Gómez
Vocal



Fidel Carrasco Hidalgo
Vocal



Carlos Bercedo Toledo
Vocal

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2019 son las que se adjuntan rubricadas por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad Dominante recogidas en este documento.



Manuel Gómez-Reino Cachafero
Secretario del Consejo de Administración



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

2018

E INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ÍNDICE

05 ALCANCE DE LA MEMORIA

13 MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

18 MAGNITUDES BÁSICAS

24 ACERCA DE LA COMPAÑÍA

LA EMPRESA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

43 SOLUCIONES

85 COMPROMISO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

107 NUESTRO DESEMPEÑO

DIMENSIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSIÓN ECONÓMICA

181 ÍNDICE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

188 ÍNDICE GRI

201 TUV- VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA



ALCANCE

DE LA MEMORIA

En esta Memoria se recogen los aspectos más significativos que afectan a nuestro desarrollo como empresa, se establecen las prioridades hacia los aspectos que son tenidos en cuenta en nuestra actividad, así como la prioridad de los grupos de interés determinados en el análisis realizado.

El contenido, cobertura y alcance de este informe incluye todas las actividades que nuestra empresa realiza, y sus relaciones con los grupos de interés en el período 2018 y recoge también los aspectos Sociales, Económicos, Ambientales y Éticos que se desprenden de nuestras actividades, como muestra de nuestro compromiso con la Transparencia, sin limitaciones al alcance y con el reflejo de todos nuestros impactos en los indicadores centrales y adicionales.

Aunque Altia se integra en un grupo empresarial y es una sociedad dependiente de la cabecera del grupo, los datos que aquí se presentan se refieren a su actividad individual y la de sus filiales. La comparabilidad se realiza entre periodos y de forma directa mediante indicadores de gestión en los que se reflejan valores de dos o más ejercicios.

En el informe se aplican los protocolos de indicadores de GRI para la opción exhaustiva. Hay indicadores en los que no se muestra información. Ello se debe a que no se adaptan a las características o actividades de la Compañía. En cualquier caso, llevan asociada la explicación detallada de su ausencia en el índice GRI.

MODELO DE REFERENCIA

Esta memoria ha sido elaborada siguiendo las recomendaciones de los estándares del *Global Reporting Initiative* para la elaboración de memorias de sostenibilidad (www.globalreporting.org).

DATOS DE CONTACTO

Estamos a su disposición para responder a cualquier consulta en:

Calle Vulcano, 3 (ICARIA III), 15172 Oleiros (A Coruña)
[+34] 981 138 847
[+34] 981 138 848
info@altia.es
www.altia.es

PERIODICIDAD

Publicación con periodicidad anual.

VERIFICACIÓN

Se procede a la presentación y verificación de esta memoria de sostenibilidad en el transcurso de la auditoría de verificación realizada por la entidad verificadora TUV Rheiland con fecha 12 a 18 de marzo de 2019.

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME

La memoria se centra en buena medida en las relaciones y el diálogo abierto que hemos mantenido con nuestros grupos de interés y subraya cómo, de forma coherente con nuestra misión, valores y creencias, hemos creado valor para todos ellos.

Los criterios que hemos seguido a la hora de seleccionar los temas e indicadores incluidos en ella y, en general, para su elaboración, han sido coherentes con nuestra concepción de sostenibilidad, las necesidades de información de nuestros grupos de interés y las directrices de los estándares GRI.

Asimismo, y a la hora de decidir qué información se incluye en esta memoria, se han seguido los siguientes principios:

RELEVANCIA (MATERIALIDAD). La información incluida en la memoria cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, económicos, sociales y ambientales de Altia.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD. La memoria presenta el desempeño de la organización buscando el contexto más amplio de la sostenibilidad.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. En la memoria se explica cómo Altia ha identificado a sus grupos de interés y cómo ha dado respuesta a sus expectativas.

EXHAUSTIVIDAD. La información incluida en la memoria es suficiente para reflejar los impactos económicos, sociales y ambientales significativos de Altia y para permitir que nuestros grupos de interés puedan evaluar nuestro desempeño durante el ejercicio 2018.

EQUILIBRIO. La memoria no se ciñe a destacar los aspectos positivos del desempeño de Altia, sino que también aporta información sobre una eventual evolución negativa de determinadas variables.

COMPARABILIDAD. La información incluida en la memoria permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que Altia ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

PRECISIÓN. La información incluida en la memoria se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

PUNTUALIDAD. La organización presenta esta memoria con los datos del ejercicio 2018 y en algunos casos años anteriores. La Compañía, en este sexto año de elaboración del presente documento, reafirma su compromiso con la publicación y verificación de esta memoria.

CLARIDAD. La información incluida en la memoria se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

FIABILIDAD. La información incluida en la memoria puede ser verificada por terceros, y los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

Las cuentas de la compañía son auditadas por Deloitte, S.L. Por su parte KPMG realiza la función de auditoría interna bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría. Asimismo, Det Norske Veritas verifica los datos ambientales, de calidad y servicio TI y AENOR los datos de seguridad de la información a través de auditorías anuales para el cumplimiento de ISO 9001, ISO 14001, ISO 20000, ISO 27001 y Esquema Nacional de Seguridad en las delegaciones y con los campos de aplicación siguientes:

ISO 9001

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en las oficinas de A Coruña, Vigo, Vitoria, Santiago de Compostela, Madrid, Valladolid y Datacenter Vigo bajo la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación de la certificación ISO 9001 es:

- Diseño, desarrollo, mantenimiento, implantación, integración, mantenimiento servicios de soporte y administración de sistemas informáticos.
- Consultoría y formación en sistemas de información y comunicaciones.
- Servicios de apoyo técnico.
- Gestión de licencias informáticas.
- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos.
- Provisión y mantenimiento de sistemas de informáticos (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas).



ISO 14001

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de Datacenter Vigo bajo la Norma ISO 14001:2015 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación de la certificación ISO 14001 es:

- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos.
- Provisión y mantenimiento de sistemas de informáticos (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas).



ISO 20000

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de A Coruña y en el Datacenter de Vigo bajo la Norma UNE-ISO/IEC 20000-1:2011 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación de la certificación ISO 20000 es:

- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.



ISO 27001

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en el Datacenter de Vigo bajo la Norma UNE-ISO/IEC 27001:2014 por AENOR.

El campo de aplicación de la certificación ISO 27001 es:

- Sistemas de información que soportan los procesos de negocio de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en el Datacenter de Vigo de conformidad con el Real Decreto 3/2010 por AENOR.

El alcance de conformidad del sistema de información es:

- Sistemas de información para los servicios de Hosting (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).



- Operación de servicios gestionados, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.

Otras certificaciones que posee Altia son:

CMMI



Altia ha acreditado la adecuación de su sistema integrado de gestión de calidad y de sus procesos productivos al modelo SEI CMMi-DEV 1.3 con nivel de madurez 3.

El ámbito de aplicación de la evaluación de este modelo de madurez se centra en proyectos de desarrollo y mantenimiento de sistemas y productos de software en los centros ubicados en Coruña.

CMMi-DEV (Capability Maturity Model Integration) es un modelo de referencia para la mejora de la capacidad de los procesos de desarrollo software. El modelo define cinco niveles de madurez de los cuales el nivel 3 abarca todo el ciclo de vida de un proyecto de desarrollo software, incluyendo las áreas de:

- Gestión de proyectos.
- Gestión de procesos.
- Ingeniería.
- Soporte.

**SAP CERTIFIED IN
HOSTING OPERATIONS**

SAP[®] Certified
in Hosting Operations

Altia Consultores S.A. está certificada como SAP Certified in Hosting Operations.

Esta certificación de SAP avala que Altia Consultores S.A. ofrece servicios de operaciones de alojamiento de software y tecnología SAP con estándares operativos de alta calidad, hospedando y gestionando la infraestructura IT de los sistemas SAP de nuestros clientes.

SAP CERTIFIED IN CLOUD AND INFRASTRUCTURE OPERATIONS

SAP[®] Certified
in Cloud and Infrastructure Operations

Altia Consultores S.A. está certificada como SAP Certified in Cloud and Infrastructure Operations.

A través de esta certificación, se reconoce la capacidad de Altia Consultores S.A. para administrar soluciones y servicios de SAP en la nube con estándares operativos de alta calidad, proporcionando servicios de administración, operación y monitorización de la infraestructura de TI de sus clientes.

MENSAJE

A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestra sexta memoria de sostenibilidad contiene los datos del ejercicio 2018 y recoge los principales avances y los resultados de los compromisos asumidos por Altia a lo largo de este pasado año.

Los resultados económicos alcanzados confirman un año más que nuestro proyecto, que precisamente estos días alcanza su 25 aniversario, es sólido y sostenible. Y desde esa base de resultados obtenidos sistemáticamente durante todos estos años y con la gran ilusión que seguimos manteniendo, nos planteamos otro horizonte temporal similar, en el que los cambios serán inevitables y profundos, pero con el trasfondo de nuestros valores y nuestro compromiso.

“NUESTRO PROYECTO, QUE ALCANZA SU 25 ANIVERSARIO, ES SÓLIDO Y SOSTENIBLE”

Con lo económico como punto de partida del análisis, el ejercicio 2018 ha sido satisfactorio y se han cumplido las previsiones del plan de Negocio vigente. El importe neto de la cifra de negocios consolidada ha pasado de 64,7 Mn€ en 2017 a 69,3 Mn€, un 7% más, con lo que se ha cumplido lo que nuestro plan de Negocio vigente preveía para 2018 ligeramente por encima de la previsión del Plan de Negocio que estimaba unos ingresos de 69,2 Mn€.

En cuanto a los resultados, me detengo en las líneas que se encuentran más abajo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que son las que realmente centran nuestro interés y consideramos realmente relevantes. Así el resultado antes de impuestos ha sido 8,9 Mn€ y el de después de impuestos ha quedado finalmente en los 6,7 Mn€, un 10,2% más que el obtenido en 2017, que fue 6,1 Mn€. El Margen Neto alcanzó el 9,7% y ligeramente superior al 9,5% obtenido en 2017, y también mejor que el proyectado en el Plan de Negocio, que era el 9,1%.

Son cifras bastante por encima de la media del sector y si se unen a las del balance nos colocan en una posición de solidez que nunca entendemos como estática y defensiva, sino como base para poder alcanzar objetivos más ambiciosos o, al menos, para poder desenvolvernos de manera adecuada en entornos cada vez más competitivos y exigentes.

“SE HA CUMPLIDO CON LO QUE SE PREVEÍA EN EL PLAN DE NEGOCIO. CIFRAS BASTANTE POR ENCIMA DE LA MEDIA DEL SECTOR”

Nuestro 25 aniversario nos ha hecho revisar la trayectoria y repensar qué queremos para los siguientes años con algo más de perspectiva, sin ceñirnos a las cifras de 2018 y la previsión para el siguiente. El resultado de la reflexión ya se indicó al principio de estas líneas: habrá cambios, y muchos, en el mercado de los servicios avanzados de base tecnológica, hay líneas que ya exigen una dedicación intensa (entre otras se pueden citar Cloud Computing, Transformación Digital, Ciberseguridad, Internet de las Cosas y Big Data), la competencia y el entorno no dejarán de apretar, pero creemos que nuestros valores han de permanecer y con un protagonismo todavía mayor por parte de las personas que forman parte de la organización.

No nos cansaremos de repetir que nuestro estímulo y motor será siempre poder acompañar a los clientes, casi me atrevería a decir integrarnos con ellos en la aplicación de la tecnología, con la vista puesta en el éxito de su modelo de negocio y de su presencia en el mercado. Esa integración con el cliente exigirá a su vez que no haya fisuras con nuestros grupos de interés o que las sepamos identificar y reparar a tiempo, para lo cual será necesario un clima de confianza sana y contar con mecanismos maduros de colaboración.

Ante un entorno cada vez más exigente en transparencia, atención a los grupos de interés, cumplimiento normativo y relación con organismos supervisores, quiero destacar dos valores en los que creemos y que consideramos que también deben inspirar nuestra actuación. Se trata de la sobriedad y la discreción. Es fácil percibir la existencia de sobreinformación, que en numerosas ocasiones es de discutible calidad, de asimetría entre las buenas y las malas noticias y su respectivo tratamiento, de innumerables canales que concurren y a los que es imposible atender y ni siquiera seguir y de actuaciones no siempre nobles o bienintencionadas. Pues bien, ante el exterior y también con nuestra gente, el compromiso de Altia es proporcionar información clara, suficiente, pertinente y de calidad. No queremos contribuir a la saturación ni propiciar confusiones o ambigüedades. Es imprescindible que la información parta de unos procesos internos integrados y bien engrasados y que los mensajes reflejen de manera coherente nuestros objetivos, estrategias y valores, con un profundo respecto al receptor de la información. Creemos sinceramente que la Memoria de Sostenibilidad recoge nuestra pretensión y es un magnífico instrumento de comunicación y de relación con el variado ecosistema de personas, organismos e instituciones en el que se encuentra Altia.

A continuación, desarrollaremos el análisis de los aspectos económicos, sociales, éticos y medioambientales de la actividad de Altia. Asimismo, trataremos de trasladar nuestra vocación de avanzar continuamente en esos campos, mediante la consecución de los objetivos marcados y el planteamiento de otros nuevos, lo cual esperamos que se consiga gracias al talento y dedicación de nuestros profesionales.

Termino siempre cualquier carta de presentación de actividades con el agradecimiento a esos profesionales, que son el alma de Altia y cuyo desarrollo en la organización es sin duda alguna el eje de cualquier estrategia futura.

Constantino Fernández
Presidente del Consejo de Administración



“NUESTRA VOCACIÓN ES AVANZAR CONTINUAMENTE: MEDIANTE LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS MARCADOS Y EL PLANTEAMIENTO DE OTROS NUEVOS, GRACIAS AL TALENTO Y DEDICACIÓN DE NUESTROS PROFESIONALES”.

MAGNITU- DES BÁSICAS

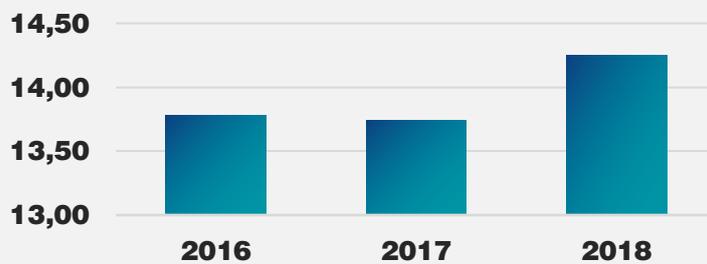
...EN RESULTADOS

INGRESOS (MILES €)



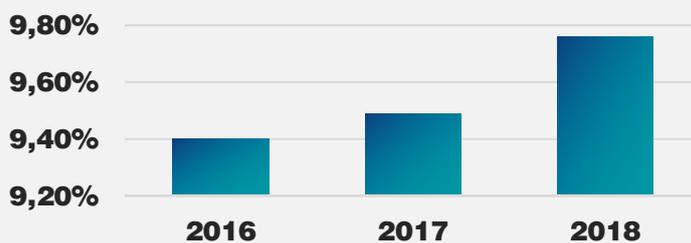
MARGEN EBITDA

Con respecto a la Cifra de Negocios (%)

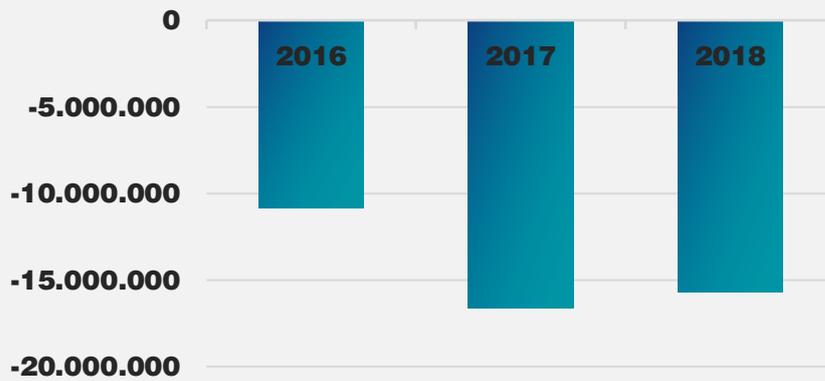


MARGEN NETO

Con respecto a la Cifra de Negocios (%)



DEUDA FINANCIERA NETA (EN €)



...EN LOS MERCADOS

CAPITALIZACIÓN (EN MN €)



LIQUIDEZ (EN MN €)

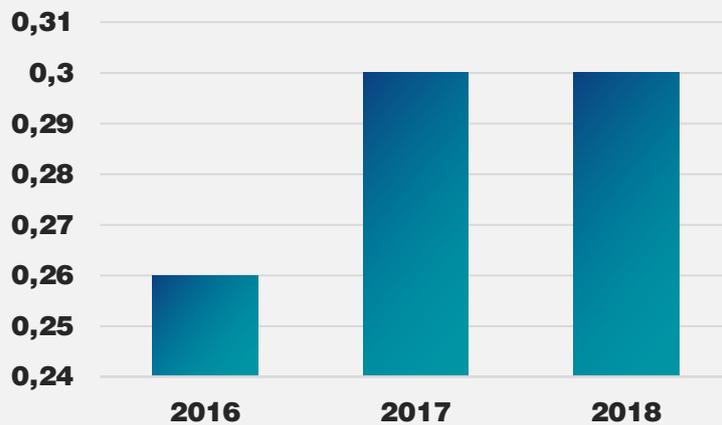


...RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

DIVIDENDO (EN €)

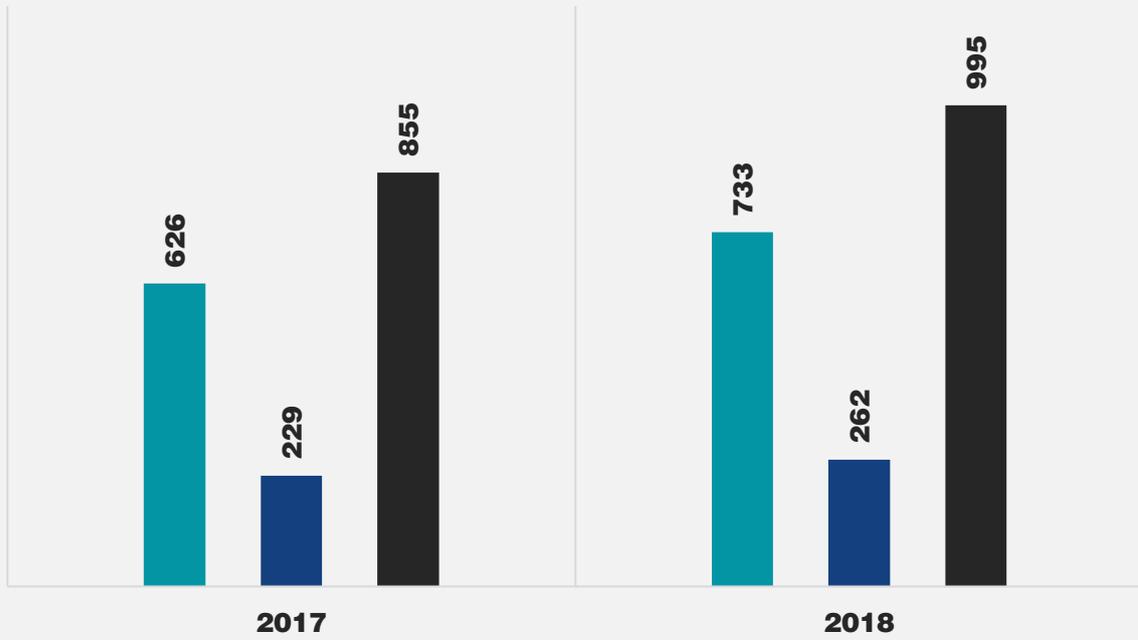


DIVIDENDO POR ACCIÓN (EN € / ACCIÓN)



...PERSONAS

Datos a 31 de diciembre de cada periodo.



Hombres



Mujeres

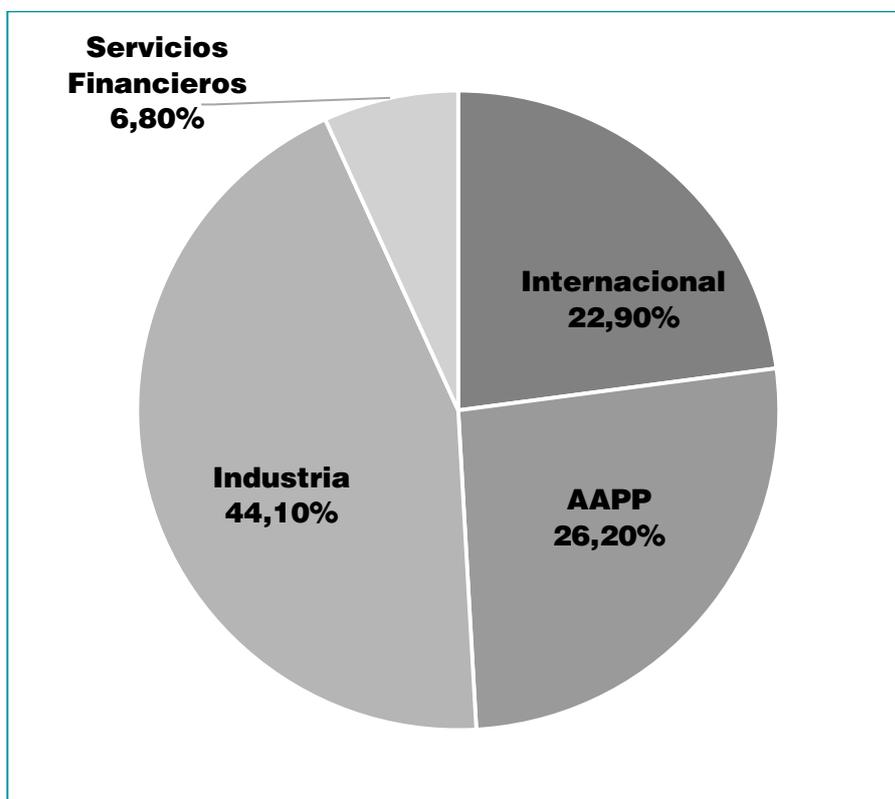


Todo



ACERCA DE LA COMPAÑÍA

Altia, sociedad matriz del grupo, desarrolla su actividad en el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones desde 1994, año de su fundación. En marzo de 2019 se cumple el 25 aniversario de su constitución. Es una compañía de capital privado independiente, sin vinculación con grandes grupos del sector TIC, industriales o financieros, que ha basado su crecimiento en su vocación de servicio y compromiso con sus clientes.



La actividad de Grupo Altia está orientada a la prestación de servicios sobre base tecnológica. Su vocación es comprender el negocio de sus clientes y aportar soluciones que les ayuden a desarrollar con éxito su modelo de negocio, a mejorar su productividad y sus resultados y a prestar o comercializar de manera eficiente sus servicios o productos.

Los clientes de Grupo Altia pertenecen a los principales sectores de la actividad económica: AAPP, Servicios Financieros, Industria e Internacional.

ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Los principales valores en los que se plasma esta característica tan definida del modelo de negocio de Grupo Altia son:

- Modelo de alineamiento estratégico de las TIC con el negocio de nuestros clientes.
- Capacidad de respuesta: calidad, plazo y coste.
- Independencia y accesibilidad.
- Aportación permanente de valor: resultados.
- Transferencia del conocimiento y experiencia de nuestros profesionales.
- Profesionalidad y cualificación del equipo humano.
- Soporte Tecnológico.
- Innovación y creatividad.

Como eventos relevantes en los últimos años de actividad de Grupo Altia se destacan los siguientes:

El 1 de diciembre de 2010, las acciones de Altia salieron a cotizar a Bolsa, en el Mercado Alternativo Bursátil, en el segmento de empresas en expansión.

El 21 de marzo de 2013, Altia adquirió el 95,38% del capital social de la Compañía EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. y sus participadas, las cuales, a fecha de la presente memoria, han sido absorbidas por esta última.



El 24 de agosto de 2017 Altia adquirió el 100% de la sociedad QED Systems, S.L.U. a la Sociedad cabecera de grupo Boxleo Tic, S.L. Con fecha 18 de diciembre de 2017 Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con QED Systems, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2018 Altia Consultores, S.A. participa directamente en Altia Consultores, Sociedade Unipessoal Lda., filial en Portugal (100% del Capital Social), EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. (95,39% del Capital Social), Altia Logistic Software, S.L. (50% del Capital Social) y posee un Establecimiento Permanente en Chile.

Altia forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Boxleo Tic, S.L. que está formado por la sociedad dominante Boxleo Tic, S.L. sociedad domiciliada en calle Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros – A Coruña y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas. La composición del Grupo a 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

Sociedad	Domicilio	% participación directa	% participación indirecta
Entidad dominante: Boxleo TIC, S.L.	C/Vulcano, 3. Icaria. Oleiros, A Coruña		
Otras empresas del grupo			
Altia Consultores, S.A	C/Vulcano, 3. Icaria. Oleiros, A Coruña	80,93%	
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto		80,93%
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	C/Orense 34, Madrid		77,20%
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria. Oleiros, A Coruña		40,46%

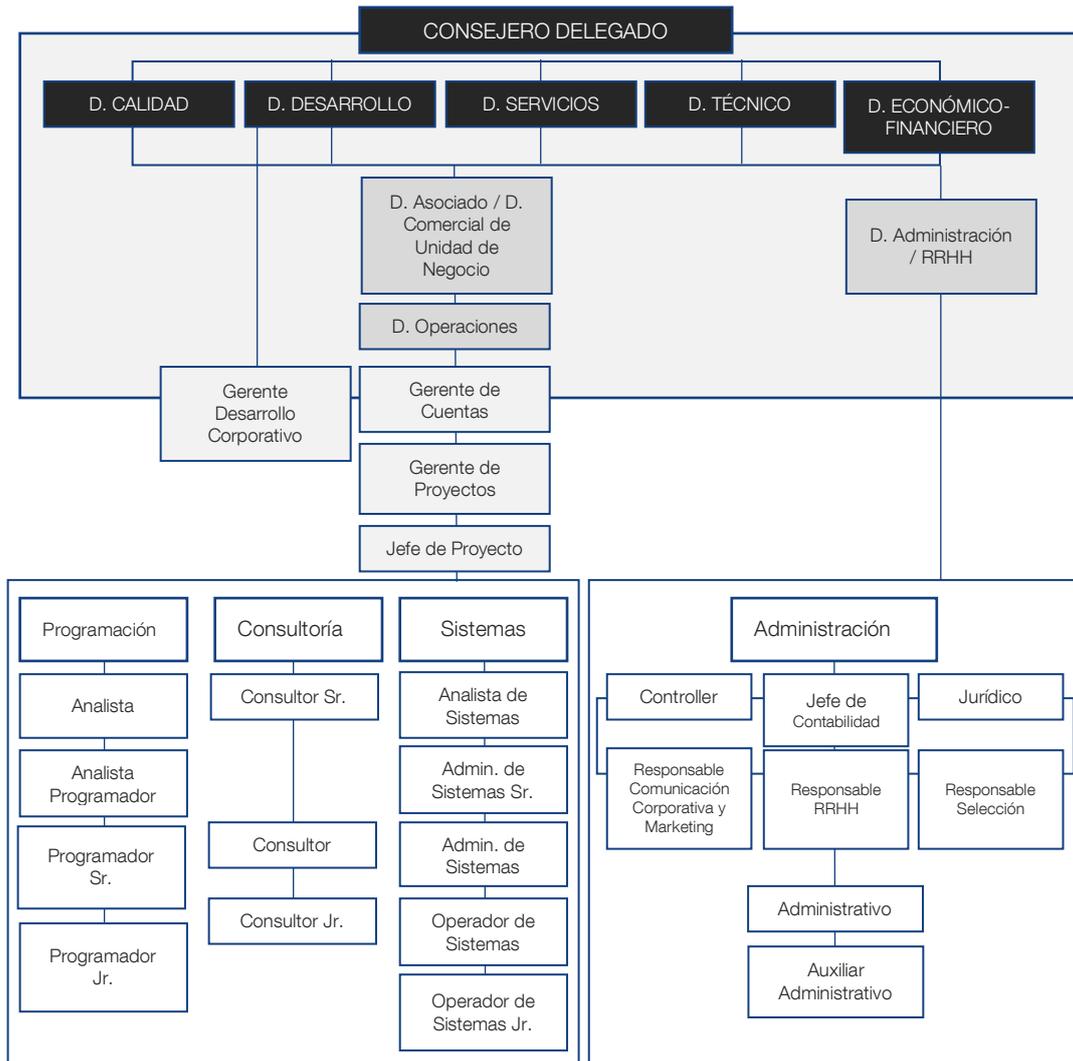
Aunque la sociedad matriz es Boxleo Tic, S.L., se ha constituido un subgrupo de manera voluntaria, en el que Altia ejerce como sociedad matriz y en el que sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	% participación directa	% participación indirecta
Entidad dominante: Altia Consultores, S.A.	C/Vulcano, 3. Icaria. Oleiros, A Coruña		
Otras empresas del grupo			
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto	100,00%	
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	C/Orense 34, Madrid	95,39%	
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria. Oleiros, A Coruña	50,00%	

NOTA: En esta Memoria de Sostenibilidad e Informe no Financiero no se incluyen datos de las empresas Altia Consultores Sociedade Unipersoal, LDA y Altia Logistic Software, S.L. Estas sociedades se han excluido del perímetro de consolidación por no tener un interés significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas y memoria de sostenibilidad e informe no financiero consolidado.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Altia se estructura funcionalmente según el siguiente organigrama:



La información financiera es preparada por el Departamento Económico-Financiero, aunque la responsabilidad final de su formulación recae en el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría del Consejo.

El Gobierno y la administración de la Sociedad están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

Cada uno de estos órganos tiene las competencias que se indican en los Estatutos de la Sociedad y en las disposiciones legales y reglamentarias que le son de aplicación como sociedad mercantil.

Por su parte, el Consejo de Administración cuenta para el ejercicio de sus funciones con el apoyo de la Comisión de Auditoría que existe en su seno, el Comité de Dirección, el Departamento Económico-Financiero y Asesores Externos.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPALES COMPETENCIAS

Entre sus competencias más destacadas se pueden citar: el nombramiento y cese de los Consejeros, la aprobación de Cuentas del ejercicio, la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la resolución sobre la aplicación de resultados. Es también, el órgano competente para modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Como se ha indicado, la Junta general de Accionistas es la encargada del nombramiento de los consejeros a propuesta del Consejo. En la propuesta y en el nombramiento se tienen en cuenta varios requisitos y condicionantes, como son sus conocimientos especializados y experiencia relacionados con los efectos económicos, ambientales y sociales de la Compañía, su sintonía con el proyecto empresarial y sus valores, su independencia, en el caso de que no se trate de ejecutivos o dominicales, o su diversidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES COMPETENCIAS

El Consejo de Administración tiene todas las facultades de representación, gobierno, dirección y administración de la Sociedad y de los negocios e intereses sociales y ambientales, en todo cuanto no esté especialmente reservado por las Leyes y por los Estatutos Sociales a la competencia de la Junta General de Accionistas.

Entre las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración están: la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de

aplicación del resultado, la determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad, el reparto interno de cargos, la convocatoria, asistencia y elaboración del orden del día de las Juntas Generales, el nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la Sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato y la autorización de la creación de comisiones con fines consultivos, organizativos o funcionales específicos.

La composición del Consejo de Administración al final de 2018, incluía diez consejeros. De ellos, tres eran mujeres.

El Consejo de Administración de la Compañía, nombrado en acta de junta general de accionistas de fecha 17.04.2015, modificada en 27.04.2016, está presidido por Constantino Fernández Pico, que a su vez ostenta el puesto ejecutivo de Consejero Delegado. Luis Huete, Carlos Bercedo, representante del grupo inversor del Sr. Bhavnani y Teresa Mariño, independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría, forman la Comisión de Auditoría y velan por los intereses de los accionistas minoritarios. Manuel Gómez-Reino es el Secretario de Consejo, y el resto de consejeros (Adela Pérez, Ignacio Cabanas, Ramón Costa, Fidel Carrasco y Josefina Fernández), ocupan también puestos ejecutivos en la Compañía, tal y como muestran los gráficos de Comité de Auditoría y Comité de Dirección que aparecen en las páginas siguientes. Como ya se indicó, el nombramiento se basa principalmente en los conocimientos y experiencia en la Compañía y en el sector y en la sintonía con el proyecto empresarial y sus valores.

Los grupos de interés disponen de varias posibilidades de comunicación con el Consejo de Administración de la Compañía. Entre ellas, para los que son accionistas, la participación en la Junta General de Accionistas, y ya de manera general para los inversionistas, las consultas de la información publicada en el MAB y en la página web de la Sociedad, los eventos y jornadas organizados por el MAB y otros organismos, o la comunicación directa a través de la página web de Altia y el correo electrónico y, por último, a través del Canal Ético.

Miembros del
consejo de
administración



COMISIÓN DE AUDITORÍA

Integrada dentro del Consejo de Administración, está formada única y exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de independientes, tal y como exige el artículo 529 quaterdecies.1 de la Ley de Sociedades de Capital:



Sus competencias están reguladas por el Reglamento del Consejo, entre las que destacan las relacionadas:

- **AUDITORÍA INTERNA.** Definir el sistema de auditoría interna, aprobar el plan anual de trabajo, supervisar los sistemas internos de auditoría, velar por la independencia y eficacia de esta función y hacer un seguimiento de la misma.
- **CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS.** Identificar los diferentes riesgos que afectan al negocio, así como los sistemas de información y control interno que gestionarán esos riesgos, determinar el nivel de riesgo aceptable, señalar las medidas previstas para mitigar el impacto de esos riesgos y supervisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y las acciones relacionadas con el Cumplimiento Normativo.
- **AUDITORÍA EXTERNA.** Analizar con los auditores externos las debilidades significativas del sistema de control interno, realizar el informe sobre independencia del auditor de cuentas y proponer el nombramiento de auditores al Consejo de Administración.
- **PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.** Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, revisar las cuentas de la Sociedad y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados, asegurar que todos los estados

financieros se elaboran con los mismos criterios contables y que se elaboran tanto cuentas individuales como consolidadas.

- **OTRAS COMPETENCIAS.** Informar a la Junta General de cuantas cuestiones se planteen sobre aquellas materias responsabilidad de la Comisión, informar de transacciones que puedan suponer conflicto de interés, informar de operaciones vinculadas y asesorar al Consejo de Administración sobre todas aquellas operaciones societarias que se planteen.

Se encuentran adscritas a la Comisión de Auditoría la Unidad de Cumplimiento Normativo y la función de Auditoría Interna.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Las funciones principales del presente Comité son las siguientes:

- Aseguramiento de la ejecución del Plan Estratégico en vigor.
- Gestión y seguimiento de la operativa del Grupo Empresarial, incluyendo aspectos ambientales, económicos y sociales.
- Coordinación y puesta en marcha de nuevas propuestas relacionadas con la estrategia y operativa del Grupo.

Todas las personas que componen el Comité de Dirección son personas totalmente comprometidas con la Compañía y tienen experiencia y competencias suficientes para desarrollar sus funciones.



A partir del Comité, se han creado 3 subcomités, distribuidos por áreas de trabajo. Cada Subcomité está integrado por un Responsable del mismo, que a su vez es integrante del Comité de Dirección, y una serie de personas con responsabilidades y competencias diversas dentro de la organización:



Tanto estos grupos de trabajo como el Comité de Dirección son dinámicos por lo que, transcurrido un plazo, podrán proponerse variaciones en su composición. Los Subcomités se reúnen y organizan según establezcan sus integrantes y son los encargados de presentar propuestas al Comité de Dirección. Se estima necesario que al menos se reúnan una vez al mes.

Existe asimismo una Oficina Técnica de Seguimiento del Plan Estratégico, integrada por tres personas y encargada del seguimiento de los objetivos estratégicos y, de la preparación de un informe para cada Consejo donde se indican las principales novedades y acciones puestas en marcha en relación con los mismos.

CENTROS



14

LOCALIZACIONES

CON OFICINAS EN A CORUÑA, VIGO, VITORIA, SANTIAGO, MADRID, VALLADOLID, ALICANTE, TOLEDO, BILBAO Y SANTIAGO DE CHILE PODEMOS PRESTAR EL SOPORTE QUE NUESTROS CLIENTES NECESITAN.

ADEMÁS, CONTAMOS UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO (A CORUÑA) Y TRES DATA CENTERS (UNO PROPIO EN VIGO Y DOS MÁS EN MADRID Y BARCELONA).



EL PERSONAL DE ALTIA

Los logros que consigue la Compañía son posibles gracias a un gran equipo humano plenamente identificado y comprometido con el proyecto estratégico de la Compañía, así como por la aplicación de las políticas apropiadas en cuatro campos esenciales como son la incorporación de profesionales, la formación, el desarrollo de las personas y de sus carreras profesionales y la prevención de riesgos laborales y el cuidado de la salud en el trabajo.

La mejora continua de las actuaciones y capacidades constituye un reto para todos los profesionales de la empresa, con el fin de aportar valor en su desempeño diario.

Por ello, se requieren actitudes que forman parte de la cultura empresarial de Altia: una fuerte predisposición a esa mejora continua, orientación a resultados, trabajo en equipo, comunicación, iniciativa, ilusión, innovación y motivación, todo ello para que el trabajo desarrollado sea fuente de satisfacción para nuestros profesionales.

La descripción de las distintas responsabilidades correspondientes a cada uno de los departamentos integrantes de Altia, están definidas en el Plan de Carrera Profesional, en la Guía de Relaciones Laborales y en la totalidad de procedimientos e instrucciones técnicas que constituyen el Sistema Integrado de Gestión basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-ISO/IEC 27001:2017, UNE-ISO/IEC 20000-1:2011 y UNE-EN ISO 14001:2015.

El organigrama que se presentó anteriormente está publicado en el documento 'Políticas Generales', identificado como Instrucción Técnica IT_24_05 dentro del Proceso 'P24- Política y Gestión de la Compañía' en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de la Compañía. Las funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos identificados están desglosados en el 'Plan de Carrera' documento identificado como Instrucción Técnica IT_04_06, dentro del Proceso 'P04- Gestión de RR.HH.'

En ese Plan se definen y describen los diferentes puestos de trabajo existentes en la actualidad, con las funciones asignadas a cada puesto, el mínimo salarial para cada uno de ellos y una descripción de los requisitos necesarios para optar a la promoción a un puesto superior. Para la definición de los puestos se ha seguido un criterio eminentemente 'funcional'. El Plan de Carrera Profesional incluye una tabla de equivalencias entre puestos y categorías del Convenio Colectivo al que está adscrita la Empresa. Este Plan se revisa periódicamente con el fin de adaptar la situación de la empresa a la realidad existente en el sector en cada momento.

Altia dispone de un Plan de Igualdad cuyo objeto es promover medidas que garanticen el principio de igualdad entre mujeres y hombres, integrando la igualdad de oportunidades en la gestión del talento como un medio para obtener la calidad total y la excelencia profesional. El objetivo de la organización

es seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con este grupo de interés de especial relevancia. En este sentido, se encuentra constituida una Comisión de Igualdad que es la encargada de ejecutar lo comprometido en dicho Plan.

Altia está adherida al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de Violencia de Género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo' que promueve el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, entidad que se integra dentro del Consejo General del Poder Judicial. Con esta iniciativa, Altia pretende colaborar en la erradicación de esta lacra de nuestra sociedad, asumiendo el compromiso de colaborar de manera proactiva contra todo aquello que atenta contra la integridad y libertad de las mujeres. Los órganos de dirección de la Compañía se comprometen a proteger los derechos fundamentales de las personas en su entorno laboral, tomando iniciativas que prevean y actúen de forma firme contra la violencia de género, actuando con total garantía de confidencialidad para las víctimas.



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

OBJETIVOS Y COMPROMISOS

El Consejo de Administración de forma periódica elabora Planes de Negocio en los que se definen los objetivos anuales para el despliegue de la estrategia de la empresa.

Todo objetivo incluido en dichos planes es sometido a un análisis que considera la triple vertiente de sus implicaciones (económicas, sociales y ambientales), y tiene en cuenta los principales grupos de interés de la empresa.

Desde la constitución de la Compañía, la Dirección ha buscado forjar valores y principios que se transmiten a todo el personal con el objetivo de obtener su compromiso y participación y que esos valores y principios se integren efectivamente en la cultura corporativa.

La cultura empresarial de Altia se caracteriza por el mantenimiento de una comunicación abierta y sincera con los grupos de interés, la total integración de las actividades de la organización con las de nuestros clientes y, el respeto por la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud laboral de nuestros profesionales y colaboradores.

Mediante una gestión activa de la Responsabilidad Social Corporativa se ha pretendido buscar la excelencia, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de los procesos productivos.

Nuestra vocación de permanencia en el mercado hace que busquemos el crecimiento sostenible de la organización, respaldados por una solidez técnica y financiera que nos permita asumir de modo continuo y seguro los nuevos retos que nos plantea el futuro.

Altia pretende encontrarse entre los referentes a seguir para las empresas que decidan unirse a esta imparable tendencia a favor de la empresa socialmente responsable. Para Altia, la responsabilidad social supone una forma de entender el mundo de los negocios, donde, sin olvidar la maximización del beneficio, la organización debe elegir un camino que pase por hacerlo de forma ética y sostenible, contribuyendo a la generación de empleo, riqueza y bienestar de todas las partes interesadas.

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Durante el ejercicio 2018 y también en la elaboración de esta memoria se han reevaluado impactos, riesgos y oportunidades en materia de Cumplimiento Normativo que incide y tiene en cuenta aspectos de la Responsabilidad Social Empresarial. La reevaluación se realiza por la Unidad de Cumplimiento Normativo, formada por miembros de distintos departamentos con variados niveles ejecutivos, lo que permite disponer de una visión muy amplia de la organización e implicar a un notable número de personas.

La evaluación de riesgos sirve de base cada año para elaborar el Plan de Auditoría Interno en materia de Cumplimiento Normativo. La Comisión de Auditoría supervisa tanto la evaluación de riesgos como la auditoría interna en esa materia. Durante 2018 se ha realizado una reevaluación completa y profunda de los riesgos a la vista de los cambios normativos existentes, cuyo elemento más destacado ha sido la entrada en vigor del Reglamento (UE) del parlamento y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos y de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Asimismo, en 2018 ha comenzado la tarea de sistematización de la gestión de los riesgos de carácter general y conjunto dentro de las competencias del Consejo de Administración. Esa sistematización comprende como una tarea continua la identificación, evaluación y gestión mediante planes de acción y su correspondiente seguimiento.

En todo caso y más allá del enfoque desde el punto de vista más bien de tipo jurídico y de las competencias del Consejo, la identificación, seguimiento y medición de Impactos Económicos, Sociales y Ambientales es parte importante del actual sistema de gestión de la Compañía.

Los Impactos Sociales relevantes son aquellos mediante los cuales la Compañía es capaz de influir tanto de forma positiva como negativa en las personas que se relacionan de forma directa o indirecta con la organización. Estos impactos están informados en los indicadores de aspecto Laboral, Derechos Humanos y Sociedad, Anticorrupción y Responsabilidad de Producto y Servicio.

Como riesgos para la responsabilidad social destacamos los que hacen referencia a la complicidad indirecta en materia de Derechos Humanos, Anticorrupción o Discriminación en general y los riesgos ambientales accidentales en la actividad, si bien por el tipo de actividad que Altia desarrolla, la parte medioambiental tiene un menor impacto que en otro tipo de organizaciones.

De igual forma, Altia identifica los peligros y riesgos laborales, para determinar cuáles pueden dar lugar a riesgos moderados o importantes para la salud y seguridad de los trabajadores y otras partes interesadas.

Los Impactos Ambientales, quedan reflejados y documentados en el sistema de gestión, basado en la Norma Internacional Ambiental ISO 14001, siendo trasladada la información a los indicadores ambientales de este informe.

Es importante también para Altia la adopción de una serie de medidas que impidan o se opongan a la contratación de proyectos y servicios mediante pago o aceptación de comisiones o la utilización de información privilegiada. Estas prácticas ponen en riesgo la igualdad de oportunidades y libre competencia, encarecen los precios, y ponen en riesgo nuestra permanencia en el mercado.

La Dirección de Altia asegura que las expectativas de los clientes se cumplen con el propósito de aumentar su satisfacción, velando por una correcta gestión ambiental y social de nuestros profesionales, colaboradores y otras partes interesadas.

Altia garantiza el acceso, identificación, registro y puesta al día de requisitos legales y de otro tipo a los que se someta, que le sean aplicables por objeto de su actividad y ubicación geográfica.

Este posicionamiento y la transparencia aportada mediante este informe pretenden aportar una mayor confianza a los agentes Sociales, Financieros y demás grupos de interés, y esperamos que nuestra propuesta al mercado sea de mayor confianza frente a propuestas de competidores.

SOLUCIO- NES

SOLUCIONES DISRUPTIVAS PARA LOS NUEVOS DESAFÍOS

SOLUCIONES AVANZADAS ORIENTADAS AL CLIENTE

En Altia aportamos soluciones reales a los desafíos diarios de nuestros clientes.

Soluciones creadas para afrontar con éxito los nuevos retos que han venido a cambiar el paradigma de los modelos de negocio tal y como ahora los entendemos.

Una amplia experiencia, un conocimiento profundo de las tecnologías y la competencia, junto con una alta capacidad de adaptación, nos permiten abordar cada necesidad de forma diferencial.

| **OUTSOURCING**

EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS AVANZADOS



Proporcionamos servicios de mantenimiento, explotación y gestión operativa de aplicaciones e infraestructuras.

Nuestro objetivo es aportar valor a los clientes a través de la gestión especializada de sus sistemas, ofreciendo mayor flexibilidad, capacidad de adaptación a los requisitos de negocio y optimización de los costes del servicio.

La colaboración puede materializarse con diversos formatos y estar ubicada tanto en las instalaciones del cliente como en alguno de nuestros centros.

| **DESARROLLO E IMPLANTACIÓN**

SOLUCIONES PERSONALIZADAS PARA LOS NUEVOS RETOS



DESARROLLO DE SOLUCIONES

Abarcamos el diseño, desarrollo e implantación de sistemas de información a medida de nuestros clientes, y siempre teniendo en cuenta sus necesidades funcionales, presupuestarias y de plazo. Aportamos para ello, los recursos, conocimientos tecnológicos y metodológicos (CMMi -3) necesarios.

Nuestro conocimiento tecnológico especializado y las metodologías ágiles de nuestros equipos permiten ejecutar proyectos con ciclo de vida iterativo y con una productividad muy elevada.

IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES

Mediante alianzas con las principales compañías mundiales del sector TIC suministramos, implantamos y mantenemos las mejores herramientas del mercado. Ofrecemos soluciones sobre la base de relaciones sólidas, experiencias reales y equipos de trabajo altamente cualificados y certificados.

| CONSULTORÍA

EXPERIENCIA Y KNOW HOW COMO GARANTÍA



Nuestro know how nos permite acompañar al cliente desde la formulación de la estrategia, la puesta en marcha de la solución, hasta el seguimiento posterior.

Esta línea de actividad abarca un amplio alcance funcional y técnico en el que los consultores de Altia participan en proyectos que incluyen estudios, informes, elaboración de planes estratégicos, racionalización de procesos, consultoría tecnológica, seguridad, oficinas técnicas o formación.

| SERVICIOS GESTIONADOS

LOS DATA CENTERS DE ALTIA



Con más de 2.500 m², 3.700 servidores gestionados y 1.200 kg/m² de capacidad de carga, prestamos una completa gama de servicios gestionados desde nuestro Data Center situado en el campus universitario de Vigo.

A la infraestructura principal se debe añadir dos localizaciones que apoyan la prestación de servicios en Madrid y Barcelona.

Desde febrero de 2016, Altia está certificada como SAP-Certified Provider of Hosting Services, certificado que confirma que se cumple con todos los requerimientos según se define en las directrices de certificación en el marco del programa de Partners de Outsourcing Operations de SAP.

Concretamente, los servicios prestados desde el DataCenter son:

- Servicios de alojamiento: Colocation, Housing, Hosting gestionado.
- Servicios cloud: Cloud server, Cloud web, Cloud app, Cloud vdi / desktop, Cloud correo.
- Servicios Gestionados: Almacenamiento, Backup, Monitorización, Administración.
- Servicios de conectividad: Conectividad a internet, Acceso VPN, Firewalling, Switching, Balanceo de tráfico.

| **HARDWARE & SOFTWARE**

PROVEEDOR DE REFERENCIA



Con el objetivo de proporcionar una solución completa a nuestros clientes, complementamos la oferta de servicios con el suministro de los elementos hardware y software necesarios para sus proyectos.

Por supuesto, estos suministros se rigen por los mismos estándares de calidad aplicables a todos los proyectos.

SERVICIO CON LAS MÁXIMAS GARANTÍAS

Aportamos las soluciones de máximo nivel más adecuadas del mercado, gracias a la colaboración directa con los principales fabricantes mundiales.

Incluimos servicios de instalación, integración y mantenimiento postventa que asegurarán y mejoraran la vida útil de las infraestructuras y permiten tener bajo control los costes asociados.

| PRODUCTOS

SOLUCIONES INNOVADORAS Y EXCLUSIVAS



La innovación es la base de nuestra fórmula. Sólo avanzando de forma diferente conseguiremos resultados disruptivos que marquen la diferencia y proporcionen un valor diferencial y de vanguardia. El apoyo a nuevas tecnologías, junto con la búsqueda de las soluciones más creativas e inspiradoras son la base de nuestro firme compromiso con la innovación.

FLEXIA

Plataforma electrónica integral

La e-administración, más simple, más completa

MERCURIO

Licitación electrónica adaptada

Simplifica y mejora el proceso de licitación

ALTIA CONTROL TOWER

Gestión del Transporte Global

Más información, más simple, más control.

GESTOR DE RESERVAS HOTELERAS

Integración de reservas hoteleras en la nube

Reducción de costes y acceso inmediato.

| SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TALENTO TECNOLÓGICO Y EXTERNALIZACIÓN INTEGRAL DE PROCESOS

BAJO LA MARCA INDEPENDIENTE EXIS TI

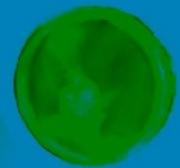
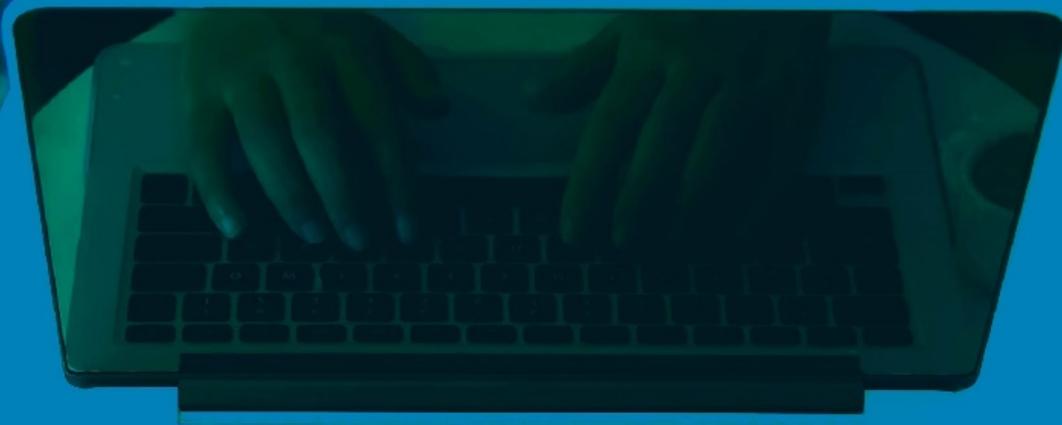
Bajo la marca Exis TI, potenciamos la estrategia tecnológica de nuestros clientes, obteniendo una posición de ventaja ante la transformación digital del sector:

- Atrayendo, seleccionando e incorporando al proyecto de nuestros clientes el talento digital que necesitan en cada momento.
- Gestionando externamente los procesos de negocio TIC de nuestros clientes.

Nuestro profundo conocimiento de las tecnologías junto con nuestra visión innovadora y global nos permite responder a la transformación y crecimiento de nuestros clientes de una forma ágil y eficiente.

CLIENTES

ALTA RECURRENCIA Y ELEVADO GRADO DE SATISFACCIÓN



3M ESPAÑA, S.L
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.
ABBOTT LABORATORIES
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S. A.
ABBVIE SPAIN, S.L.U
ACCENTURE SLU
ACZEDA, S.L.
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
ALK ABELLO, S.A
ALTIA BAHIA SOFTWARE SLU UTE LEY 18/82
ALTIA CONSULTORES Y KPMG ASESORES UTE
ALTIA CONSULTORES, S.A. (EP)
ALTIA LOGISTICS SOFTWARE S.L.
AMTEGA. AXENCIA PARA A MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE GALICIA
APLITEC AJ2, S.A
APLITEC MONTAJE S.L
ARIN INNOVATION SL
ARTAI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A
ASIENTOS DE CASTILLA LEÓN, S. L.
ASIENTOS DE CASTILLA LEÓN, S.A..
ASUR CREDITO SL
ATELIER GRÁFICA VISUAL, SL
AUREN SERVICIOS PROFESIONALES AVANZADOS SL
AUTOMATIZACIONES VALENSYS S.L.
AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO
AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN Y RIA DE PONTEVEDRA
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
AVL IBÉRICA S.A.
AYTO. MEDINA DEL CAMPO
AYUNTAMIENTO DE ALEGRÍA DULANTZI
AYUNTAMIENTO DE LEGUTIANO
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
B BRAUN MEDICAL SA
B BRAUN SURGICAL SA
BANCO DE ESPAÑA
BANCO DE ESPAÑA
BANCO POPULAR
BARCELÓ CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A
BAXTER SL
BEAMAC, S.L.
BECTON DICKINSON SA
BIOMÉRIEUX ESPAÑA, S.A.
BIOTECHNOLOGY INSTITUTE SL
BIPADOSA, S.L.
BISCAYTIK
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA SA
BONAVAL MULTIMEDIA, S.L
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.
BOXLEO TIC
BRICOKING S.A.

BRIGAL S.A.
CAJA RURAL ZAMORA
CANAL DE ISABEL II SA
CAPGEMINI ESPAÑA S.L.
CARRIS HOTELES S.L.
CARTERA MERIDIONAL, S.A.
CASINO DE MALLORCA S.A.
CECABANK, S.A
CENTRO HIPOTECARIO DE GESTIÓN S.L.
CENTRO INFORMÁTICO PARA A XESTIÓN TRIBUTARIA, ECONÓMICO FINANCEIRO E
CONTABLE
CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U
CINFO S.L
COFRICO S.L.
COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS PROVINCIA CORUÑA
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE LUGO
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE OURENSE
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE PONTEVEDRA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO COFIDES SA
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.U.
COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN
COMUNIDAD P. COMPLEJO COMERCIAL MARINEDA CITY
CONCELLO DE PONTEAREAS
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO. SERV. INFORMÁTICA
CONFIRMSIGN SL
CONGALSA S.L.
CONNECTIS ICT SERVICES
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CONSORCIO DE AGUAS DE IRUÑA DE OCA
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO
COOK ESPAÑA SA
CORPORACIÓN RADIO E TELEVISIÓN DE GALICIA S.A.
CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA
CSI RENTING DE TECNOLOGÍA, S.A.U
CUALTIS, S.L.U.
DATA KEEPER, S.L.
DEIMOS IMAGING S.L.
DEPARTAMENTO GALLEGO DE INFORMÁTICA SL
DESARROLLO APLICACIONES TARJETA INTELIGENTE S.L.L.
DESCALE
DIGITEL DOCUMENTOS, S.L
DIGITEL ON TRUSTED SERVICES SL
DIPUT. A CORUÑA
DIPUTACIÓN FORAL DE ALAVA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID
DORLET S.A.U.
DOT IMAGING S.L.U.
ECONOCOM
EDITORIAL MCGRAW - HILL S.L.
EGASA DISTRIBUCIÓN, S.L.
EJIE S.A.
EMALCSA

EMETEL SISTEMAS S.L.
ENTELOGY
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES
ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E
ESTAÑOS Y SOLDADURAS SENRA SL
ESTUDIOS GIS
ESTUDIOS MEGA SL-ALTIA CONSULTORES SA LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO
EUROPEAN SPACE ASTRONOMY CENTER
EUSKALTEL SA
EVERIS SPAIN S.L.U. – ALTIA CONSULTORES, S.A. 1 UNION TEMPORAL DE
EMPRESAS LEY 18/1982
EVERIS SPAIN SLU
EXCMA. DIPUTACION DE SEGOVIA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIGO
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA
EXCMO.AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
EXIS INV. EN CONSULT. INFO. Y TECNOLOGÍA S.A.
FEDERACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS
FINANCIERA MADERERA SA
FOMENTO SAN SEBASTIAN S.A.
FORCONSULT F&B SL
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.
FREIRE HNOS. S.A.
FRIGORIFICA BOTANA SL
FUND. CENTRO SUPERCOMPUTACIÓN DE CYL
FUND.UNIV. VALLADOLID
FUNDACION ACCION SOCIAL Y TUTELA DE CASTILLA Y LEON
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD
FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES
FUNDACIÓN PERSONAS
FUNDACION UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEON.
GABINETE RENOVABLES GESTIÓN S.L.
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
GKN DRIVELINE VIGO S.A.
GLOBAL SALES SOLUTIONS LINE SL
GN AGRUPACIÓN EMPRESARIAL DE SERVICIOS
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD.
GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
GRADIANT
GRAN CASINO NERVION S.A.
GREENALIA FOREST SL
GREENALIA SA
GRUPO BC DE ASESORÍA HIPOTECARIA S.L.
GRUPO COMERCIAL DE AUTOMÁTICOS, S.A.
GRUPO CORPORATIVO GFI NORTE S.L.
GRUPO RCI BANQUE
GT3 SOLUCIONES, S.L.
H&S CONSULT S.L.
HARDTRONIC, S.L.
HEMOTERAPIA
HIDROTEC TECNOLOGIA DEL AGUA, S.L.
HIJOS DE RIVERA, S.A.U.
HOSPITAL LA LUZ

HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA
HOTEL DE MATOGRANDE S.L.
HP INTERNATIONAL BAN
HP INTERNATIONAL SARL
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS S.L.U
IBERANUNCIOS, S.L.
IBERGASS TECHNOLOGIES SL
IBEROSTAR INTERNATIONAL AG
IBEROSTAR MANAGEMENT, S.A.U,
IDGRUP S.A.
IFEMA
IGNACIO DE LAS CUEVAS, S.A.
IKASTOLA OLABIDE
IMAGINA INGENIO S.L.
IMPRESA DE BILLETES SA MEDIO PROPIO DEL BANCO DE ESPAÑA
INARI LEARNING TECHNOLOGIES & CONSULTANCY SL
INDITEX S.A
INDRA SISTEMAS S.A-ALTIA CONSULTORES S.A UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO
INDUSTEEL BELGIUM
INDUSTRIAS CARNICAS TELLO SA
INDUSTRIAS DEL TABLERO, S.A
INF. EL CORTE INGLES-ALTIA CONSULTORES UTE IECISA MARCO L3
INF. EL CORTE INGLES-ALTIA CONSULTORES UTE LEY Nº18
INFIBAIL IBÉRICA, S.L.
INFOBRADOIRO CONSULTORES SL
INFORCYL SA
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A
INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A._ALTIA CONSULTORES S.A. UTE 2
INFORTELECOM HOSTING, SL.
INGENIERÍA DE SISTEMAS MECÁNICOS DE VALLADOLID, S.L.
INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA SA SME MP
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL ICO
INSTITUTO GALEGO DE PROMOCION ECONOMICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN
INTECCA
INTERNACO SA
INVERAVANTE SELECTA S.L.
INVERAVANTE INVERSIONES UNIVERSALES S.L.
IOS FINANCE E.F.C., S.A.
IOT PARTNERS DIGITAL SOLUTIONS SL
ITX MERKEN B.V.
JAMES STEEL SL
JANSSEN CILAG SA
JCCM. CONSEJERÍA DE FOMENTO
JOHNSON & JOHNSON S.A.
JUNTA DE CASTILLA Y LEON. CONSEJERIA DE FOMENTO
KOTA BLUE S.L.
LÁCTEOS INDUSTRIALES AGRUPADOS S.A
LANBIDE, SERVICIO VASCO DE EMPLEO
LIDERA SOLUCIONES S.L.
LINGOTES ESPECIALES, S.A.
LOUZAN S.L.
LUCKIA COLOMBIA SAS
LUCKIA GAMES S.A.
LUCKIA GAMING GROUP, S.A.

LUCKIA RETAIL, S.A.
MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA, S.A
MARINE INSTRUMENTS, S.A.
MASCATO SA
MASCATO SALVATERRA S.L.U
MENARINI DIAGNOSTICOS SA
MERCADO ACTUAL Y SERVICIOS LOGISTICOS S.L.
METAGESTIÓN SGIIC, S.A.U.
METALÚRGICA GALAICA
MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA. S.G. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA S.G. DE ASUNTOS GENERALES Y
COORDINACIÓN
MONFOBUS S.L.
MONTEBALITO, S.A.
MTBREN, S.A.
MUTUA GALLEGA
NAVIERA MAR DE ONS, S.L.
NIIT TECHNOLOGIES SA
NIIT TECNHOLOGIES UK
NORLEAN MANUFACTURING & PRODUCTIVIDAD SL
NORTHWEST TECHNICAL ADVISORS S.L.U
OCEAN INFRASTRUCTURES MANAGEMENT SL
ORACLE IBERICA S.R.L.
PALEX MEDICAL SA
PATRIMONIO NACIONAL- PALACIO REAL DE MADRID
PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVIL ESPAÑA S.A.
PHOTO MEMORY S.L.
PIÑERO GESTIÓN HOTELERA, S.A
PLÁSTICOS FERRO GPF, S.L.
PRESSTO ENTERPRISES, SLU
PRIM SA
PRODUCTOS CAPILARES L'OREAL, S.A.U
PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA
PUBLIGAL S.L.
QUBITIA SOLUTIONS, S.L.
R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA S.A.
REAL CLUB CELTA DE VIGO S.A.D.
REGANOSA MALTA LTD
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A.
RENAULT ESPAÑA S.A.
RENT AND TECH, ALQUILER Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.L.
RESONANCE PET SERVICIOS DE GESTION AIE
ROBERTO VERINO DIFUSIÓN S.A.
RODAMIENTOS VIGO SA
RURAL SERVICIOS INFORMATICOS SL
SANITAS MAYORES S.L.
SANITAS NUEVOS NEGOCIOS
SANITAS S.L. DE DIVERSIFICACION
SANITAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
SELMARK
SEMARK AC GROUP, S.A.
SERDISGA 2000, S.L.

SERESCO
SERGAS
SERINFER SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L.
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SERVICIOS DE COMIDAS Y ACTIVIDADES SOCIALES SL
SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO SA
SERVICIOS INFORMÁTICOS TEPEYAC, S.L.
SERVICIOS INTEGRALES DE CELEIRO SA
SIVSA
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SL
SOGETI NEDERLAND B.V
TECH MAHINDRA LIMITED IBERIA SUCURSAL EN ESPAÑA
TELE APOSTUAK PROMOTORA DE JUEGOS Y APUESTAS SA
TELECYL S.A.
TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACION DE ESPAÑA S.A.U.
TEMPE S.A
TERMINALES PORTUARIAS S.L.
TRANSPORTES ALMACENES TRANSITARIOS, S.A.
ULTREIA COMUNICACIONES S.L.
UNIV. CARLOS III
UNIVERSIDAD DE VIGO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
UNIVERSIDAD DE BURGOS
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
UNIVERSIDAD LEÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA
URBASER, S.A.
VIEWNEXT S.A
VIZA AUTOMOCION S.A.U.
VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
WIP PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.
WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A.
XFERA MOVILES S.A.
XUNTA DE GALICIA - AXI
XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMI
YVES ROCHER ESPAÑA, S.A.U
ZARDOYA OTIS, S.A



CASOS DE ÉXITO, RECONOCI- MIENTOS, NOTICIAS Y ALIANZAS

CASOS DE ÉXITO

IMPLANTACIÓN DEL CHECK-IN DIGITAL PARA GRUPO PIÑERO



Grupo Piñero ha puesto en marcha el desarrollo e implantación de un sistema de Check-In Digital. Esta iniciativa forma parte de su estrategia de transformación digital con el objetivo de ofrecer a sus clientes la mejor experiencia, así como agilizar y optimizar los procesos internos.

Para afrontar este reto, Grupo Piñero junto con Altia, ha abordado la implementación de una arquitectura basada en la integración de tres grandes componentes:

- Escáneres SmartCam de Delta para el escaneo de documentación del cliente.
- Tabletas de firma de Wacom para la firma de la tarjeta de registro de manera digital.
- Integración de ambos sistemas con la Central de Reservas corporativa de Grupo Piñero.

El sistema se ha ido desplegando de manera escalonada en los diferentes hoteles de la cadena, alcanzando una implantación con más de 325.000 escaneos desde junio y más de 40.000 firmas realizadas desde agosto con las tabletas.

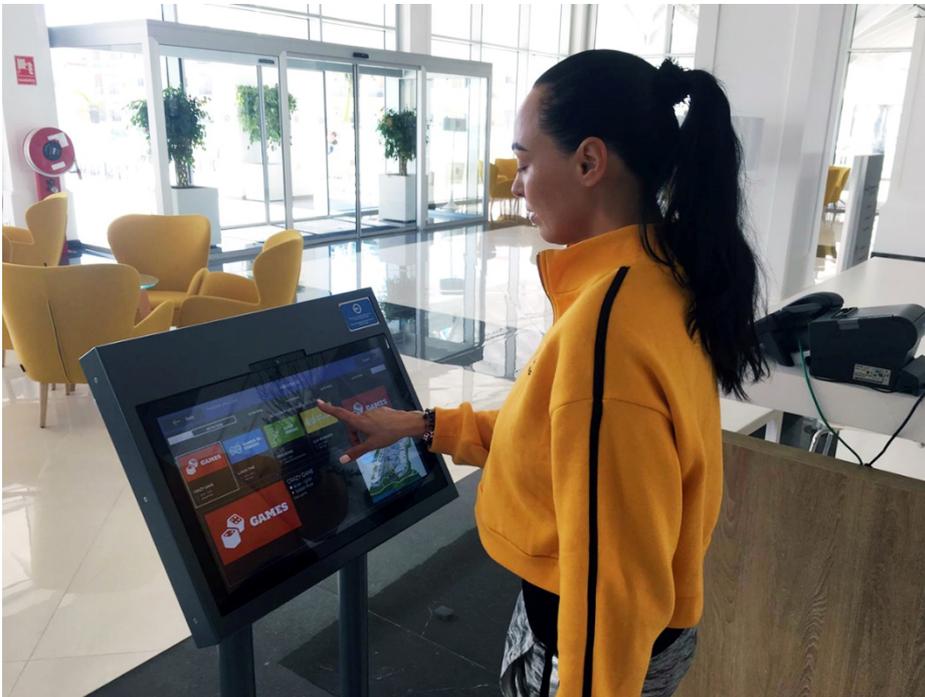
Actualmente, este sistema de firma digital se está extrapolando e implantando en otros procesos de la cadena que implican firma por parte de los clientes, como la gestión de los cambios de divisa, restaurante o guardería, entre otros.

Expediente Electrónico de Reserva

De esta manera, los establecimientos de la cadena hotelera del Grupo, Bahía Príncipe Hotels & Resorts, generan un Expediente Electrónico de la reserva a partir de la tarjeta de registro, con toda la documentación personalizada y digitalizada de los clientes.

Esto permite tener toda la documentación generada a lo largo del ciclo de vida de la reserva (tarjeta registro, cambios de divisa, etc.) completamente digitalizada y disponible en cualquier momento, lo que supone beneficios tanto para el cliente, que mejora su satisfacción, como para el hotel, al que le proporciona una mejora en la disponibilidad de la información al mantener digitalizados todos los documentos asociados a la reserva.

PULSERAS INTELIGENTES EN GRUPO PIÑERO



Los establecimientos hoteleros de Grupo Piñero en República Dominicana y Canarias han comenzado a introducir un sistema de pulseras inteligentes para monitorizar y agilizar gran parte de los servicios.

El sistema, que se irá poniendo en marcha en el resto de hoteles del grupo, permitirá que los huéspedes utilicen sus pulseras para acceder a la habitación y a diferentes zonas de los hoteles. Asimismo, permitirá la reserva de servicios como excursiones, spa o restaurantes. Posteriormente, podría incluso habilitar pagos, al vincular la tarjeta bancaria del cliente con la pulsera.

El proyecto está siendo ejecutado con Altia.

LUGO, MÁS CERCA DE SER UNA SMART CITY



Altia, R, y Minsait, desarrollarán "Lugo Smart", una iniciativa para convertir Lugo en una "smart city" y mejorar así la calidad de vida de sus habitantes. Se agilizarán los trámites, se reducirá el tiempo empleado en la búsqueda de parking y el importe en la factura energética pública. Además, se disminuirá el impacto económico y medioambiental en la recogida de residuos, se ampliarán los servicios de la tarjeta ciudadana y se mejorará la planificación urbana.

La solución de e-administración permitirá la gestión completa de cualquier expediente o trámite administrativo sin desplazamientos ni papeles, así como el envío de notificaciones y la interoperabilidad con otras administraciones públicas. La gestión inteligente de las plazas de parking en superficie y de la recogida de residuos son otros de los servicios verticales que se desarrollarán.

Otro beneficio es la mejora de la planificación de los desarrollos urbanos gracias a una plataforma de gestión que facilitará información cartográfica actualizada y georreferenciada de los expedientes y activos de la ciudad. Además, se integrarán nuevos servicios en la tarjeta ciudadana, como micropagos o el sistema de identificación digital única. También se desarrollará un portal de datos abiertos que pondrá a disposición información sobre el Ayuntamiento para que se pueda utilizar y tratar a través de aplicaciones y servicios.

AENA CONFÍA EN ALTIA PARA DIGITALIZAR SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN



Altia, fue elegida por Aena para la instalación y puesta en marcha de su sistema de licitación electrónica.

El sistema, implantado por Altia, dará respuesta a los distintos procesos de licitación electrónica en Aena desde el inicio del expediente con la publicación de pliegos hasta la adjudicación y firma del contrato. Entre las funcionalidades destaca la presentación de ofertas de manera electrónica, la integración de la información de los licitadores con el gestor de expedientes y documental de Aena o la valoración y evaluación de ofertas, entre otras. Además, incluirá los distintos procedimientos de contratación como Abierto, Contrato Menor, Subastas Electrónicas, Simplificados o Negociados.

Altia realizará la implementación en la nube de Mercurio, su solución de Licitación y Notificación Electrónica, que permite a Aena abordar el cumplimiento de la ley 9/2017 LCSP, por la que los organismos públicos están obligados a realizar los procesos de contratación de manera integral por medios electrónicos.

ALTIA Y NETEX IMPULSAN LA DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR EDUCATIVO DE CANARIAS



La UTE integrada por Altia y NETEX Knowledge, empresa especializada en aplicaciones y servicios para la creación de contenidos inteligentes educativos, será la encargada de la puesta en marcha la creación de materiales didácticos digitales e interactivos en un Entorno Virtual de Aprendizaje en los centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria de Canarias.

El proyecto persigue la digitalización del entorno educativo de Canarias y ha sido adjudicado a la UTE por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. De esta manera dotará a la comunidad educativa de herramientas y recursos digitales que potencien la innovación en los centros y que favorezcan la simplificación del trabajo docente del profesorado.

La UTE formada por Altia y NETEX que tiene como objeto la prestación de servicios relacionados con la producción de estos materiales didácticos tanto para profesorado como para alumnado, será la encargada de la implantación del sistema. Entre los servicios incluye la implantación de herramientas de aprendizaje y de trabajo que integren a todos los agentes de la comunidad educativa, el desarrollo de una plataforma de gestión de recursos educativos, la creación de un kit personal de aprendizaje y asegurar la autoría de las producciones digitales elaboradas por el alumnado y el profesorado. Además, el proyecto contempla el desarrollo de nuevas aplicaciones y herramientas educativas, así como la implementación de mejoras en las existentes.

EL BANCO DE ESPAÑA CONFÍA EN LA PLATAFORMA MERCURIO, COMO SU SOLUCIÓN DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

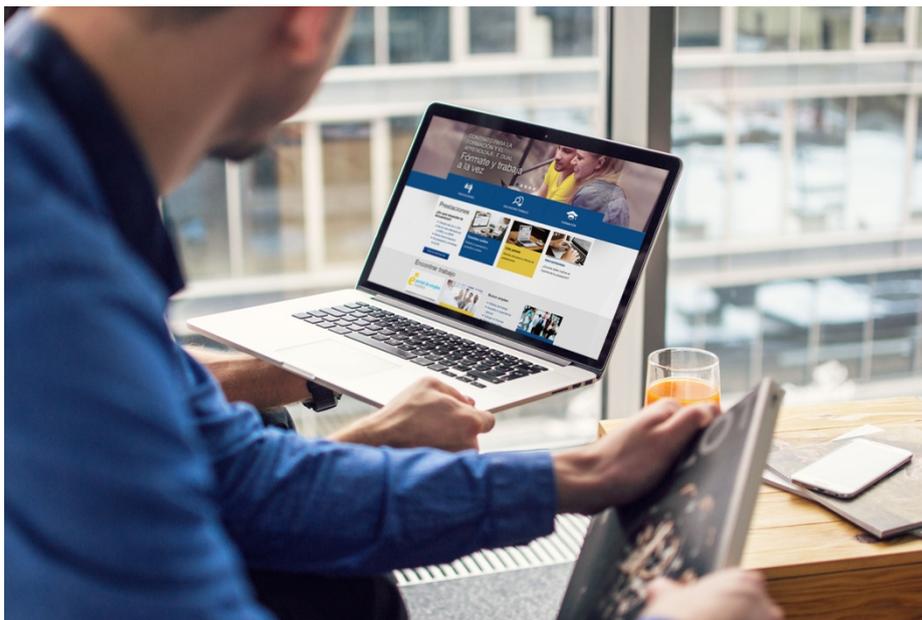


El Banco de España ha implantado de la mano de Altia una solución en la nube de licitación y notificación electrónica. Durante tres años, Altia y el Banco de España trabajarán de manera conjunta para dar debido cumplimiento a la Ley 9/2017 LCSP, y permitir de esta forma que los procesos de contratación se realicen de manera integral por medios electrónicos.

El proyecto comenzará con el análisis y desarrollo de determinadas adaptaciones funcionales solicitadas por el Banco de España, incluyendo la integración con sistemas propios del Banco de España, como son la gestión de expedientes, el registro electrónico y la gestión de usuarios.

De esta forma, MERCURIO se afianza como una solución seleccionada no solo por la administración local y autonómica, sino también por los grandes organismos públicos.

DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE APLICACIONES TIC DEL SEPE



Altia resultó adjudicataria de uno de los lotes de la licitación que el SEPE realiza periódicamente (cada cuatro años), de los servicios para el desarrollo y evolución de las aplicaciones TIC del organismo.

El contrato, de dos años de duración con la posibilidad de ser prorrogado por otros dos más, sigue incrementando el volumen y envergadura de la línea de negocio de empleo en la compañía, en la que después de más de 20 años, trabajan más de 100 personas, con más de 300 referencias contrastadas en proyectos para el ámbito autonómico (Comunidades Autónomas), el Estatal (SEPE), y el internacional (Gobierno de Chile).

ALTIA REFUERZA SU POSICIONAMIENTO EN EL ÁREA TIC DEL SECTOR SOCIOSANITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Altia intensificará su relación con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital) mediante el desarrollo de nuevos proyectos TIC que le permitirán fortalecer su posicionamiento, en concreto, en el sector sociosanitario. Así, que lleva ya tiempo colaborando con Madrid Digital, va a implantar un sistema de información en la Consejería de Políticas Sociales y Familia y otro en la de Sanidad. En la Consejería de Políticas Sociales, nos encargaremos del diseño, construcción y su implantación, facilitando la recogida de datos, la integración con otros sistemas de información relativos a los mismos, la gestión y elaboración de informes, garantizando que todos los datos incluidos en el sistema se encuentren disponibles para los controles y auditorías que analizan la fiabilidad del sistema.

SIDRO: UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE CASOS ADMITIDOS A TRATAMIENTOS POR CONSUMO DE DROGAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Altia lleva a cabo un proyecto de desarrollo de una herramienta que permita la recogida, el almacenamiento y gestión de casos admitidos a tratamientos por consumo de drogas en la red de recursos asistenciales privados del Principado de Asturias (SIDRO).

La necesidad del sistema surge de permitir al Servicio de Promoción de la Salud y Participación del Principado el cumplimiento de las obligaciones que tiene encomendadas, facilitando la recogida de datos, la integración con otros sistemas de información relativos a los mismos, la gestión y elaboración de informes, garantizando que todos los datos incluidos en el sistema se encuentren disponibles para los controles y auditorías que analizan la fiabilidad del sistema.

PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN JUVENIL PARA LA JCYL



La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León ha encargado a Altia el diseño, implantación y puesta en marcha del nuevo portal de noticias del organismo y el nuevo portal del Carné Joven. Se han llevado a cabo tareas para la optimización del contenido y se ha desarrollado un nuevo diseño sobre el gestor de contenidos Joomla.

El proyecto incluye el desarrollo módulos PHP y la integración con la APP de Juventud y otras aplicaciones de gestión de la Gerencia de Servicios Sociales de la JCyL y permitirá una mayor accesibilidad y un mejor acceso a la información.

CONTACTE, CANAL ÚNICO PARA RECLAMAR AL SERVICIO GALEGO DE SAÚDE



La Xunta de Galicia ha puesto en marcha el servicio digital Contacte, desarrollado por Altia. Funciona como un canal único para realizar aportaciones o reclamaciones al sistema público de salud dando así un importante paso para canalizar las valoraciones de los ciudadanos sobre la atención que reciben.

Contacte permite a los usuarios trasladar preguntas, críticas o sugerencias de manera anónima o identificada. Además, está accesible en la web del Sergas, en la plataforma E-Saúde o a través de la app Saúde Móbil. Y facilita a los ciudadanos llevar un seguimiento de la tramitación de su queja o realizar cambios.

PRIMERAS ADJUDICACIONES EN EL MARCO DE LA HOMOLOGACIÓN DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES



Altia es una de las cinco firmas que han sido homologadas por la Oficina Europea de Patentes como empresa proveedora en materia tecnológica, concretamente en el ámbito de servicios operacionales. Este hito va a permitir a nuestra compañía realizar trabajos de consultoría y servicios gestionados relacionados con sistemas y servicios operativos para el organismo europeo, cuya sede central se ubica en Munich.

El acuerdo, que se extiende hasta septiembre de 2022, posibilitará a Altia potenciar su desarrollo internacional.

Adicionalmente, Altia resultó adjudicataria, formando parte de un consorcio internacional, de uno de los lotes del acuerdo marco 2093, licitado por la EPO.

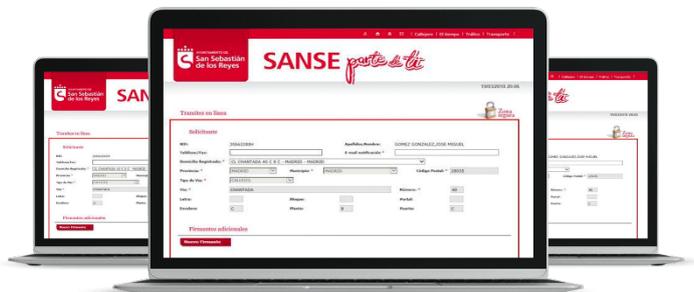
En virtud de este contrato, Altia prestará servicios de consultoría para el organismo europeo en las áreas de project office, portfolio office y servicios de soporte de programa. La duración del contrato es de tres años y, una vez finalizado, podría prorrogarse durante otros dos.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL IMSERSO

Altia se ocupará de nuevo de la prestación de los servicios técnicos de mantenimiento y soporte del Sistema de Información para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SISAAD) del IMSERSO.

Este proyecto se basa en la prestación de un servicio de mantenimiento de tipo correctivo, perfectivo, adaptativo y evolutivo para los módulos del SISAAD ligados estrechamente al portal de servicios, a los servicios de explotación, y a los nuevos desarrollos definidos por el IMSERSO, orientados a usuarios finales e integrados en los productos de Portal y BI.

SEDE ELECTRÓNICA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES CON PLATAFORMA FLEXIA



El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha puesto en marcha su nueva Sede Electrónica, basada en nuestra plataforma de administración electrónica FLEXIA. Esta Sede Electrónica ofrece un conjunto completo de funcionalidades, tales como nueva solicitud (actualmente se permite una solicitud genérica, quejas y sugerencias, y solicitud de licencia menor), consulta del estado de los expedientes administrativos y de las anotaciones registrales, acceso a notificaciones electrónicas o verificación de CSV, entre otras.

NUEVO SERVICIO DE TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA PARA LA EUIPO



La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) ha lanzado un nuevo servicio de traducción automática dentro de su sistema de búsqueda de jurisprudencia (eSearch Case Law). Este servicio forma parte de la iniciativa “Multilingual Communication Management”, encuadrada dentro del Plan Estratégico 2020 del organismo.

A través de este servicio, se proporcionarán traducciones automáticas mediante un sistema de machine translation, en la mayoría de los idiomas de la Unión Europea, a cualquiera de las decisiones tomadas por la propia EUIPO.

Esto permitirá a cualquier usuario acceder a jurisprudencia en su propio idioma, de forma gratuita, fácil y prácticamente inmediata.

RECONOCIMIENTOS, NOTICIAS Y COMPROMISOS

NUEVA OFICINA EN VIZCAYA



Altia llega a Vizcaya con la apertura de su nueva oficina en el Parque Empresarial Ibaiondo (Leioa), a 10 km de Bilbao. Con la nueva sede ya son diez las oficinas con las que cuenta la compañía en ciudades como Vitoria, A Coruña, Santiago de Compostela, Vigo, Valladolid, Madrid, Alicante, Toledo y Santiago de Chile, a las que hay que sumar el Centro de Desarrollo Tecnológico (A Coruña) y tres Data Centers (Vigo, Madrid y Barcelona).

Desde su nueva ubicación, Altia dará servicio tanto al País Vasco como a las comunidades limítrofes de La Rioja, Cantabria o Navarra, reforzando así la labor que la oficina de Miñano, próxima a la ciudad de Vitoria, lleva realizando hace más de 13 años. La compañía ofrecerá servicios a las empresas de la zona a través de sus siete grandes líneas de negocio: outsourcing y mantenimiento, servicios gestionados prestados a través de la actividad de sus Data Centers, suministro de infraestructuras de hardware y software, desarrollo de aplicaciones informáticas, consultoría tecnológica y soluciones propias e implantación de soluciones informáticas de terceros.

La compañía aterriza en Vizcaya como una apuesta importante de cara a su crecimiento y con el objetivo de atender a los principales clientes con los que ya trabaja en la zona, entre los que se encuentran BTI, Lanbide, EJIE, Semark, Autoridad Portuaria o Euskaltel. De este modo, su actividad se concentrará tanto en proyectos con la administración pública como en el sector privado, principalmente en las áreas de servicios, distribución, banca, educación, seguros o industria. “La nueva apertura forma parte de nuestra estrategia de crecimiento en la que la vocación de servicio y el compromiso con nuestros

clientes es prioritario. Ahora, podremos acompañar a nuestros clientes de la zona de Euskadi de una manera aún más cercana”, ha destacado Tino Fernández, presidente de Altia.

ALTIA SELECCIONADA POR EL PROGRAMA CRE100DO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL



Altia ha sido seleccionada para participar en CRE100DO, el programa-país de transformación empresarial puesto en marcha por la Fundación Innovación Bankinter, el ICEX y el Círculo de Empresarios.

CRE100DO surgió con el objetivo de transformar el tejido empresarial español acompañando durante 5 años a 100 empresas españolas del middle market en su ruta para hacerse grandes. Para ello, ha creado un marco de referencia para el crecimiento de las empresas que beneficie al país, difundiendo conceptos y prácticas empresariales de alto impacto.

Altia, que se adhiere a esta iniciativa como empresa participante, se compromete a contribuir a alcanzar estos objetivos de promover el crecimiento de la mediana y gran empresa española como motor de la economía nacional y potenciar la creación de empleo cualificado.

Tino Fernandez, Presidente de Altia ha valorado su incorporación a la iniciativa: “Nos enorgullece formar parte de CRE100DO y colaborar en su programa de transformación empresarial. Estamos convencidos de que el intercambio de información, conocimiento y experiencias entre las empresas es fundamental para impulsar la competitividad de nuestro tejido empresarial y estamos encantados de participar activamente”.

DOS NUEVAS CERTIFICACIONES SAP

Altia ha obtenido dos nuevas certificaciones SAP: SAP-Certified in Hosting Operations y SAP-Certified in Cloud and Infrastructure Operations.

SAP-Certified in Hosting Operations



Esta certificación de SAP avala que Altia ofrece servicios de alojamiento para el software y la tecnología de SAP con estándares operativos de alta calidad.

SAP-Certified in Cloud and Infrastructure Operations



Nuestra empresa está certificada por SAP en servicios de operación en la nube. Ayudamos a nuestros clientes a operar, administrar y supervisar su infraestructura de TI.

En la auditoría, un equipo especialista de la empresa tecnológica SAP evaluó la instalación del Centro de Procesamiento de Datos de la compañía, así como los procesos utilizados, el equipo de profesionales y las herramientas de monitorización, control y gestión de incidencias.

Con la obtención de estas dos certificaciones, Altia remarca su compromiso por la calidad en la prestación de sus servicios y apuesta por permanecer a la vanguardia en el ámbito tecnológico.

EVALUADOS NUEVAMENTE CON ÉXITO EN EL NIVEL 3 DEL CMMI



CMMI DEV / 3SM

Exp. 2021-01-26 / Appraisal # 31678

Altia fue nuevamente evaluada con éxito en el Nivel 3 de Integración del Modelo de Madurez de Capacidad del CMMI Institute (Capability Maturity Model Integration). Esta renovación de la evaluación, realizada por el European Software Institute(ESI), reafirma el compromiso con la calidad y mejora constante de Altia, que obtenía su primera calificación de madurez del CMMI en febrero de 2009.

CMMI es un marco de mejora de capacidades que brinda a las organizaciones los elementos esenciales para establecer procesos efectivos que mejoren su desempeño. Una evaluación en el nivel de madurez 3 indica que la forma de desarrollar los proyectos está a un nivel bien “definido” (documentados y con métricas para la valoración de los objetivos).

#ALTIA TECH DAY, UNA INICIATIVA PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES EN TECNOLOGÍAS AVANZADAS



El programa consiste en una serie de cursos impartidos por profesionales de la compañía sobre tecnologías avanzadas aplicadas en proyectos reales de la compañía.

Una serie de workshops con los que se pretende hacer llegar nuestros conocimientos más punteros en tecnología a los futuros profesionales del sector, con el objetivo de potenciar el talento y formar a estudiantes en tecnologías novedosas con las que la compañía trabaja en proyectos reales.

La compañía reafirma así su compromiso con la formación digital y el desarrollo profesional impartiendo varios workshops centrados en tecnologías innovadoras de uso en proyectos reales como React, Js, Drupal, Docker, Joomla o Design Thinking. Las formaciones que son impartidas por profesionales de la compañía dan respuesta a las necesidades del mercado a la hora de enfrentarse a los nuevos retos empresariales.

PREMIO ALTIA AL MEJOR TFG EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA USC



Altia y la Universidad de Santiago de Compostela firman un acuerdo para potenciar el talento en el sector tecnológico.

El objetivo de este acuerdo es la implementación de un conjunto de acciones e iniciativas dirigidas al desarrollo y promoción del sector tecnológico mediante la capacitación de futuros profesionales en este sector.

Entre las acciones que pondrán en marcha destaca el premio anual al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) que otorgará Altia junto con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería. El trabajo premiado con 1.500 euros, se seleccionará de entre los presentados en cada curso académico. La USC, a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, llevará a cabo la convocatoria anual de los premios de acuerdo con Altia.

ALIADOS DIGITALES DE LA AMTEGA

Altia está adherida al Plan de Inclusión Digital de Galicia 2020, desarrollado por la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (Amtega). En este Plan, numerosas empresas y organismos suman sus esfuerzos y recursos para poner en marcha nuevas actuaciones en los tres ejes del Plan de Inclusión Digital: alfabetización digital, capacitación digital e innovación social digital y participativa.

El Plan de Inclusión Digital es la estrategia del Gobierno autonómico gallego para facilitar que cualquier persona, independientemente del nivel digital en el que se encuentre, pueda avanzar, madurar y acceder a mayores niveles de conocimiento y uso de las TIC.

MIEMBROS ACTIVOS DE DIGITALENT 2020

Altia forma parte del Plan de Talento Digital de Galicia, DigiTalent 2020 impulsado por la Amtega. Este programa tiene como objetivo estimular el talento precoz en el ámbito TIC y fomentar el talento vocacional de las profesiones científico-tecnológicas desde edades tempranas, con especial atención entre las jóvenes.

En el marco de las actividades Digitalent 2020 Altia colabora mediante dos programas: GenTECH y Tecnólog@ por un día.

ALTIA COLABORA EN LA PROMOCIÓN DEL TALENTO DIGITAL MEDIANTE LA INICIATIVA GENTECH



Como parte de las actividades Digitalent 2020, Altia ha creado GenTECH, un programa que busca promover el atractivo vocacional de las carreras STEM (Ciencia, Ingeniería, Tecnología y Matemáticas) entre los estudiantes de bachillerato.

Los centros inscritos en el programa GenTECH contarán con una charla que permitirá acercar al alumnado de 1º y 2º de bachillerato las profesiones TIC, a través de la exposición de nuestra experiencia en proyectos de base tecnológica, ofreciendo una visión práctica e inspiradora de las profesiones digitales.

ALTIA ELEGIDA ENTRE LAS 100 MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR

Actualidad Económica seleccionó a Altia como una de las 100 mejores empresas para trabajar. La compañía ocupa el puesto 94 del prestigioso ranking que elabora todos los años la revista económica.

El ranking, que se basa en un exhaustivo cuestionario que cada año elabora y publica Actualidad Económica, reconoce a aquellas compañías que sobresalen por su gestión del talento o por sus políticas de responsabilidad social corporativa, entre otras medidas.

Mejores empresas para trabajar 2018

**ACTUALIDAD
ECONÓMICA**

Precisamente, en gestión de talento es el apartado donde Altia consigue su puntuación más alta con 140 puntos.

Para Altia, este ranking supone un reconocimiento más a la estrategia y la apuesta de la compañía por la atracción de talento con diversas iniciativas como el programa #AltiaDigitalHub que está dirigido a captar y potenciar el talento interno de sus colaboradores o la participación en el Plan de Talento Digital de Galicia, DigiTalent 2020 impulsado por la Amtega.

ALIANZAS

PARTNERS Y SUMINISTRADORES

Altia mantiene alianzas con importantes fabricantes de tecnología. Conjuntamente con esos fabricantes ofrece soluciones sobre la base de relaciones sólidas, experiencias reales y equipos de trabajo altamente cualificados y certificados por los partners.



COLABORACIONES

ASOCIACIONES CON LAS QUE ALTIA COLABORA

Altia mantiene acuerdos de colaboración con Asociaciones sectoriales y nacionales con las cuales participa en distintas actividades como comisiones de trabajo o eventos y colabora en la difusión de éstas a través de contenidos en sus boletines, revistas o páginas web.

A continuación, se relacionan las Asociaciones en las que Altia participó de una u otra manera durante 2018:



COMPRO- MISO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

El Consejo de Administración de la Compañía define los objetivos y metas anuales para el despliegue de la estrategia de la empresa, sobre la base de un principio fundamental de nuestra actividad, que es el de precaución en los distintos aspectos (Sociales, Económicos y Ambientales):

1 **PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO ECONÓMICO**

Se concreta mediante la confección de Planes de Negocio, Presupuestos Anuales, Balances contables y Cuentas de Resultados, con segmentación y seguimiento periódico. El objetivo que se persigue en este caso es anticipar desfases susceptibles de provocar impactos negativos en fondos propios, resultados y tesorería.

La información financiera antes descrita sirve asimismo para la toma de decisiones en la salvaguarda de los intereses de las distintas partes interesadas en la Compañía.

Como se refleja en esta memoria tanto los Estados Intermedios como las Cuentas Anuales son auditadas por entidad externa cualificada. Asimismo, desde 2016 son objeto de análisis por la Función de Auditoría Interna y, en último término, las supervisa la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, que emite un informe anual al respecto. También desde 2016 se ha implantado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) cuya función principal es proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que genera la Compañía.

2 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO SOCIAL

La constante disponibilidad de canales de diálogo permite anticipar las situaciones susceptibles de provocar cambios en la situación laboral de los trabajadores de la Compañía y los aspectos que puedan influir en su situación familiar.

Toda decisión relevante que puede afectar estas relaciones suele ser consensuada mediante diálogo antes de su adopción.

3 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO AMBIENTAL

Internamente se identifican las situaciones de riesgo de impacto ambiental en cada una de las actividades que la Compañía ejecuta, se evalúa el tratamiento de cada una de ellas y se adoptan de forma unilateral mecanismos y métodos de minimización de impactos ambientales.

ESTUDIO DE MATERIALIDAD Y COBERTURA

Durante la elaboración de la memoria se ha procedido a revisar el funcionamiento general de la Compañía evaluando el desempeño económico, ambiental y social de la entidad y de todos sus componentes, incluidos riesgos y oportunidades, cumplimiento de estándares y código de conducta, que son relevantes para los grupos de interés (perspectiva externa) y para el negocio (perspectiva interna) de Altia.

La Compañía como organización socialmente responsable realiza la reflexión para la identificación de sus Grupos de Interés.

En este sentido, y para llevar a cabo la identificación de sus Grupos de Interés, Altia tiene en cuenta:

- La participación de distintos estamentos de la organización, incluida la Dirección a fin de identificar todos los colectivos con los que tiene relación cada área.
- La toma en consideración de la Misión, Visión y Valores o cualquier elemento estratégico definido por la misma, a fin de establecer los criterios de segmentación de los colectivos más orientados a la consecución de la estrategia.

Los **GRUPOS DE INTERÉS** son parte de la compañía, y Altia los trata como tal, incluyéndolos en la gestión diaria y en la toma de decisiones estratégicas.

Así, se han identificado y seleccionado los grupos de interés significativos para la organización y se analizaron los resultados obtenidos a través de los canales de comunicación con las partes interesadas.

Los grupos de interés más importantes identificados son los siguientes:



De la misma manera, Altia segmenta sus Grupos de Interés mediante:

- Una priorización de estos que ayude a centrar la puesta en marcha de acciones específicas en colectivos objetivo centrandos así los esfuerzos en sólo los segmentos clave.

- Una clasificación que ayude a cribar la información – indicadores para obtener la información de forma diferenciada y así poder medir la eficacia y consecución de objetivos sobre segmentos clave.

La Compañía realiza la segmentación de sus grupos de interés en el Mapa de Grupos de Interés.

Una vez identificados y segmentados los Grupos de Interés, se PRIORIZAN aquellos grupos de interés que son CLAVE para Altia en función de:

- **PODER:** grado de dependencia o de impacto en la organización o en sus resultados que supone cualquier decisión que adopten
- **INTERÉS:** grado de correlación que tiene el colectivo con respecto a los objetivos estratégicos de la organización.

Como consecuencia de la identificación del grado de poder e interés de cada grupo de interés, la organización define la estrategia con respecto a los mismos y además prioriza aquellas Necesidades y Expectativas de aquellos grupos de interés ‘clave’ sobre los que hay que centrar los esfuerzos:

		INTERÉS	
		BAJO	ALTO
PODER	BAJO	A MÍNIMO ESFUERZO	B MANTENERLOS INFORMADOS
	ALTO	C MANTENERLOS SATISFECHOS	D AGENTES CLAVE

La organización realiza la priorización de sus grupos de interés en el Mapa de Grupos de Interés.

Altia clasifica las necesidades y expectativas identificadas en función del análisis de materialidad de las mismas, a fin de por un lado confirmar cuáles son prioritarias tanto para sus grupos de interés como para Altia y así integrarlas en su Plan Estratégico.

Asimismo, utiliza la dimensión económica/ambiental /social para clasificar las necesidades y expectativas, a fin de evaluar que se contemplan todos los aspectos que definen una estrategia como socialmente responsable.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Dimensión Ambiental
	Dimensión Social

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN RSE
1. CLIENTES	Calidad	
	Precio	
	Plazo de Entrega	
	Atención comercial	
	Periodo de Garantía	
	Uso seguro del producto/servicio	
	Aspectos ambientales del producto/servicio	
	Aspectos sociales del producto/servicio	
	Cumplimiento de la oferta	
	Información clara, precisa y veraz	
	Comportamiento Ético	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Atención Sugerencias	
	Atención Quejas y Reclamaciones	
	Valor añadido - innovación y creatividad	
Integración de los equipos en la organización		
2. ÓRGANOS GOBIERNO/INVERSOR ES	Dividendo	
	Valor de la acción	
	Sustentabilidad	
	Implicación y Liderazgo	
	Gestión de Riesgo Legal/Penal/Compliance/Buen Gobierno	
	Gestión Estratégica (Planificación, Seguimiento y Reporte)	
	Que sea el propio Consejero Delegado el que explique sus expectativas	
	Disponer de un canal formal y específico de relación con inversores específico para atender sus solicitudes	
	Presencia en foros MedCap de acceso a potenciales inversores	
	Atención personal de solicitudes por parte de Consejero Delegado y Director Financiero	
3. PERSONAS	Bienestar (Clima laboral y atención sugerencias/reclamaciones)	
	Desarrollo (Formación y carrera profesional)	
	Seguridad (Estabilidad y seguridad laboral)	
	Igualdad de Oportunidades - No discriminación de género	
	Reconocimiento del desempeño	
	Beneficios sociales	
	Innovación y creatividad	
	Comunicación abierta y sistemática de la empresa con el personal	
	Conciliación de vida familiar	
Estabilidad laboral		

	Confianza en su responsabilidad	
4. PARTNERS/COLABORADORES	Pago	
	Relación justa/beneficio mutuo	
	Permanencia/Desarrollo de alianzas	
	Atención Sugerencias/Quejas/ Reclamaciones	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Grado de llegada al mercado. Cartera de Clientes que aporta.	
	Aportación Solvencia técnica de su propuesta	
	Aportación de Solvencia financiera de su propuesta	
	Exclusividad	
	Objetivos Comerciales	
	Cuentas concretas Coruña	
5. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	Inyección capital/inversión	
	Desarrollo de Negocio. Crecimiento	
	Experiencia en gestión de negocio	
6. AUTORIDADES/ ADMINISTRACIÓN/ INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES (RELACIONES INSTITUCIONALES)	Legalidad/Transparencia/Responsabilidad	
	Participación/Solidaridad/Colaboración	
	Trato Justo/Equidad/Veracidad	
	Sustentabilidad/Rendimiento	
	Apertura/Transparencia	
	Gestión de Riesgo Legal/Penal/Compliance/Buen Gobierno	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Compra Verde	
	Comportamiento Ético	
	Comunicación abierta y sistemática	
7. SOCIEDAD	Bienestar/Compromiso/Apertura (visitas)	
	Gestión de impactos ambientales (ISO 14001 - reducción huella de carbono)	
	Papel educativo de Altia con estudiantes (divulgación de actividad/ desarrollo sector) y educación ambiental proveedores	
	Seguridad de la Información - Protección de Datos de Carácter Personal - ISO 27001-LOPD	
	Promoción del Deporte (Patrocinio Clubs, Federaciones y Fundaciones de modalidades deportivas)	
	Apoyo a los Derechos Humanos (colaboración con ONG's)	
	Fomento de la Investigación (Patrocinios y financiación a iniciativas académicas que promuevan el desarrollo de las TIC)	

La naturaleza de las expectativas que los grupos de interés relevantes tienen de nuestra organización involucra temas relacionados con el buen gobierno, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, los impactos ambientales, nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor, así como los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

Las Necesidades y Expectativas priorizadas de los Grupos de Interés son tomadas como información de entrada en la reflexión estratégica que generan los objetivos estratégicos de la organización.

En este sentido, y a fin de confirmar que las mismas han sido consideradas, Altia genera una matriz que correlaciona las mismas con los objetivos estratégicos.

La Planificación Estratégica y los Planes Operativos que derivan de ella se dan a conocer a todas las partes interesadas en su consecución, a cada una en función de su participación o implicación en la misma.

Como consecuencia del diálogo con los grupos de interés se ha identificado una lista de aspectos materiales y su cobertura. Esa lista, a su vez, ha servido para definir la lista de contenidos básicos específicos que se han incluido en la memoria.

La lista de aspectos materiales fue validada por el Consejo de Administración, así como su cobertura y priorización.

Aspectos materiales para Altia

- Gestión de riesgos y oportunidades.
- Gobierno Corporativo.
- Ética, integridad y lucha contra la corrupción.
- Cumplimiento normativo.
- Formación, desarrollo profesional y empleabilidad.
- Igualdad de oportunidades, diversidad.
- Seguridad y Salud.
- Satisfacción de los empleados.
- Programas e inversión en I+D+i.
- Relación de comunidades y medio ambiente.
- Derechos humanos.
- Prácticas de aprovisionamiento responsables.

Para los aspectos materiales considerados relevantes se concreta la información en cada uno de los apartados incluidos en esta memoria según el índice GRI de la presente Memoria de Sostenibilidad.

DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

En este sentido, Altia define para cada grupo de interés (en función de su prioridad) los siguientes aspectos en la planificación de la comunicación:

- Requerimientos de Relación proactiva de Altia A GI: principales objetivos buscados por Altia en la comunicación con cada grupo de interés.
- Responsable de Relación Altia: función encargada de dinamizar la comunicación activa con el grupo de interés.
- Método de Relación de Altia a GI: canales y/o medios de comunicación establecidos por Altia para canalizar la comunicación bidireccional con cada grupo de interés.
- Interlocutor GI: función responsable por parte del grupo de interés al que dirigir la comunicación.
- Canales reactivos: canales y/o medios de comunicación puestos a disposición a los grupos de interés para gestionar el contacto.

El objetivo de Altia es generar valor para todas las partes interesadas y en todas las zonas donde está presente.

PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	CRITERIO SEGMENTACIÓN	MÉTODO RELACIÓN DE ALTIA A GI	INTERLOCUTOR GI	CANALES REACTIVOS
1. Clientes	1. Oportunidad	Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Contratación Cliente Clave	Redamación Gestión Incidencias
		Solicitudes de Propuestas Ofertas Licitación	R. Licitación	
	2. Línea de Negocio	Encuesta Satisfacción Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Proyecto en Cliente	
		Encuestas satisfacción Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Proyecto en Cliente	
	3. Sectores	Propuestas proyectos europeos	R. Licitación	
		4. Facturación	Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente Solicitudes de Propuestas Ofertas Licitación	
	Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente		R. Contratación Cliente Clave	
		Encuesta Satisfacción Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Proyecto en Cliente	
2. Órganos Gobierno / Inversores	1. Naturaleza	Actas Reuniones Junta General Solicitudes formuladas por Accionistas	Junta General Accionistas	Solicitudes de Información / Comunicaciones
		Actas Reuniones Consejo	Consejeros	
	Procesos de Auditoría	Comité Auditoría		
2. Sociedad		Administrador Boxleo		
		Actas Reuniones Consejo	Consejeros ALTIA Consejero Delegado	
3. Personas	1. Área Organigrama / Funcional	Sugerencias Redamaciones	Personas por nivel organizativo	Quejas / Redamaciones
	2. Delegación		Personas por delegación	
	3. Relaciones Socio Laborales	Negociación Convenio	Representantes sindicales	
		Reuniones Comités	Responsable Comités	Comunicaciones
4. Competencia / Desempeño	Evaluación Desempeño	Persona	Quejas / Redamaciones	
4. Partners / Colaboradores	1. Naturaleza	Negociación acuerdos de colaboración	Representante Partner	Comunicaciones comerciales
		Estudios conjuntos ofertas en UTE Reuniones conocimiento mutuo / sinergias	Responsable Socio UTE	Propuestas colaboración
5. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	1. TIPOLOGÍA	ANÁLISIS OPORTUNIDADES	RESPONSABLE PROYECTO INVERSIÓN	PROPUESTAS PLAN DE NEGOCIO
6. Autoridades / Administración / Instituciones / Organizaciones (Relaciones Institucionales)	1. Finalidad	Reuniones con Autoridades Anteproyectos normativos Directivas UE	Representante Autoridad	Legislación/Normativa
		Participación en órganos de gobierno de las Asociaciones	Dirección Asociación Sectorial	Comunicaciones
		Estudios de Mercado	Analista Mercado	Informes de Mercado
		Reuniones entidades financieras	Gestor cuentas empresas	
		Contactos Medios Comunicación	Representantes Medios Comunicación	Noticias medios comunicación
7. Sociedad		Responsable RSE	Estudios de Mercado	Analista Mercado

CÓDIGO ÉTICO

En su versión actual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 22 de septiembre de 2017 y puede encontrarse en https://www.altia.es/documentos/Codigo_Etico_Grupo_Altia_V3.pdf

El Código Ético recoge los compromisos con la ética empresarial del Grupo Altia en todos sus ámbitos de actuación y es de aplicación a:

- Todas las personas de la organización y aquellas que trabajen en su nombre en el desempeño de las actividades de las que sean responsables.
- La gestión de las necesidades y expectativas de los clientes y la planificación y gestión de las relaciones con los competidores, proveedores y aliados, con la política anticorrupción como uno de los aspectos más relevantes.
- El establecimiento de relaciones con el entorno social y medioambiental.
- La planificación de las relaciones con las administraciones competentes e instituciones pertinentes.
- La gestión de la confidencialidad y de la información privilegiada, singularmente en materia de abuso de mercado.
- La resolución de los posibles conflictos de interés entre los intereses de Altia y los de sus profesionales.

Altia y, por extensión el Grupo en el que actúa como matriz, históricamente se ha autodefinido como 'La Buena Compañía'. Esta declaración va mucho más allá de una mera forma de presentarse al exterior y pretende regir el día a día de la actuación de todos sus profesionales. Es fundamental que todos ellos comprendan y adopten el concepto de "comportarse con incuestionable integridad y conforme a la Política y Ética de la Compañía". El equipo directivo pretende promover una profunda cultura de integridad y comportamiento ético que, hoy en día, cada empleado debe ser responsable de conservar.

El éxito surgirá al fortalecer las relaciones con nuestros clientes, empleados, proveedores y demás grupos de interés. Al comportarse con incuestionable integridad, se nutren esas relaciones. El Código Ético del Grupo Altia define cómo las relaciones personales y profesionales deben basarse en la equidad, la dignidad y el respeto.

LOS CUATRO ELEMENTOS DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO



De esta manera, alinea su comportamiento ético con los grupos de interés.

COMPROMISO CON LOS PROFESIONALES

- PERSONAS

COMPROMISO CON CLIENTES, PARTNERS, COLABORADORES

**- CLIENTES
- PARTNERS /
COLABORADORES**

COMPROMISO CON LA EMPRESA Y LOS ACCIONISTAS

**- ÓRGANOS DE
GOBIERNO /
INVERSORES
- OPORTUNIDADES
DE INVERSIÓN**

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD

**- AUTORIDADES /
ADMINISTRACIÓN /
INSTITUCIONES /
ORGANIZACIONES
- SOCIEDAD**



VALORES

Los valores del Grupo Altia que figuran en el Código Ético son los siguientes;

- Orientación al cliente.
- Autonomía e iniciativa.
- Integridad, responsabilidad y cumplimiento normativo.
- Adaptabilidad a los cambios.
- Orientación a resultados.

Los compromisos con los grupos de interés que se formulan en el Código Ético son los siguientes:



COMPROMISOS GENERALES Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

En su actividad los profesionales del Grupo Altia asumen los siguientes compromisos y criterios generales de actuación:

- Cumplimiento de la legalidad.
- Desempeño de una conducta profesional, leal e íntegra.
- Diligencia, profesionalidad y anticipación.
- Responsabilidad.



COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

El Grupo Altia asume los siguientes compromisos en materia de derechos humanos y laborales:

- a) No emplear a nadie que esté por debajo de la edad legal.
- b) Ninguna persona empleada en las Sociedades del Grupo Altia es discriminada por raza, discapacidad física, religión, edad, nacionalidad o sexo.
- c) Los empleados de las Sociedades del Grupo Altia tienen reconocido el derecho de sindicación, asociación y negociación colectiva.
- d) En las Sociedades del Grupo Altia no se permite ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.
- e) En las Sociedades del Grupo Altia no se permitirá ninguna forma de trabajo forzado ni involuntario.
- f) El salario que reciben los empleados de las Sociedades del Grupo Altia será acorde con la función desempeñada y respetará siempre los convenios del sector.
- g) El Grupo Altia rechaza cualquier forma de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales. El Grupo promueve medidas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el Plan de Igualdad.



NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA

criterio básico que seguirá el Grupo Altia en la selección de sus profesionales será el de atender objetivamente a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades del Grupo. Asimismo, el Grupo evaluará y promocionará internamente a sus profesionales de forma objetiva, según su desempeño profesional, su trabajo en equipo y su aportación en la consecución de los objetivos del Grupo.

No obstante, las manifestaciones anteriores, las Sociedades del Grupo Altia se comprometen a asegurar en la selección, evaluación y promoción interna, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual.

De manera específica, las Sociedades del grupo se comprometen a ofrecer las mismas oportunidades y condiciones de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización. El compromiso se completa con una política activa dirigida a conseguir un aumento del porcentaje de mujeres entre los profesionales de las Sociedades del Grupo pese a que, tanto en el sector en el que opera el Grupo como en las Facultades y Escuelas Técnicas donde se forman la mayoría de las personas que se pueden ir sumando al proyecto de Altia, en la actualidad es muy superior el porcentaje de hombres.

El actual Plan de Igualdad en vigor firmado a finales de 2016, en cumplimiento de las actuales obligaciones legales en materia de igualdad de género, centra su actuación en realizar un diagnóstico de la situación y en función del mismo poner en marcha acciones que permitan seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable y facilitando la comunicación con los empleados. La Comisión de Igualdad sirve como garante para que las acciones establecidas en el Plan se lleven a cabo durante su vigencia (hasta finales de 2020).



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

Altia, durante 2016 se sumó al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de Violencia de Género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo', protocolo promovido por el Observatorio contra la

Violencia Doméstica y de Género, entidad que se integra dentro del Consejo General del Poder Judicial. Mediante la firma de este documento, los órganos de dirección de la Compañía se comprometen a proteger los derechos fundamentales de las personas en su entorno laboral, tomando iniciativas que prevean y actúen de forma firme contra la violencia de género, actuando con total garantía de confidencialidad para las víctimas.

En 2017 la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad inició los trámites para la elaboración de un Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo. Durante 2018 la Comisión ha continuado con la elaboración del Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo, que fue aprobada el 7 de marzo y elevada a la Dirección para su consideración. El 20 de marzo de 2018 la Dirección de Altia suscribió un compromiso expreso en defensa de la dignidad de las personas y contra cualquier tipo de discriminación en el trabajo, publicada el 22 de marzo (puede verse en <https://www.altia.es/es/compromisos-contrala-discriminacion>). La Comisión aprobó el 19 de abril de 2018 la versión definitiva, que se publicó en la web corporativa el 30 de abril de 2018 (puede accederse al documento a través la dirección https://www.altia.es/documentos/Protocolo_Prevencion_acoso_laboral_sexual_razonsexo.pdf). El protocolo entró en vigor el 1 de mayo de 2018.



CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR CON LA ACTIVIDAD LABORAL

Las Sociedades del Grupo Altia se comprometen, de manera coordinada con las necesidades de los clientes y los proyectos, a favorecer medidas de conciliación de la vida familiar con la actividad laboral como flexibilidad de horarios, la jornada intensiva en el período estival y la reducción de jornada y permisos en los casos legalmente previstos.

Las Sociedades del Grupo se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para facilitar la reincorporación al puesto de trabajo de aquellos trabajadores que finalicen los permisos y excedencias derivadas del nacimiento, acogimiento o guarda legal de un menor, cuidado de un familiar y todas las que establezcan o puedan establecer las normas aplicables.



CONFLICTOS DE INTERESES

Como una de las manifestaciones típicas del desempeño de una conducta profesional leal e íntegra, los profesionales del Grupo Altia se comprometen a que sus decisiones profesionales estén basadas siempre en la mejor defensa de los intereses del Grupo, de forma que no estén influidas o condicionadas por

relaciones personales o de familia o por cualesquiera otros intereses particulares.

Se considerará como situación de conflicto de interés toda situación en que se produzca, o se pueda producir potencialmente, un conflicto, directo o indirecto, entre los intereses del Grupo Altia y los de uno de sus profesionales, ya sea por razón de sus circunstancias o actividad personales, sus relaciones familiares, su patrimonio o por cualquier otro motivo, y esta situación pudiera comprometer, a ojos de un observador externo, la actuación imparcial de dicho profesional.

Son personas o entidades vinculadas a un profesional del grupo a los efectos del conflicto de intereses:

- a) El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Los hijos que estén a su cargo.
- c) Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- d) Los ascendientes, descendientes, y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.
- e) Cualquier persona jurídica o cualquier negocio jurídico fiduciario en el que el profesional ocupe un cargo directivo o esté encargada de su gestión; o que esté directa o indirectamente controlado por el profesional; o que se haya creado para su beneficio; o cuyos intereses económicos sean en gran medida equivalentes a los de la persona obligada; o sobre la que pueda ejercer una influencia significativa;
- f) Las personas interpuestas, que actúen en propio nombre, pero por cuenta de cualquiera de las anteriores.

A mero título de ejemplo y sin carácter exhaustivo, pueden identificarse las siguientes situaciones como potenciales generadores de un conflicto de interés:

- 1) Realizar transacciones u operaciones económicas con cualquiera de las Sociedades del Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes o de escasa relevancia.
- 2) En el supuesto de disponer de facultades para ello, negociar y, en su caso, formalizar, contratos en nombre de cualquiera de las Sociedades del Grupo con personas físicas o jurídicas vinculadas al profesional.
- 3) Utilizar el nombre de una de las Sociedades del Grupo o del propio Grupo o invocar su condición de profesional para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- 4) Usar los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- 5) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- 6) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad del Grupo para la que presta sus servicios, asociadas al desempeño de esos servicios, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- 7) Ser accionista o socio significativo, administrador o apoderado de clientes o proveedores de cualquiera de las Sociedades del Grupo.
- 8) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena, de manera individual o como accionista o socio significativo, administrador o apoderado de una sociedad que suponga una actividad de competencia, directa o indirecta, actual o potencial con el Grupo.

Ante un potencial conflicto de interés, los profesionales actuarán con lealtad y no pondrán sus intereses propios por encima de los del Grupo. En consecuencia, se abstendrán de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las Sociedades del Grupo con las que exista conflicto de interés, de participar de las reuniones en que dichas decisiones se planteen y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Asimismo, los profesionales informarán sobre los conflictos de interés en que estén o puedan estar incurso. A esos efectos, comunicarán por escrito la situación y sus circunstancias al superior jerárquico inmediato, quién la remitirá al Responsable de Cumplimiento Normativo, para el estudio de la cuestión y la adopción de la correspondiente decisión.

Las personas sujetas al Reglamento Interno de Conducta observarán con carácter particular las disposiciones establecidas al respecto del conflicto de intereses en dicho Reglamento.

Por su parte, los Consejeros de Altia y los administradores de las Sociedades del Grupo observarán de manera particular las obligaciones impuestas a los administradores en la legislación societaria y sobre abuso de mercado aplicable, y adoptarán las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. CONDUCTA DE LOS DIRECTIVOS Y PROFESIONALES DE ALTIA

- 1) Los directivos y empleados de Altia actuarán con honradez, integridad e imparcialidad en sus relaciones tanto dentro de la organización como en sus relaciones con clientes y proveedores.
- 2) Evitarán la formalización de cualquier contrato que pueda conllevar o plantear un conflicto de intereses entre las actividades personales y las actividades de la empresa.
- 3) Cumplirán con todas las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- 4) En el desarrollo de su actividad profesional no aceptarán ni realizarán, directamente o a través de persona interpuesta, invitaciones, dádivas,

regalos, beneficios o ventajas no justificadas a clientes, funcionarios públicos, españoles o extranjeros, autoridades, personal de otras empresas, competidores, partidos políticos, proveedores y suministradores, que supongan cualquier forma de soborno o comisión o que puedan generar una apariencia de que se incurre en una obligación como consecuencia de la recepción o entrega de dichas invitaciones, dádivas, regalos, beneficios o ventajas. Las actividades prohibidas comprenden expresamente el ofrecimiento o promesa, directa o indirecta, de cualquier tipo de ventaja impropia y cualquier forma de encubrimiento de la oferta principal, así como el tráfico de influencias.

Sin perjuicio de la regla anterior sí está permitido aceptar o realizar los regalos e invitaciones considerados de cortesía o de atención comercial, entendiendo como tales los siguientes:

- i. Obsequios de propaganda por un valor inferior a 50€.
- ii. Invitaciones regulares cuyo importe no supere los límites considerados razonables en los usos sociales y que no sea superior en ningún caso a 100 €.
- iii. Invitaciones y regalos por causas concretas o excepcionales (p.e. regalos de Navidad), siempre que estén dentro de límites moderados y razonables y cuyo importe sea en todo caso inferior a 250 €.
- iv. Los que no constituyan supuestos especialmente prohibidos por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

Toda invitación, dádiva o regalo que supere los límites establecidos deberá ser puesta en conocimiento del superior inmediato. El Departamento de Administración llevará un registro de todos estos supuestos, guardándose durante un período mínimo de cinco años.

- 5) Los profesionales tampoco podrán recibir, a título personal, dinero de clientes o proveedores, ni siquiera en forma de préstamo o anticipo. Esta prohibición no se extiende a las operaciones normales y habituales de entidades financieras que sean clientes o proveedoras del Grupo, en condiciones de mercado o previamente pactadas para los profesionales del Grupo como política comercial de la entidad y siempre que no estén incursas en las actividades anteriormente descritas en los puntos 1 y 2 de este apartado.



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. RELACIÓN CON PROVEEDORES

Se exigirá el cumplimiento por parte de los Proveedores que intervengan directamente en la gestión de proyectos y en la prestación de servicios a los

clientes de Altia, de los principios de actuación y la política anticorrupción definida por Altia. En particular todos los proveedores de Altia, salvo aquellos que dispongan de un sistema anticorrupción homologable al de Altia, deberán firmar un compromiso en el que se incluirán las siguientes obligaciones:

- 1) Conocer la política anticorrupción definida por Altia.
- 2) No llevar a cabo ninguna acción que suponga un incumplimiento de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento, en particular de la política anticorrupción establecida por Altia.
- 3) No llevar a cabo ninguna acción que tenga como consecuencia que Altia incumpla las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- 4) Tener y mantener durante el plazo de duración del contrato un programa de cumplimiento que incluya, entre otras cosas, medidas de prevención para impedir y detectar cualquier incumplimiento de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- 5) Emitir, en cualquier momento, a solicitud de Altia un certificado firmado por un representante legal del proveedor con facultades suficientes que acredite el cumplimiento de los compromisos anticorrupción.
- 6) Guardar durante un plazo de 5 años la documentación relativa a los pagos relacionados con el contrato, así como al cumplimiento de las normas y políticas anticorrupción.
- 7) Permitir a Altia y a sus representantes, siempre que sea avisado con la antelación suficiente y sin necesidad de preaviso en caso de sospecha fundada de incumplimiento del compromiso anticorrupción, el acceso a la documentación guardada por el proveedor referida en el punto anterior y realizar copias de la misma, así como mantener las reuniones necesarias con el personal del proveedor para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
- 8) Tener en funcionamiento y mantener actualizado un registro de todos los regalos, atenciones y eventos que superen los 150 euros, realizados a/por empleados de cualquiera de las empresas del Grupo Altia o de los contratistas de Altia permitiendo acceder a esta información con carácter anual.
- 9) En el caso de que el proveedor subcontrate parte de sus obligaciones con Altia, deberá exigir al subcontratista que firme un compromiso de cumplimiento de las mismas obligaciones relativas a la lucha contra la corrupción. En dicho compromiso deberá incluirse la posibilidad de que Altia realice las comprobaciones precisas sobre el cumplimiento, por parte del subcontratista, de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.

Los proveedores que dispongan de un sistema homologable al de Altia, deberán emitir un certificado, firmado por un representante legal, de que dicho sistema comprende las obligaciones contempladas en el compromiso antes descrito.



NORMAS INTERNAS DERIVADAS DE LA COTIZACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

El hecho de que las acciones de la Sociedad coticen en el Mercado Alternativo Bursátil supuso desde el mismo momento de la incorporación al Mercado en 2010 la aprobación y publicación por parte del Consejo de Administración de dos Reglamentos de aplicación interna, cuya descripción y contenido básico es el siguiente:

REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN MATERIAS RELATIVAS AL MERCADO DE VALORES

Su existencia estaba impuesta por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Según el propio documento (artículo 1), “El presente Reglamento Interno de Conducta establece las pautas de comportamiento y de actuación de las personas a las que se aplica el Reglamento, en garantía de la transparencia y de la protección de los inversionistas”.

Su última versión fue aprobada por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2016 e incluye las adaptaciones necesarias con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, que se produjo para este último precepto el 3 de julio de 2016.

El Reglamento se encuentra publicado en la web de la Sociedad, dentro de la sección Gobierno Corporativo del apartado destinado a Inversores & Accionistas. En enlace es el siguiente:

https://www.altia.es/documentos/Reglamento_interno_de_conducta.pdf

El Secretario del Consejo de Administración es el encargado de difundir entre las personas especialmente afectadas por el Reglamento las obligaciones que se derivan del mismo, así como de aclarar las dudas que pudieran surgir. La difusión de las obligaciones se realiza mediante instrucciones y comunicados escritos.

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Su existencia no era estrictamente necesaria para una sociedad cuyas acciones cotizan en el MAB pero se aprobó y publicó con motivo de la incorporación a ese mercado en 2010.

Su última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 15 de noviembre de 2016.

Según el propio documento: “el presente Reglamento tiene por objeto fijar los principios generales de actuación, la estructura y organización, el funcionamiento y las normas de conducta del Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. y de las sociedades de su grupo”.

Este documento, elaborado por el propio Consejo, desarrolla y amplía la regulación legal y estatutaria, con una vocación de proporcionar mayor transparencia en la gestión ante los accionistas y potenciales inversores sin perder por ello eficiencia.

Sin perjuicio de ello, el Reglamento, en cuanto norma de gobierno corporativo de la Sociedad, está abierto a las modificaciones que aconseje la evolución de la Sociedad y de la normativa y recomendaciones que se vayan elaborando en relación con las materias que constituyen su objeto.

El Reglamento se aplica también en lo que proceda a los altos directivos de la Sociedad y de las sociedades de su grupo que dependan directamente del Consejo o, en su caso, de su primer ejecutivo”

El Reglamento se encuentra publicado en la web de la Sociedad, dentro de la sección Sobre Altia - Gobierno Corporativo del apartado destinado a Consejo de Administración. En enlace es el siguiente:

https://www.altia.es/documentos/Reglamento_del_Consejo_de_Administracion.pdf



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Altia, como prestador de servicios de comunicaciones electrónicas, se encuentra inscrita como prestador de servicios de comunicaciones electrónicas en el Registro de Operadores de Redes y Prestadores de Servicios de Comunicaciones Electrónicas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el documento Obligaciones del Prestador de Servicios relacionados con internet, publicadas en el siguiente enlace del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital:

<http://www.lssi.gob.es/la-ley/aspectos-basicos/Paginas/obligaciones-responsabilidades.aspx>



CANAL ÉTICO

Todos los grupos de interés de la Compañía tienen a su disposición el Canal Ético, previsto en el Código Ético y en funcionamiento desde octubre de 2017, al que pueden acceder de una manera confidencial para comunicar irregularidades o plantear dudas o sugerencias.

El enlace de acceso es el siguiente:

<https://www.altia.es/es/canal-etico>

No se han denunciado irregularidades por el canal Ético que hayan ocasionado la apertura de una investigación interna y se han atendido las entradas producidas en el Canal Ético conforme a lo establecido en el Código Ético.

OTRAS CUESTIONES

No se han detectado en ningún caso infracciones de los derechos fundamentales en los centros de trabajo de Altia.

No se han realizado durante este ejercicio 2018 evaluaciones formales de impactos negativos en materia de derechos humanos, trabajo infantil, trabajos forzados, etc.

NUESTRO DESEM- PEÑO

ÁREA CORPORATIVA

DIMENSIÓN SOCIAL

El Grupo Altia ha tenido un crecimiento en capital humano acorde con su expansión estratégica y territorial, finalizando el ejercicio 2018 con 995 personas en plantilla frente a los 855 y 757 con los que finalizó 2017 y 2016, respectivamente. Nuestros profesionales son el verdadero elemento generador de nuestro éxito empresarial y la razón por la cual existe la organización.

El desarrollo profesional de las personas que forman parte del Grupo y el compromiso con nuestros clientes obliga a la organización a desarrollar un Plan de Formación riguroso que aspira a asegurar la competencia técnica y las habilidades de gestión del conjunto de los profesionales del Grupo Altia.

En un mismo nivel que la competencia técnica, el profesional de Altia actúa con la vista siempre puesta en conseguir la satisfacción del cliente y contribuir a la generación de negocio con una clara orientación hacia resultados.

La estrategia del grupo Altia en el área de Recursos Humanos se basa en conseguir que el personal esté motivado, satisfecho e implicado y que exista un paralelismo entre su realización como profesional y el crecimiento de la empresa.

Los objetivos para los próximos años pasan por captar el mayor talento posible, mantener un incremento de capital humano acorde con el crecimiento del proyecto empresarial y ahondar en la participación cada vez mayor de las mujeres en los diferentes estamentos de la organización cumpliendo los objetivos del Plan de Igualdad.

Así, los pilares básicos de la estrategia de RR.HH. de la organización son los siguientes:

CUALIFICACIÓN

Por el alto grado de especialización técnica de los trabajos que realiza, el perfil de las personas que se incorporan al Grupo es mayoritariamente de Titulados Superiores en carreras técnicas y expertos en Consultoría relacionada con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Un 49,84% de los profesionales que integran la plantilla es Titulado Universitario, fundamentalmente en ingenierías o carreras de la rama científica.

TITULACIONES	2017	2018
Titulados universitarios	446	496
Otras titulaciones	409	499

% de titulados universitarios sobre el total	52,16%	49,84%
--	--------	--------

Altia cuenta con una bolsa de trabajo online y también ofrece la posibilidad de hacer prácticas a estudiantes universitarios, principalmente de carreras técnicas tales como Ingeniería Informática o Telecomunicaciones.

FORMACIÓN CONTINUA

La formación, sobre todo en el ámbito tecnológico, es clave para conocer los últimos avances en un sector de elevado dinamismo. El Grupo Altia apuesta por políticas de formación intensiva y continua a través de cursos, seminarios y jornadas especializadas.

CONCILIACIÓN E IGUALDAD

El Grupo Altia tiene en cuenta la flexibilidad de horarios y la reducción de jornada, para que sus profesionales puedan conciliar su vida familiar con su actividad profesional. Altia ha elaborado su Plan de Igualdad con un objetivo claro: favorecer la equidad de mujeres y hombres en el desarrollo profesional y en la promoción laboral. No obstante, antes de la aprobación del Plan, la Compañía seguía sustancialmente ese objetivo desde su constitución.

EMPLEO ESTABLE Y SEGURIDAD LABORAL

Retener el talento y potenciarlo sólo es posible en un entorno motivador que fomente el empleo estable. Para el Grupo es prioritaria la creación de empleo de calidad, estable y que prime la seguridad y la salud laboral de sus trabajadores.

Así, la evolución de la estabilidad del empleo (por tipo de contrato y sexo) en el periodo ha sido:

ESTABILIDAD EMPLEO	2017		2018	
	% personas con contrato indefinido. (Referido a personas de su sexo)	% personas con contrato temporal. (referido a personas de su sexo)	% personas con contrato indefinido. (Referido a personas de su sexo)	% personas con contrato temporal. (referido a personas de su sexo)
Hombres	81%	19%	78%	22%
Mujeres	85%	15%	84%	16%

ESTABILIDAD EMPLEO	2017		2018	
	Nº empl.	% respecto plantilla total	Nº empl.	% respecto plantilla total
Indefinidos	681	79,65	792	79,60
Hombres	499	57,19	573	57,59
Mujeres	192	22,46	219	22,01
Eventuales	174	20,35	203	20,40
Hombres	137	16,02	160	16,08
Mujeres	37	4,33	43	4,32
Total	855	100,00	995	100,00

En términos absolutos se puede observar el crecimiento del empleo indefinido tanto en mujeres como en hombres. En términos relativos la tasa de estabilidad se ha mantenido prácticamente constante en el ejercicio lo cual tiene especial valor al hacerlo en un entorno de alto crecimiento del número de profesionales del Grupo.

El número de personas empleadas en los dos últimos ejercicios, distribuido por categorías, obedece al siguiente desglose:

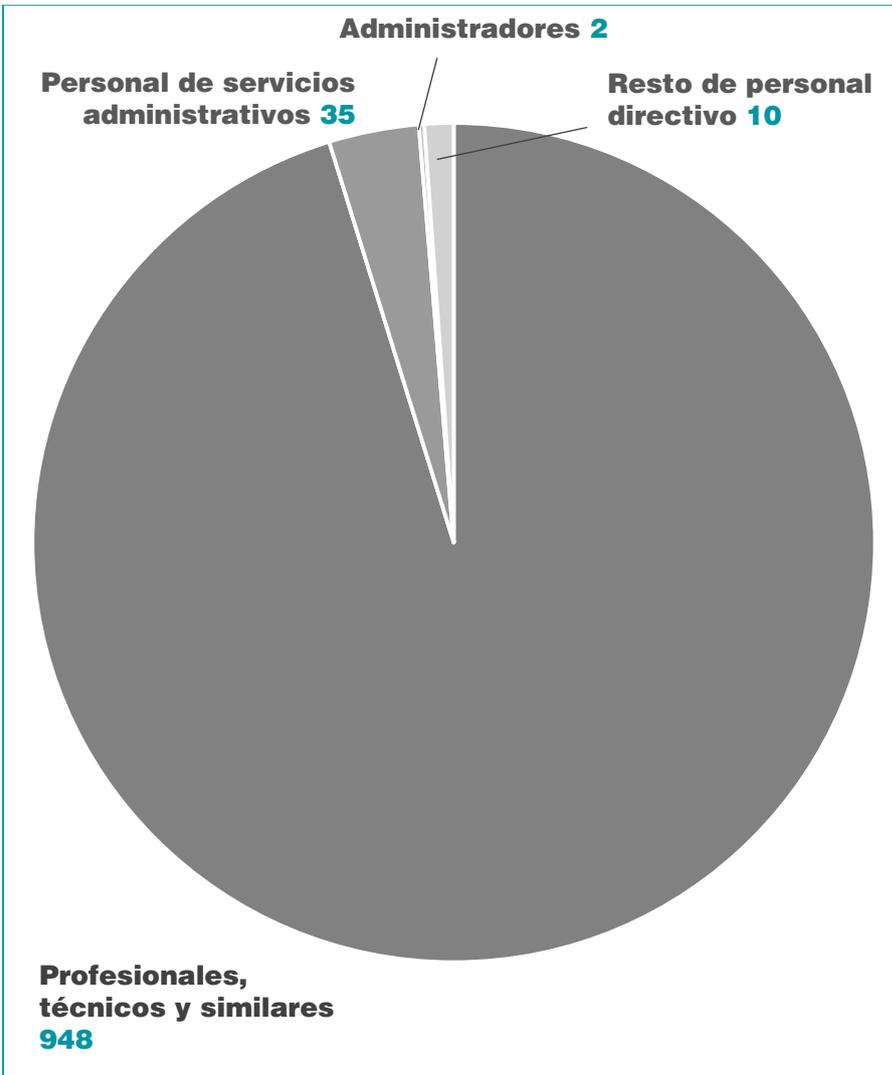
NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO	2017	2018
Administradores	2	2
Hombres	1	1
Mujeres	1	1
Resto de personal directivo	9	10
Hombres	9	10
Mujeres	0	0
Profesionales, técnicos y similares	814	948
Hombres	611	718
Mujeres	203	230
Personal de servicios administrativos	30	35
Hombres	3	4
Mujeres	27	31

Total, empleo 31-12	855	995
---------------------	-----	-----

Como el 95% es personal técnico en los siguientes indicadores no se desglosa el dato según categorías profesionales.

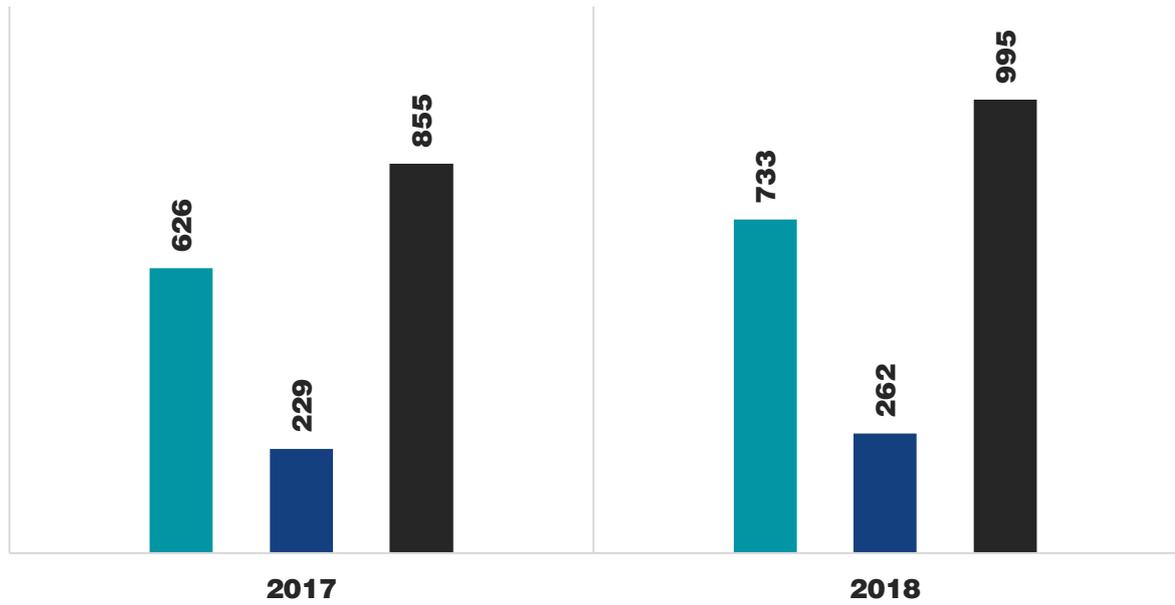
Como dato relevante se puede indicar que el 100% de los Directores Asociados proceden de la provincia donde está ubicado el centro de trabajo que dirigen.

Durante el 2018 el Grupo ha empleado a 12 personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% pertenecientes a las categorías profesionales de 'Personal de servicios administrativos' y 'Profesionales, técnicos y similares' (7 personas en 2017).



Por otra parte, para algunos proyectos específicos se han realizado trabajos por otras empresas o autónomos. Así durante el ejercicio 2018, 88 autónomos y 3 trabajadores pertenecientes a otras sociedades han desarrollado trabajos para las Sociedades del Grupo, principalmente en proyectos realizados para organismos vinculados a la Unión Europea.

La distribución por sexo del personal del Grupo al término del ejercicio es la siguiente:



Hombres



Mujeres



Todo

DISTRIBUCIÓN POR SEXO AÑO 2018

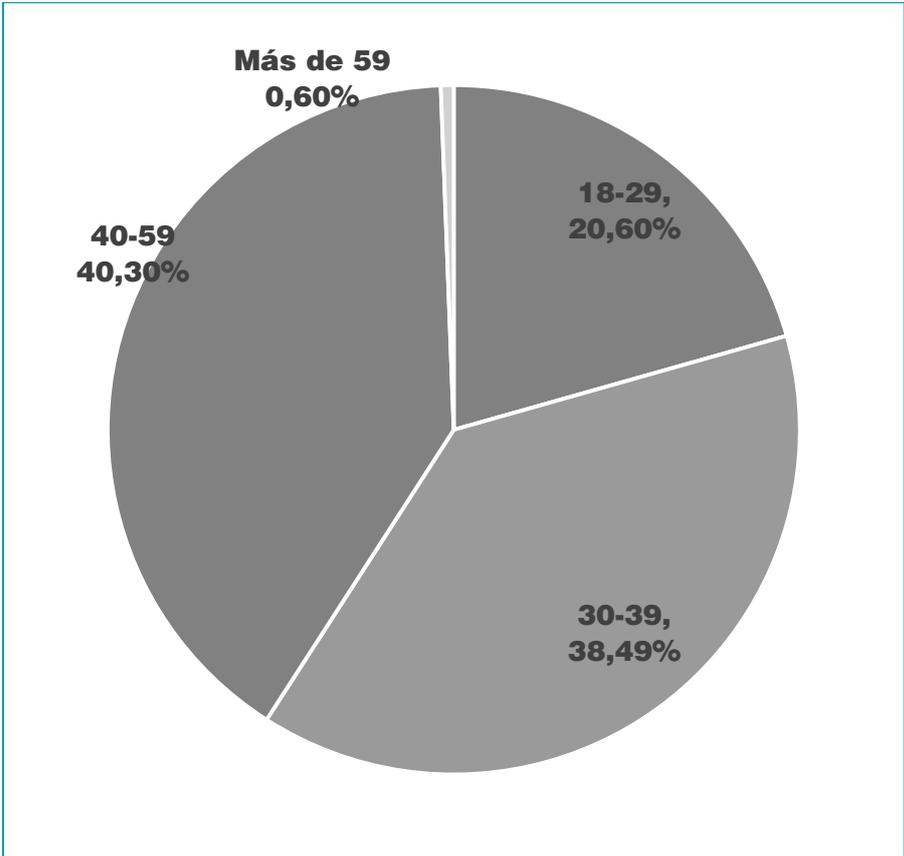
A cierre del ejercicio 2018, la plantilla del Grupo se distribuye en 733 hombres y 262 mujeres, el 73,67% y el 26,33% respectivamente. Si bien el número de hombres es considerablemente superior al de mujeres, hay que señalar que el porcentaje de mujeres en el Grupo Altia supera la participación de empleo femenino en el sector, cifrado en un 17,4% según los datos publicados por Eurostat incluidos en el estudio ‘Mujer & Tecnología 2018’ presentado por UGT, De la misma manera, supera el porcentaje de mujeres matriculadas en especialidades STEM en España, que asciende solo al 11,9%, según resulta del mismo estudio y el porcentaje de tituladas en especialidades TIC en España, que asciende sólo al 12%, según resulta del estudio, de diciembre del 2017, presentado por la Xunta de Galicia con relación con las empresas TIC.

DISTRIBUCIÓN POR EDADES AÑO 2018

En 2018, el 20,60% de la plantilla está comprendida en un rango de edad de entre 18 y 29 años. El 38,49% está entre 30-39 años. El 40,30% está comprendido entre 40-59 y el 0,60% es mayor de 59.

En 2017, el 12,79% de la plantilla estaba comprendida en un rango de edad de entre 18 a 29 años. El 46,63% estaba entre 30-39 años. El 40,17% estaba comprendido entre 40-59 y el 0,41% era mayor de 59.

	2018
Rango entre 18-29	205
Hombres	166
Mujeres	39
Rango entre 30-39	383
Hombres	283
Mujeres	100
Rango entre 40-59	401
Hombres	278
Mujeres	123
Rango > 59	6
Hombres	6
Mujeres	0



La distribución del personal por centro de trabajo y sexo es la siguiente:

	2017		2018	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Altia Coruña	121	61	146	70
Altia Santiago	107	45	121	45
Altia Vigo	72	28	87	34
Altia DataCenter	29	3	30	3
Altia Alicante	35	4	40	4
Altia Madrid	101	38	131	44
Altia Vitoria	21	10	17	3
Altia Valladolid	32	19	41	16
Altia Toledo	0	1	0	1

Altia Bilbao	0	0	5	1
Exis Madrid	105	19	109	33
Exis Valladolid	3	1	0	2
Chile	-	-	6	6
Total	518	209	733	262

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la siguiente rotación de personal por centro de trabajo y sexo:

	ALTAS		BAJAS		ÍNDICE ROTACIÓN
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Altia Coruña	49	18	23	10	15,74%
Altia Santiago	31	9	14	9	10,24%
Altia Vigo	24	7	9	1	17,36%
Altia DataCenter	3	0	2	0	3,03%
Altia Alicante	19	4	15	3	11,36%
Altia Madrid	53	11	34	8	12,57%
Altia Vitoria	10	1	11	7	-35%
Altia Valladolid	16	1	10	4	5,26%
Altia Toledo	0	0	0	0	0
Altia Bilbao	3	0	1	0	33,33%
Exis Madrid	108	31	96	15	19,72%
Exis Valladolid	0	1	0	0	100%
Chile	4	5	4	3	16,67%
Total	318	86	215	57	12,96%

NOTA: ÍNDICE DE ROTACIÓN = (ALTAS -BAJAS) / PLANTILLA*100

Las líneas maestras de la gestión de recursos humanos que se realiza en el grupo Altia se sustentan en torno a los siguientes aspectos:

- **SELECCIÓN DE PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS** con elevado grado de motivación, importante capacidad analítica, una gran capacidad de sacrificio y que sean capaces de adaptarse en cada momento a las necesidades específicas de nuestros clientes.
- **FORMACIÓN CONTINUADA DEL PERSONAL** tanto desde el punto de vista técnico como desde el de las habilidades personales de gestión necesarias para el desarrollo de sus funciones.
- **POLÍTICA RETRIBUTIVA ADAPTADA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS** fijados en cuanto a las aptitudes y actitudes necesarias para el adecuado desempeño de las funciones de cada uno de los miembros de la plantilla.

En lo que se refiere al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, su composición, por sexo y rango de edad, es la siguiente:

	2017	2018
Hombres	7	7
Rango 30-49	2	1
Rango >50	5	6
Mujeres	3	3
Rango 30-49	2	1
Rango >50	1	2
Total	10	10

En términos porcentuales, desde 2016 el 70% del Consejo de Administración son hombres y el 30% mujeres, que era el objetivo para 2020 del Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas de la CNMV publicado en 2015. Según datos publicados por Deloitte, en España sólo el 15% de los integrantes de los consejos de administración son mujeres

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Grupo Altia realiza acciones específicas para asegurar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual. Todo esto está reflejado en el Plan de Igualdad en vigor.

En el Grupo Altia se ofrecen las mismas oportunidades de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización.

Sabemos que el sector en el que opera la Compañía es un sector donde es muy superior el porcentaje de hombres que de mujeres, pero la labor de la organización en este campo es trabajar firmemente por la igualdad. En este año 2018 el porcentaje de mujeres ha sido descendente con respecto al año anterior, contando al cierre del ejercicio con 733 hombres y 262 mujeres, un 74% y un 26% respectivamente. No obstante, como se dijo anteriormente, sigue siendo bastante superior a la participación de empleo femenino en el sector, cifrado en un 17,4% según los datos publicados por Eurostat incluidos en el estudio 'Mujer & Tecnología 2018' presentado por UGT, De la misma manera, supera el porcentaje de mujeres matriculadas en especialidades STEM en España, que asciende solo al 11,9%, según resulta del mismo estudio y el porcentaje de tituladas en especialidades TIC en España, que asciende sólo al 12%, según resulta del estudio, de diciembre del 2017, presentado por la Xunta de Galicia con relación con las empresas TIC.

No se ha producido ningún tipo de incidente o reclamación con relación a la igualdad de oportunidades en la organización.

No existen diferencias significativas de salario entre hombres y mujeres. A continuación, se muestra la relación entre el salario inicial de hombres y mujeres por región:

Comunidades Autónomas	Relación % (Salarios Hombres / Mujeres)
Castilla La Mancha	-
Castilla y León	111,65%
Galicia	102,37%
Comunidad de Madrid	95,03%
Comunidad Valenciana	92,09%
País Vasco	132,72%
Chile	185,00%

CONVENIO COLECTIVO

En el Grupo Altia el 100% de los profesionales contratados se rigen por las disposiciones laborales establecidas en el XVII convenio colectivo estatal del sector de la consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública, publicado en el BOE N° 57 de 6 de marzo de 2018 que ha actualizado el anterior y que ha realizado una serie de cambios significativos principalmente en categorías y tablas salariales que son de aplicación para las Sociedades del Grupo, a excepción de Chile, donde se aplica la legislación laboral nacional.

El periodo que establece el convenio colectivo utilizado por nuestra empresa para la comunicación de los cambios organizativos a los trabajadores es de 15 días, salvo en el caso de traslado de centro de trabajo, que es de un mes.

SALARIOS Y BENEFICIOS

El Grupo Altia dispone de un Plan de Carrera Profesional propio, publicado en la Intranet corporativa. En él se define el organigrama y se describen los diferentes puestos de trabajo existentes en la actualidad, con las funciones asignadas a cada puesto, el mínimo salarial para cada puesto y una descripción de los requisitos necesarios para optar a la promoción a un puesto superior.

Los salarios del personal pueden estar complementados, en algunos casos, mediante diferentes conceptos vinculados a los trabajos prestados por el personal, así como a los objetivos personales y globales determinados por la organización.

La evaluación del desempeño se realiza al 98% de la plantilla de Altia. No se realiza evaluación del desempeño formal para los integrantes del Comité de Dirección ni tampoco al personal comercial. No tiene sentido tal evaluación formal puesto que para esas personas lo realiza directamente el Consejero Delegado, que únicamente reporta los resultados del proceso al Consejo de Administración. En Exis no se realiza evaluación del desempeño.

El grupo Altia rige su política retributiva por las condiciones establecidas en el convenio colectivo de aplicación antes citado. En Chile los sueldos se establecen en función de las distintas categorías profesionales según mercado.

Los gastos de manutención, traslados y estancias en lugares de destino por causas laborales son sufragados por la organización.

La diferencia entre el salario de la persona con mayor salario y el promedio de la plantilla es de 7,05 en el año 2018 por 5,51 veces en el año 2017.

La variación del promedio de los salarios es un -1,98% con relación al año 2017.

La relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada y la retribución anual media de toda la plantilla fue 1,31% respecto al año 2017.

Durante el ejercicio 2018 se han producido 408 incorporaciones. La relación porcentual entre el salario (RBA) de las personas incorporadas en el período y el salario del Convenio Colectivo de aplicación (SBA) desglosado por región es:

Comunidades Autónomas	Relación % (RBA/SBA)
Castilla La Mancha	-
Castilla y León	129,33%
Galicia	127,57%
Comunidad de Madrid	137,37%
Comunidad Valenciana	125,12%
País Vasco	147,52%
Chile	155,00%

El Grupo Altia no distingue entre personal fijo y eventual a la hora de definir los beneficios sociales.

Además, El grupo Altia asume el pago de una serie de productos para determinados colectivos. En la actualidad existen los siguientes beneficios sociales en vigor:

- Seguro de Salud colectivo de 103 trabajadores.
- Ticket restaurante para 27 trabajadores.
- Seguro de Vida colectivo de 64 trabajadores.
- Fondo de pensiones colectivo de 19 trabajadores.

Igualmente, existen facilidades para la conciliación de la vida familiar, como la jornada reducida, los permisos de maternidad o paternidad o el período de lactancia.

La totalidad (100%) del personal con bajas de maternidad o paternidad se ha reincorporado a su puesto a su finalización (en 2018, 15 mujeres y 29 hombres se han reincorporado tras baja maternal o paternal). Dos hombres además han disfrutado de semanas de baja por maternidad cedida por su cónyuge. En 2018 Grupo Altia aprobó, como mejora para la plantilla de Altia y Altia Logistic en España, la ampliación del permiso de maternidad y paternidad en 7 días sobre lo legalmente establecido.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el Grupo Altia se hace una gestión activa de la Seguridad y Salud de nuestros profesionales.

En principio, las actividades que los profesionales realizan durante su desempeño, como norma general, no entrañan riesgos para la seguridad y salud.

La Dirección participa activamente con los trabajadores y sus representantes en el estudio y evaluación de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo y a cada actividad, para efectuar a continuación una política de seguridad y prevención activa y participativa, tomando como base los riesgos detectados y poniendo todas las medidas preventivas al alcance de la organización para evitar que se ocasionen accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, siendo éste uno de los puntos clave de la gestión.

El esfuerzo de todos los departamentos y centros de trabajo de la organización implicados en la Prevención está consolidando el concepto de Seguridad Integrada.

En el ámbito concreto de la Seguridad y Salud en el trabajo, la modalidad organizativa elegida por el Grupo Altia ha sido la de recurrir a la contratación de Servicios de Prevención Ajenos (SPA) que dispongan de la preceptiva autorización administrativa en todas las disciplinas preventivas (Cualtis para los centros de trabajo ubicados en Galicia y Grupo R de Salud Laboral, S.L. para el resto de España).

INTERVENCIÓN DE LOS TRABAJADORES, ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y ACTUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El último eslabón de la Organización de la Prevención en el grupo Altia, y no por ello el menos importante, lo forman los trabajadores. Su participación se regula por los cauces previstos en los artículos 33 al 40 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95) y en los términos del artículo 18 de la misma y la ley n°16.744 sobre la Gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras, faenas o servicios en Chile.

Hasta la fecha, Altia, empresa matriz del Grupo, dispone de Representación de los Trabajadores en dos de los centros de trabajo existentes, al haber ejercido los trabajadores su derecho a la elección de los mismos. En el resto de centros de trabajo y empresas del Grupo los trabajadores no han ejercido ese derecho.

En el centro de Santiago de Compostela se dispone, además, de un Comité de Seguridad y Salud, por lo que el 16,68% de los trabajadores totales del Grupo Altia están representados a través de este órgano.

SEGUIMIENTO INTERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De forma periódica se reúne el Comité de Calidad de Altia, en donde se tratan, entre otros, temas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo, analizando los problemas o incidencias surgidos, aportando las soluciones precisas con la colaboración del Técnico de Prevención del SPA, o trasladándolos, en caso necesario, a la Dirección.

INVERSIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las principales inversiones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizan tanto en formación en Prevención de Riesgos Laborales como en el concierto con los servicios de prevención ajenos antes referidos y sus actuaciones (principalmente, reconocimientos médicos, evaluaciones de riesgos y formación en esta materia).

Las inversiones en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2018 han sido **36.916,33€** incluyendo formación en prevención de riesgos, gastos en vigilancia de la salud y SPA.

VIGILANCIA DE LA SALUD

Con las periodicidades establecidas en la Planificación de la Vigilancia de la Salud facilitada por el Servicio de Vigilancia contratado, se ofrece a la totalidad de los trabajadores de la plantilla del grupo Altia la posibilidad de realizar reconocimientos médicos generales y específicos de los riesgos de su puesto de trabajo con carácter anual, con la finalidad de evitar la aparición de enfermedades profesionales, o en su caso minimizar sus efectos.

INCIDENCIAS

La escasa siniestralidad laboral en el grupo Altia se mantiene gracias a las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y al esfuerzo conjunto de trabajadores y organización. Los accidentes que están sometidos a comunicación y notificación según la legislación vigente son notificados a la Autoridad Laboral por los procedimientos establecidos por la Administración Competente.

Desde el inicio de la actividad de Altia en 1994, no han ocurrido accidentes mortales y la mayoría de los accidentes ocurridos han sido leves.

Durante el año 2018, en España se han producido 6 accidentes con baja (5 in itinere) y 5 sin baja. Los días de baja han sido 172. En Chile no hubo accidentes. En 2017 se produjeron 13 accidentes con baja (9 in itinere) y los días de baja fueron 289.

ACCIDENTES	2017		2018	
	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja
Leves	4	6	1	5
Graves	0	0	0	0
Muy Graves o Mortales	0	0	0	0
In Itinere	9	1	5	0

La tasa de absentismo del Grupo Altia durante el año 2018 fue del 1,53% (1,03% para hombres y 2,90% para mujeres), inferior al año 2017, 2,35% y por debajo de la media nacional del sector que es del 1,88%.

Durante el año 2018 no se han recibido multas o sanciones en material ambiental, laboral y social, ni se han abierto a la Sociedad expedientes sancionadores al respecto.

FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Con carácter anual, en el Grupo Altia se detectan aquellas áreas en las que el trabajador (o sus superiores) demandan una mayor acción formativa. Esa demanda se refleja a principio de cada año en el Plan Estratégico de Formación que aprueban los empleados a través de sus representantes y la Dirección del Grupo. Este Plan Estratégico de Formación se materializa en Planes de Formación Trimestrales, que son los que ponen en marcha las necesidades formativas de la organización.

Las necesidades de formación son evaluadas en función de las características de cada puesto de trabajo, los proyectos que se deben ejecutar y las necesidades específicas o coyunturales de la organización.

En el Grupo Altia se pretende que el equipo humano de la empresa esté motivado para crecer profesionalmente, actualizando o ampliando sus conocimientos.

La importancia de la formación como principal herramienta para la mejora de la capacitación y la satisfacción de los clientes ha sido una constante durante los últimos años.

En total, se han realizado 15.746 horas de formación durante el año 2018 para 417 trabajadores. En el año 2017 se realizaron 11.014,75 horas de formación para 319 trabajadores.

Los porcentajes de personas formadas en relación a su sexo en total y por tipología de formación horas ha sido:

FORMACIÓN	2018	2017
	% personas formadas (Referido a personas de su sexo)	
Hombres	40%	42%
Mujeres	49%	42%
Total	45%	41%

CALIDAD DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Los clientes y terceros cada día están más concienciados de su derecho a reclamar, y son más exigentes con la calidad del servicio y trabajos prestados.

En el Grupo Altia se fomenta el que los clientes presenten sus reclamaciones y sugerencias mediante el teléfono, fax, e-mail, carta y a través de la página web, con objeto de conocer su opinión y recibir las sugerencias para la mejora del servicio o trabajo realizado. Desde octubre de 2017 también está disponible el Canal Ético para reclamaciones, dudas y sugerencias relacionadas con el contenido del Código Ético.

Durante el año 2018, no se han recibido reclamaciones derivadas de ningún proyecto. Tampoco se han recibido reclamaciones de otro tipo (laborales, derechos humanos, corrupción, trabajo infantil o forzado, etc...).

Si bien este es un hecho positivo, se incide y recuerda a todo el personal en la importancia de su colaboración en la comunicación y resolución de incidencias y reclamaciones que puedan pasar desapercibidas, para que de este modo se pueda mejorar la eficacia de los servicios y trabajos.

Asimismo, en el Grupo Altia se controlan y gestionan las incidencias detectadas. La detección de incidencias surge generalmente como resultado de:

- Recepción de materiales y suministros.
- Resultados de controles e inspecciones previstas.
- Observaciones realizadas por el personal.
- Desviaciones respecto a lo establecido en el sistema de gestión para el desarrollo de actividades implicadas en el mismo y descritas en la documentación correspondiente.
- Daños a la propiedad o a los trabajadores derivados de un incidente.

- Desviaciones durante simulacros del plan de emergencia ambiental o de seguridad de la información.
- Incidencias de Seguridad de la Información.

En Altia se realiza de forma periódica mediciones de la satisfacción de los clientes, a través de un cuestionario estructurado online, con el objetivo de evaluar y mejorar el servicio prestado.

Se obtiene así la valoración de determinados atributos generales relativos a las diversas actividades que comprende la actividad, desde los términos administrativos, productivos y comerciales a las actuaciones en gestión ambiental y de seguridad de la información.

En 2018 se recibió el 29% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración de 4,55 sobre 5, lo que se considera un resultado muy satisfactorio.

En 2017 se había recibido el 19,30% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración final de 4,5.

En Exis, no se realiza valoración cuantitativa de la satisfacción de los clientes.

PUBLICIDAD Y MARKETING

Los objetivos globales de comunicación se basan en el buen posicionamiento de la imagen de Altia, planteando a nuestros clientes la seriedad y el mejor tratamiento a sus proyectos, que permita, en definitiva, mantener un crecimiento sostenido del negocio.

Se pretende que los clientes perciban el servicio prestado como un servicio de la mayor calidad posible, eficiente e innovador, comprometido con la sociedad en general y con la persona en particular, integrador y no excluyente, ambientalmente comprometido y realizado en las mejores condiciones posibles para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y terceros.

En 2018 se establecía un Plan de Comunicación realizado conjuntamente con la agencia de comunicación externa, en el que, sin perder de vista nuestros valores, se establecían unos objetivos de comunicación centrados en fortalecer la marca a nivel nacional.

Toda la publicidad y marketing dirigida a nuestros clientes cumple con las normas y códigos aplicables.

EL SISTEMA DE COMPRAS

La política de compras del grupo Altia tiene como objetivo la optimización de la relación entre coste, calidad y prestaciones de la compra o subcontratación de toda clase de bienes y servicios.

Para ello, se apoya en el principio general de la competencia y en el fomento al mismo tiempo los principios de transparencia y no discriminación.

Como consecuencia de la disposición geográfica de los centros de trabajo en España, la empresa se apoya fundamentalmente en proveedores locales, que representan más del 90% del total en volumen de contratación.

	2017	2018
Provincia con oficinas de Altia	22,28%	11,33%
Otras provincias	63,13%	80,91%
Fuera de España	14,59%	7,76%
Total	100,00%	100,00%

En el caso de proyectos realizados en el extranjero, la contratación de productos y servicios suele llevarse a cabo en la localización donde se desarrolla el proyecto.

La mayor parte de las subcontrataciones de servicios se realizan en España, aunque ocasionalmente se han realizado trabajos desde otros países de la UE y Chile.

Todas las empresas del Grupo firman un contrato que regula la relación con todos sus proveedores, con especial detalle con los que desarrollan trabajos para clientes. Desde finales del año 2013, Altia y sus filiales anexas a todos los contratos firmados las correspondientes cláusulas de confidencialidad, anticorrupción, cumplimiento de códigos de conducta, derechos humanos, trabajo infantil o forzoso, cumplimiento ambiental, etc....

En el grupo Altia se realiza una evaluación continua y aprobación de proveedores. El Sistema Integrado de Gestión recoge en su documentación el procedimiento para la realización de la evaluación continua de los suministradores, sobre la base de los pedidos de compra e incidencias detectadas en los suministros durante un período determinado. Se analizan los registros disponibles y se adoptan las decisiones oportunas. En dicha evaluación se valora el desempeño ambiental de todos los proveedores. No se han identificado impactos ambientales negativos en la relación con los proveedores en el periodo.

Asimismo, dentro del análisis de riesgos en materia de Cumplimiento Normativo se analizan los riesgos penales y de ilícitos graves aplicables a la relación con los proveedores y también se han diseñado controles específicos auditables.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Para garantizar tanto la calidad de los servicios prestados, como una correcta gestión ambiental, la seguridad y salud de los trabajadores, clientes y terceros, la protección de los datos, el desempeño social, laboral y económico, y, en general, en estricto cumplimiento con la normativa vigente, disponemos de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad de la Información, que abarca la totalidad de los procesos realizados, tanto operativos como administrativos.

De la misma manera, todos los servicios prestados se diseñan y/o ejecutan de acuerdo a las expectativas y necesidades manifestadas por los grupos de interés, de forma implícita o explícita. Se busca con éstos mejoras en todos los ámbitos, si bien este impacto no es medible en estos momentos.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PATROCINIOS

Desde el grupo Altia se mantiene un contacto activo con las comunidades en donde se ubican nuestras oficinas de gestión y centros de trabajo. En esas zonas, la organización es una importante generadora de empleo.

Durante el año 2018 no se han realizado evaluaciones de impacto social en los centros de trabajo de Altia.

Desde su origen, Altia ha entendido como necesaria la implantación de una política social que acompañe a su actividad cotidiana, hecho que ha reforzado especialmente en los últimos dos años con la puesta en marcha de un equipo específico dentro de la organización que se encarga de dinamizar acciones dentro de la organización que tienen como hecho común su alto contenido social. .

Como muestra del compromiso adquirido por la Compañía, en 2017 se puso en



marcha el programa: "**ALTIA IN_ACTION**", para la potenciación entre los empleados de las diferentes medidas sociales emprendidas, así como para fomentar la participación activa de todas las oficinas. Se estableció un responsable del programa en cada una de las localizaciones de Altia que se encargan de canalizar las peticiones de participación en proyectos locales por parte de los empleados y, a su vez, de dinamizar y dar a conocer todas las medidas emprendidas en el ámbito social.



El programa **Altia in_action**, pretende dotar de mayor entidad y potenciar las acciones sociales emprendidas por las personas de Altia. La organización sabe que todas las acciones, por pequeñas que sean, tiene un gran impacto, porque lo importante es estar involucrado.

El grupo Altia contribuye activamente a optimizar el entorno en el que se integra a través de sus políticas de RSC, fundamentalmente enfocadas a la promoción del deporte base, la preocupación por el medio ambiente, el apoyo a proyectos promovidos por ONGs y asociaciones y la promoción del talento en el sector de las nuevas tecnologías.



Periódicamente, mediante el boletín interno de empleados (BIT) se difunden los datos obtenidos: avances de la participación en las diferentes actividades emprendidas así como nuevas actividades que el grupo AIA pone en marcha.

La apuesta por una visión social y comprometida con el desarrollo de nuestro entorno es una constante que se mantendrá durante los próximos años, mejorando las acciones ya consolidadas e incorporando nuevos hitos y experiencias que nos permitan seguir evolucionando hacia una entidad socialmente responsable real.

Experiencias & hitos

Año	Acciones
2017	<ul style="list-style-type: none">Nace Altia in_actionDesignación de coordinadoresNuestro primer proyecto conjunto: Tapones para una nueva vida (Fundación SEUR)Proyecto piloto en oficina de Santiago de Compostela: 25N Contra la violencia machistaDesarrollo de acciones sociales
2018	<ul style="list-style-type: none">Nuevo responsable Altia in_actionDesarrollo de acciones socialesFomento de acciones saludables: Mejor con frutaCambio coordinador equipo AIAAcciones como Aliado Digital de la Xunta de Galicia: Día de internetParticipación en el Plan de Promoción del Talento Digital de Galicia, DigiTalent 2020

Entre las acciones llevadas a cabo durante 2018, destacan las siguientes:

- **PROMOCIÓN DEL DEPORTE BASE.** Como en años anteriores, durante el 2018 ha sido una de las líneas de colaboración y apoyo más relevantes. Altia ha apoyado, prácticamente desde su nacimiento, la labor de diferentes clubs que trabajan intensamente la cantera y el Deporte Base, federaciones y fundaciones de diversas modalidades deportivas como baloncesto, fútbol, hockey o motociclismo. Asimismo y en esta área, Altia también colabora a través de la entrega de Premios que reconocen la labor de entidades, asociaciones, clubs, federaciones en el ámbito del Deporte Base.
- **CAMPAÑA DE COLABORACIÓN CON EL BANCO DE ALIMENTOS RÍAS ALTAS.** Durante el año 2018 las acciones de colaboración con el Banco de Alimentos Rías Altas (BALRIAL), perteneciente a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), han consistido en:
 - Donación trimestral a la asociación Banco de Alimentos Rías Altas (Nº inscripción Registro Xunta de Galicia: 2010 - 14749 - 1)



- Donación para la impresión de 1.000 carteles y 100.000 octavillas para la Campaña de la Gran Recogida de alimentos 2018 celebrada del 30 de noviembre al 01 de diciembre de 2018.
- Difusión de la campaña de la "Gran recogida de alimentos 2018" entre todos los empleados de Altia, en la que se informaba de cómo colaborar y de la necesidad de voluntarios para la recogida.

- **CAMPAÑA SOLIDARIA “TAPONES PARA UNA NUEVA VIDA”**

El proyecto “Tapones para una nueva vida” impulsado por Fundación SEUR, consiste en la entrega de tapones de plástico a una planta de reciclaje para ayudar a niños con graves problemas de salud.



- Las oficinas de Altia en Coruña, Vigo, Data Center de Vigo, Santiago de Compostela, Vitoria, Valladolid y Madrid han participado un año más en esta campaña y se han conseguido llenar un total de **18 contenedores** instalados en dichas oficinas.

Además de la ayuda económica para cada uno de los menores, también colaboramos con el reciclaje de plásticos que forman los restos de recogida de tapones.

Durante el año 2019, se continuará con el reto de recogida de tapones.



- **ALDEAS INFANTILES.** Altia sigue de esta forma fiel a su humilde aportación mensual a dicha entidad con la que se lleva colaborando desde hace más de 10 años, manteniendo así nuestro compromiso de colaboración social con esta ONG.



- **CAMPAÑA SALUDABLE “MEJOR CON FRUTA”**

Este año 2018 con el fin de promover una alimentación saludable y equilibrada, el grupo Altia ha incorporado todas las semanas fruta fresca para sus profesionales en las sedes de sus distintas oficinas.



- **CAMPAÑA SOLIDARIA POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE.** Por segundo año, Altia ha participado como empresa patrocinadora para la organización de la IV Carrera Solidaria por la Esclerosis Múltiple organizada por Asociación Compostelana de Esclerosis Múltiple (ACEM) que se celebró el 20 de mayo de 2018.

La Asociación Compostelana de Esclerosis Múltiple es una entidad sin ánimo de lucro que nace en el año 1995 y forma parte de AEDEM-COCEMFE (Asociación Española de Esclerosis Múltiple - Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) y FEGADEM (Federación Gallega de Esclerosis Múltiple).

Además del patrocinio, **el equipo AIA animó a inscribirse a nuestros empleados en el evento solidario** que tenía como finalidad dar visibilidad a la enfermedad y recaudar fondos para atender las necesidades de personas afectadas por la esclerosis múltiple, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida.



Como la salud y el bienestar es una cuestión importante para todos los profesionales de la organización, este tipo de eventos que conjugan deporte y solidaridad, será una línea de acción que se intentará consolidar en los próximos años en las distintas oficinas del grupo.

- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL**

- ALZHEIMER CONCIENCIA SOCIAL**



La oficina de Altia Santiago de Compostela se sumó a la Confederación Española de Alzheimer (CEAFA) y su campaña del **21 de septiembre de 2018**, que llevaba el lema de **'Alzheimer Conciencia Social'** de forma coordinada con la Concejalía de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Ayuntamiento de Ames.

El objetivo de la campaña era la difusión y apoyo a cualquier acción que se realice de cara a exigir un mayor compromiso con la ciencia, tanto la biomédica, como la social o socio sanitaria, como recurso para avanzar hacia erradicación de la enfermedad y de sus consecuencias.

La oficina de Altia en Santiago de Compostela contó con la implicación de todos sus profesionales por primer año, a través de la elaboración de un **"Backup de recuerdos: eu #NonMeEsquecerei"**

25N: CONTRAL LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las personas que componen la plantilla del Grupo Altia quisieron dar visibilidad a la **acción colectiva de sensibilización social contra la violencia de género**, con motivo de la conmemoración del **25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**. La campaña iniciada como piloto en la oficina de Santiago de Compostela en el 2017, ha conseguido extenderse al resto de oficinas del Grupo a nivel nacional con un gran éxito.



25n
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Con esta iniciativa, durante la semana del 25 de noviembre, la plantilla del Grupo quiso mostrar su respuesta unánime y firme exponiendo el rechazo de todas las formas de violencia. Bajo un lema común, frente a la violencia y ante los que la ejercen, **dijeron NO.**



El grupo Altia se sumó en cada una de las ciudades en las que está presente, a los distintos organismos públicos y sus campañas institucionales contra la violencia. Además, diseñó la **imagen de su campaña interna como nexo de unión de todas las oficinas**, para trasladar un mensaje común.

Para el desarrollo y apoyo de esta campaña se colaboró con:

- Campaña En Negro contra las violencias- Ayuntamiento de Ames (Of. Santiago de Compostela)
- Coordinadora En Negro contra las violencias (Oficinas de Galicia)
- Punto Lila-Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Of. Vitoria)
- Planta Cara- Ayuntamiento Alicante (Of. Alicante)
- Las oficinas de Madrid y Valladolid han participado bajo el lema corporativo.

- **CAMPAÑA SOLIDARIA DE RECOGIDA DE JUGUETES.**

Un año más, en las distintas oficinas se habilitó un espacio en nuestros centros de trabajo donde depositar los juguetes, libros, puzzles, ... nuevos o usados, pero en buen estado, con los que los profesionales del grupo Altia han querido colaborar, con el objetivo de llenar dichos “puntos de ilusiones” durante las fechas navideñas.



A través de las ONG's y asociaciones colaboradoras, se canalizaron las donaciones y se encargaron de repartir los **más de 450 juguetes** recogidos durante la campaña, lo que supuso un aumento sobre la cifra del 2017 (387 juguetes). Esta colaboración con organizaciones benéficas de ámbito local, nos ha permitido colaborar en las comunidades de las que formamos parte.

Las entidades con las que se ha colaborado en el 2018 han sido:

- Asociación de Acogida al Niño y a la Mujer Amaya Gómez (ANMAG) (Oficina de Alicante).
- Asociación Cultural Casco Vello de Vigo (Oficinas de Vigo y Data Center Vigo).
- Asociación "Por un futuro de Castilla y León" (Oficina de Valladolid).
- Asociación Sociocultural José Saramago – Vite (Oficina de Santiago de Compostela).
- Cáritas (Oficinas de A Coruña y Madrid)

• **APUESTA POR LA FORMACIÓN Y EL TALENTO.**

La organización está comprometida con la generación del talento y el valor local, en la formación y preparación de profesionales en el sector tecnológico, verdadero motor de cambio económico y social en la actualidad.

ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE INTERNET

Dentro de las actividades que conmemoran el **17 de mayo como Día Mundial de Internet**, la AMTEGA (Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia de la Xunta de Galicia) ha contado con la colaboración de Altia como Aliado Digital.

Esta colaboración está dentro del **Plan de Inclusión Digital de Galicia - Aliad@s Digitales** que es la estrategia de la Xunta de Galicia para facilitar a cualquier persona, independientemente del nivel digital en el que se encuentre, avanzar, madurar y acceder a mayores niveles de conocimiento y uso de las TIC.

Como parte de las actividades de RSC Altia ha participado impartiendo **2 sesiones formativas gratuitas sobre el manejo de la Sede Electrónica de la Xunta de Galicia en dos ayuntamientos** próximos a Santiago de Compostela. La actividad "Faite Dixit@! e tramita nun clic - Accede e usa a Sede Electrónica da Xunta de Galicia" ha sido todo un éxito, completando en ambas localidades, Brión y Oroso, todas las plazas disponibles.

TECNÓLOGO POR UN DÍA: 1ª EDICIÓN

La Xunta de Galicia presentó en octubre de 2018 la **1ª edición del Plan de Promoción del Talento Digital de Galicia, DigiTalent 2020**, en el que Altia está participando activamente como una de las 12 empresas que en el 2013 se adhirieron al Pacto Digital de la Xunta, para impulsar el crecimiento tecnológico de la Comunidad.

Digitalent 2020 busca promover el talento digital y **reducir la brecha entre la disponibilidad de trabajadores con competencias digitales y la creciente demanda de estos perfiles en el mercado laboral**. El plan se articula en torno a tres ejes de actuación: la infancia, con medidas para despertar las vocaciones TIC desde edades tempranas; la juventud con actuaciones para facilitar la especialización y la madurez, ofreciendo capacitación específica para perfiles directivos.

En el marco de este Plan, las oficinas de Altia en la comunidad autónoma de Galicia han participado el **21 y 28 de noviembre de 2018**, con voluntarios para el desarrollo de la **actividad “Tecnólogo por un día” con un gran éxito de participación**. Dicha actividad ha consistido en que los estudiantes gallegos de 12-17 años inscritos, experimenten en primera persona como es un día de trabajo en el marco de las profesiones digitales.

Los/as alumnos/as han compartido una jornada laboral participando en las distintas actividades que los profesionales voluntarios de nuestras oficinas de Galicia les han **podido presentar** (reuniones de equipo, su trabajo como profesionales digitales, sus tareas en los proyectos,...) ayudándoles a conocer las dinámicas de este tipo de profesiones y pudiendo resolver sus dudas vocacionales.

Con estas actividades Altia quiere ayudar a orientar a los jóvenes sobre el mundo laboral en el sector tecnológico. Durante el año 2019 se celebrará la 2ª edición de esta actividad en la que tenemos previsto participar de nuevo.



Tecnólogo por un día - Digitalent

Tecnólogo por un día - Digitalent

"Una visita muy interesante, conociendo nuevas formas de trabajar que no vemos en el día a día".

"Esta experiencia es muy útil, quizás no me dedique directamente a la informática, pero me he dado cuenta de que la tecnología está en todas partes"

"Experiencia inolvidable. Moi boa xente".

GENTECH

Como parte de las actividades Digitalent 2020 de la Xunta de Galicia, Altia ha creado **GenTech**, un programa que busca **promover el atractivo vocacional de las carreras STEM** (Ciencia, Ingeniería, Tecnología y Matemáticas) **entre los estudiantes de bachillerato**, actividad que se desarrollará durante el **primer cuatrimestre del 2019 en centros de toda Galicia**.

El programa GenTech pretende orientar a los jóvenes hacia un posible futuro profesional y romper las barreras entre chicas y chicos en este tipo de carreras. Los centros inscritos contarán con una **“Sesión Digital”** que permitirá acercar al alumnado de 1º y 2ª de bachillerato a las profesiones TIC, creando un **espacio de conversación que contará con la participación de nuestros profesionales voluntarios** que expondrán en primera persona su experiencia desde una perspectiva real, práctica e inspiradora.

La iniciativa lanzada por parte de nuestra compañía ha tenido una **gran acogida por parte de los centros de 1º y 2ª de bachillerato** a los que se dirige, completando todas las plazas para esta primera edición.



PREMIO ALTIA AL MEJOR TFG EN INGENIERIA INFORMÁTICA DE LA USC

El objetivo de este acuerdo es la implementación de un conjunto de acciones e iniciativas dirigidas al **desarrollo y promoción del sector tecnológico mediante la capacitación de futuros profesionales** en este sector.

Entre las acciones que se van a poner en marcha destaca el **premio anual al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG)** que otorgará Altia junto con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Santiago.

El trabajo premiado **con 1.500 euros**, se seleccionará de entre los presentados en cada curso académico. La USC, a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, llevará a cabo la convocatoria anual de los premios en coordinación con Altia.

#ALTIATECHDAY

Es un programa compuesto por una serie de **workshops** con los que Altia pretende hacer llegar sus **conocimientos en tecnologías avanzadas** a los futuros profesionales del sector, **con el objetivo de potenciar el talento y completar la formación en tecnologías novedosas** con las que las que actualmente los profesionales de Altia trabajan en proyectos reales.



Se articula a través de **sesiones impartidas por voluntarios de Altia** que diariamente utilizan dichas herramientas (ReactJS, Drupal, Docker, Joomla o Design Thinking). El **primer taller ReactJS** tuvo lugar el 29 de noviembre de 2018 en la **Facultad de Informática de la Universidad de A Coruña**.

Para el desarrollo de los workshops **Altia colabora con** la Facultad de Informática de la UDC, las Escuelas Técnicas de las Universidades de Valladolid, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Alicante, el IES Teis (Vigo), el IES Cebem (Vigo), el IES Julián Marías (Valladolid), EGIBIDE (Vitoria-Gasteiz) el IES Nuestra Señora del Pilar (Madrid), el IES Clara del Rey (Madrid) y el IES Virgen de la Paloma (Madrid). Está previsto durante 2019 dar continuidad a esta actividad, incorporando nuevas entidades académicas a la iniciativa.

Como conclusión y a modo de resumen final, la inversión social durante el año 2018 del grupo Altia, se agrupa en tres grandes bloques:

- **Donaciones** a fundaciones, asociaciones y ONG's.
- **Promoción del deporte**, enfocado especialmente a apoyar a clubes y federaciones de distintas modalidades deportivas y al fomento del deporte base.

- Participación de nuestros profesionales en las distintas iniciativas anteriormente descritas.



DIMENSIÓN AMBIENTAL

La protección del Medio Ambiente forma parte de la política básica de la Dirección de Grupo Altia y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental para la Compañía. La protección medioambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente e ir un paso adelante mejorando dichos requerimientos mínimos, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y el reciclaje de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos medioambientales ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas medioambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001.

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de Grupo Altia, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, el grupo Altia dispone de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad de la información y gestión del Servicio TI implantado en todos los centros de trabajo y certificado en su centro DataCenter de Vigo.

La alta dirección del Grupo ha definido su política en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión”.

Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal, por proveedores, subcontratas y público en general, la organización distribuye copia de la misma y se coloca una copia en la intranet corporativa.

Desde el punto de vista de la coordinación, la responsabilidad medioambiental recae en la Directora de Calidad, designada por el Consejo de Administración, y quien, con independencia de otras responsabilidades, tiene la responsabilidad y autoridad para:

- Asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos y requisitos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.
- Informar a la Alta Dirección sobre el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la organización.

Finalmente, a nivel operativo, son los Directores Asociados de cada Delegación los que ejecutan las acciones medioambientales.

DETERMINACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La evaluación de aspectos ambientales se ha realizado para el único centro con impacto significativo desde el punto de vista ambiental (Datacenter Vigo). En el resto de los centros, la organización gestiona los aspectos ambientales según lo establecido en el sistema de gestión y las buenas prácticas ambientales existentes. Hay que tener en cuenta que la actividad que se desarrolla en todos los centros salvo el Datacenter es una actividad que impacta mínimamente sobre el medioambiente, pese a lo cual la organización mantiene una alta autoexigencia en el cumplimiento de los objetivos marcados en esta área.

Los aspectos ambientales se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares.

Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el Medio Ambiente, considerando para ello criterios técnicos y objetivos que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua, asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en Altia para sus aspectos ambientales son los siguientes:

MAGNITUD

PELIGROSIDAD

SENSIBILIDAD DEL MEDIO

PROBABILIDAD



Los principales aspectos ambientales producidos en Grupo Altia son los provenientes de:

CONSUMO DE RECURSOS:

- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de agua.
- Consumo de combustible.
- Consumo de papel.
- Consumo de productos de limpieza.
- Consumo de tóner.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Generación de Residuos Peligrosos:

- Generación de absorbentes y material contaminado.
- Generación de residuos de envases contaminados (envases de productos químicos, ...).
- Generación de residuos de aerosoles contaminados.
- Residuos de fluorescentes y lámparas de sodio.
- Residuos de baterías.
- Residuos de pilas usadas.
- Residuos de medicamentos caducados.

Generación de Residuos No Peligrosos no asimilables a urbanos:

- Residuos de equipos eléctricos y electrónicos.
- Residuos de Tóner.
- Residuos Metálicos.
- Residuos de Madera.

Generación de residuos No Peligrosos sólidos urbanos o asimilables:

- Residuos urbanos.
- Residuos de papel y cartón.
- Residuos de plástico.

AFECCIÓN POR RUIDO

Generación de ruido.

VERTIDOS

Vertido de aguas residuales y fecales.

y en **SITUACIONES DE EMERGENCIA**

- Incendio
 - Residuos quemados (madera, plásticos, equipos informáticos, ...).
 - Emisiones de gases contaminantes.
 - Vertido de Residuos Peligrosos.
- Derrame accidental de gasóleo, fuel, aceite, residuos peligrosos o similares.
- Rotura Conducciones de Agua y Electricidad.
 - Residuos Construcción y Demolición (hormigón, plástico, metal, ...).
 - Vertido de aguas.
- Escapes de gases refrigerantes de equipos de climatización de instalaciones.
 - Emisión de gases a la atmósfera.

Para el Datacenter de Vigo, certificado en ISO 14001 por DNV, los aspectos ambientales significativos para el año 2018 han sido los siguientes:

- **NATURALEZA PELIGROSA:** Consumo de energía, consumo de combustible, residuos de fluorescentes, residuos de equipos eléctricos y electrónicos, residuos de aceite usado y residuos de filtros de aceite y gasoil.
IMPACTO ASOCIADO: contaminación suelos, y aguas y degradación del medio natural.
- **NATURALEZA NO PELIGROSA:** Residuos metálicos, residuos de papel y cartón, residuos de tóner, residuos de plástico y residuos de poliespan.
IMPACTO ASOCIADO: contaminación suelos, y aguas y degradación del medio natural.
- **SITUACIONES DE EMERGENCIA:** No han resultado aspectos significativos en la evaluación realizada.

RESIDUOS

En Grupo Altia se ha definido para cada uno de los residuos generados en sus actividades, el control, almacenamiento y gestión que debe efectuarse. Así, se segregan en origen, y se depositan en bidones, contenedores o papeleras inequívocamente identificadas, para su posterior gestión según los requisitos aplicables.

No se realiza tratamiento de reutilización o valoración de los residuos, sino que se entregan a gestores autorizados para que procedan a la realización de los tratamientos de reutilización o valoración, si procede.

En el caso de residuos generados en las oficinas por personal externo (limpieza de instalaciones) se han definido las correspondientes directrices ambientales para llevar a cabo una gestión correcta y se han comunicado al proveedor. En el

caso de detectarse alguna desviación, Grupo Altia toma medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental efectuada por el proveedor.

VERTIDOS

Los vertidos producidos en el desarrollo de las actividades del Grupo Altia que requieren seguimiento son los vertidos de aguas residuales a red de saneamiento derivados de la limpieza de las instalaciones y baños y los generados por situaciones de emergencia. Para cada uno de ellos se ha establecido el correspondiente control operacional para conocer su tendencia y para reducir su impacto asociado.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS / GASES EFECTO INVERNADERO

Por regla general, no se producen emisiones atmosféricas en el desarrollo de las actividades en la mayor parte de los centros de trabajo existentes. Esto es debido a la inexistencia de focos de emisión, tanto fijos (calderas, grupos electrógenos, ...) como móviles (coches de empresa – prácticamente la totalidad de los coches utilizados son particulares de los trabajadores).

Las emisiones generadas durante el desarrollo de las actividades son las debidas al desplazamiento de trabajadores a cliente, las asociadas a las situaciones de emergencia y al centro de trabajo Data Center en Vigo (grupos electrógenos y calefacción).

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se han definido medidas preventivas y de actuación ante dichas emergencias.

Así, se ha procedido al cálculo del indicador de las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de los consumos de electricidad, gasoil y agua para el año 2018 de las oficinas propiedad de Altia (factores de conversión definidos por el IDAE en noviembre 2011 para la energía eléctrica de baja tensión -sector doméstico- en punto de consumo y para el gasoil y el agua como fuente energética):

* Las emisiones debidas al consumo de agua incluyen la distribución y la depuración de las mismas para el suministro municipal

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS A EMISIONES DE CO ₂ EQUIVALENTES					
Fuente Energética	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Emisiones Kg CO ₂ equivalentes
Electricidad Coruña	79.599,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	39.799,50

Electricidad Vigo	55.808,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	27.904,00
Electricidad Bilbao	817,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	408,50
Electricidad Vitoria	31.037,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	15.518,50
Electricidad Santiago	101.270,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	50.635,00
Electricidad Madrid	60.738,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	30.369,00
Electricidad Valladolid	56.629,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	28.314,50
Electricidad Datacenter	3.829.620,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	1.914.810,00
Electricidad Alicante - OAMI	4.739,00	Kwh	0,5	Kg CO ₂ / Kwh	2.369,50
Electricidad Alicante - OHMI	1.495,00	Kwh	0,5	Kg CO ₂ / Kwh	747,50
Electricidad Exis	8.248,00	Kwh	0,5	Kg CO ₂ / Kwh	4.124,00
Gasóleo Datacenter	1.200,00	litros	2,59	Kg CO ₂ / litro	3.108,00
Gasóleo Vehículos	54.915,86	litros	2,59	Kg CO ₂ / litro	142.232,08
Agua Coruña	589	m ³	2,59	Kg CO ₂ / m ³	883,50
Agua Vigo	167	m ³	1,5	Kg CO ₂ / m ³	250,50
Agua Santiago	447	m ³	1,5	Kg CO ₂ / m ³	670,50
Agua Alicante	40	m ³	1,5	Kg CO ₂ / m ³	60,00
Agua Datacenter	140,00	m ³	1,5	Kg CO ₂ / m ³	210,00
Total					
Emisiones Kg CO ₂ / Kwh/litro/m3					2.262.414,58
Total					
Emisiones Tn CO ₂ / Kwh/litro/m3					2.262,41
Facturación millones €					69,30
Total					
Emisiones Tn CO ₂ / millones €					32,65

Las emisiones totales de CO₂ son de 32,65 Tn CO₂ / millones €. Durante el ejercicio 2017 las emisiones fueron de 43,49 Tn CO₂ / millones €. Se ha producido, pues, una reducción significativa con respecto al año anterior.

RUIDO

Derivado de la actividad desarrollada por Grupo Altia, el ruido no genera una contaminación acústica significativa, y siguiendo las directrices marcadas en la gestión ambiental todos aquellos trabajos ocasionales susceptibles de la realización de ruido (reparaciones, mejoras instalaciones, ...) deben realizarse en horas cercanas al mediodía y siempre utilizando equipos acordes y revisados y según las especificaciones del fabricante.

CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, se lleva un control de los consumos derivados de las actividades del Grupo Altia, para lo que se tiene en cuenta los servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar el establecimiento de acciones de mejora.

Todos los consumos de agua de los centros de trabajo son captación de redes de saneamiento municipales.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

En la actualidad no se han producido situaciones de emergencia en las instalaciones de Grupo Altia. En las instalaciones de clientes en las que la Compañía ha desarrollado sus trabajos no se han dado situaciones de emergencia. Se verifica que se dispone de un plan de emergencias y un control operacional de los residuos potenciales generados totalmente efectivo.

EVOLUCIÓN DE LOS CONSUMOS Y RESIDUOS GENERADOS

En la siguiente tabla se muestran los consumos de energía eléctrica:

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO 2017	CONSUMO 2018	UNIDAD
Electricidad Coruña	69.241,00	79.599,00	Kwh
Electricidad Vigo	53.905,00	55.808,00	Kwh

Electricidad Bilbao	0,00	817,00	Kwh
Electricidad Vitoria	35.368,00	31.037,00	Kwh
Electricidad Santiago	119.980,00	101.270,00	Kwh
Electricidad Madrid	71.137,00	60.738,00	Kwh
Electricidad Valladolid	12.424,00	56.629,00	Kwh
Electricidad Datacenter	4.580.260,00	3.829.620,00	Kwh
Electricidad Alicante - OAMI	11.761,00	4.739,00	Kwh
Electricidad Alicante - OHMI	1.178,00	1.495,00	Kwh
Electricidad Exis	32.804,00	8.248,00	Kwh
Total	4.955.254	4.230.000	Kwh
Facturación	64,709	69,300	millones €
Indicador	76.577,50	61.038,96	Kwh / millones €

En relación a los consumos de electricidad durante el periodo se ha utilizado el porcentaje de energía renovable establecido por cada Compañía suministradora.

El indicador presentado constata una reducción del 20% en el periodo con respecto a 2017, derivado de la mejora en eficiencia energética de las instalaciones durante el periodo.

El **CONSUMO DE AGUA** durante el ejercicio ha sido el siguiente:

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO 2017	CONSUMO 2018	UNIDAD
Agua Coruña	316,00	589,00	m ³
Agua Vigo	144,00	167,00	m ³

Agua Santiago	382,00	447,00	m ³
Agua Datacenter	212,00	140,00	m ³
Agua Alicante	0,00	40,00	m ³
Total	1.054,00	1.383,00	m³

Nota: el resto de las oficinas no dispone de consumo de agua.

Se ha producido un incremento del 24% con respecto al periodo anterior derivado fundamentalmente del cambio de oficinas.

El **CONSUMO DE COMBUSTIBLE** ha sido:

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS A GJ						
Fuente energética	Año	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Gj Consumidos
Gasóleo Datacenter	2017	0,00	litros	0,39	Gj	0,00
	2018	1.200,00	litros	0,39	Gj	468,00
Gasóleo vehículos	2017	64.177,00	litros	0,39	Gj	25.029,03
	2018	54.915,86	litros	0,39	Gj	21.417,18

Nota: Conversión IDAE 2011.

Como se puede observar el consumo de gasóleo para el transporte de personas se ha reducido en el periodo. Hay que indicar que, por la actividad que desarrolla el Data Center, el consumo de gasóleo se produce cuando hay una caída de suministro eléctrico o por pruebas en los grupos electrógenos.

El **CONSUMO DE PAPEL** ha sido:

	AÑO	CONSUMO ANUAL	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	UNIDAD DE CONVERSIÓN	TN CONSUMIDOS
Consumo de papel	2017	439.000	Folios	0,00000498	Tn	2,1862
	2018	398.500	Folios	0,00000498	Tn	1,9845

No se ha utilizado papel reciclado. Se ha reducido el consumo de papel en el periodo.

El **CONSUMO DE TÓNER** ha sido:

	AÑO	CONSUMO ANUAL	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	UNIDAD DE CONVERSIÓN	TN CONSUMIDOS
--	-----	---------------	--------	----------------------	----------------------	---------------

Consumo de tóner / tinta	2017	65	Unidades	0,00025	Tn	0,0163
	2018	97	Unidades	0,00025	Tn	0,0245

El tóner utilizado no es reciclado. Durante el periodo el consumo de tinta y tóner con respecto al ejercicio anterior se ha incrementado por el mayor volumen de negocio, de oficinas y personal.

En relación a los **RESIDUOS**, en todos los centros a excepción del Data Center de Vigo los residuos son asimilables a urbanos al tratarse de papel, cartón, plásticos. Los RAEE's generados se entregan en distribuidor eléctrico.

En relación a los residuos generados en el DataCenter de Vigo, centro certificado en ISO 14001, han sido los siguientes:

RESIDUO	CANTIDAD 2017	CANTIDAD 2018	UNIDAD
Tóner	0,00	21,00	Kilos
Pilas	0,02	1,00	kilos
RAEE	60,00	18.205,00	Kilos
Fluorescentes	36,00	150,60	kilos
Residuos metálicos	0,00	3.176,00	kilos
Papel y cartón	120,00	430,00	kilos
Plástico	40,00	120,00	kilos
Poliespan	0,00	100,00	kilos
Baterías usadas	271,00	38,00	kilos
Aceite usado	0,00	140,00	kilos
Filtros de aceite / gasoil	0,00	2,10	kilos
Total kilos residuos	527,02	22.383,70	kilos

Como se puede observar se han incrementado los residuos de forma muy importante durante el ejercicio, derivado de la baja de stock en almacén de equipamiento de cliente obsoleto y la entrega de las unidades de climatización obsoletas.

Todos los residuos generados han sido entregados a gestor autorizado para su recogida, almacenamiento, reutilización o valorización, en su caso.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES

Se ha procedido a plantear un programa de objetivos ambientales para el año 2018, en el que se propone la minimización del consumo de energía eléctrica PUE (indicador que mide la eficiencia sobre la base del consumo total de energía frente el consumo TI necesario) del Datacenter de Vigo, al tratarse del único centro significativo en términos ambientales, por debajo de las 2 unidades (PUE < 2,00).

El objetivo en 2018 se ha cumplido, puesto que se ha llegado a un PUE de 1,74 por el 1,80 del año 2017. Se espera seguir mejorando este valor en el ejercicio 2019 con las nuevas medidas de eficiencia energética planteadas para el sistema de climatización del centro.

COSTES DERIVADOS DE ACCIONES SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante los últimos años se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la protección y mejora del Medio Ambiente consistentes en la realización de una correcta gestión medioambiental de los residuos, y de otros impactos medioambientales generados en el desarrollo de las actividades realizadas, gracias al mantenimiento de nuestro Sistema de Gestión en la parte de Medioambiente en todos los centros de trabajo, y que está certificado por DNV conforme a los requisitos de ISO 14001 en el Data Center de Vigo.

A 31 de diciembre del presente ejercicio no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El gasto estimado realizado en el mantenimiento del sistema de gestión ambiental ISO 14001 y actuaciones ambientales durante 2018 ha sido:

- **GASTOS GESTIÓN DE RESIDUOS: 2.829,76€**
 - **GASTOS MEJORA AMBIENTAL
INSTALACIONES: 4.086€**
 - **GASTOS DE CONSULTORÍA TEMPO
CONSULTORES: 3.601 €**
 - **GASTOS DE CERTIFICACIÓN DNV: 3.500€**
- TOTAL: 14.016,76€**

CUMPLIMIENTO LEGAL

Grupo Altia continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos medioambientales es satisfactorio.

Todas las actividades de Grupo Altia tienen en consideración una serie de condicionantes medioambientales que provienen de seis ámbitos: europeo, estatal, autonómico, local, licencias y permisos y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos estos condicionantes son relacionados en la 'Lista de Documentación Externa' dentro del Sistema de Gestión de la organización, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.

El Departamento Jurídico de Grupo Altia revisa periódicamente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. Para ello, revisa continuamente páginas webs de interés y las publicaciones del BOE y de los diarios de las CC.AA. donde radican sus oficinas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que aplica a la organización mediante su inclusión en la 'Lista de Documentación Externa' aplicable y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

RESUMEN ECONÓMICO. EVOLUCIÓN

El contexto general de la economía durante 2018 se ha mantenido en dinámica positiva como así indican los principales indicadores económicos, aunque es cierto que se ha evidenciado una cierta desaceleración con respecto a años anteriores. El PIB español cerró 2018 con un crecimiento del 2,5%, unas décimas por debajo del obtenido en el año inmediatamente anterior, inercia que parece se mantendrá durante el año 2019, donde las previsiones se sitúan en el entorno del 2,2%. Los principales organismos de análisis de este indicador justifican esta desaceleración por la pérdida de competitividad de la economía española, el incremento de los precios del petróleo, la apreciación del Euro, la incertidumbre sobre los efectos derivados del Brexit y, en clave más interna, las tensiones políticas y las políticas fiscales expansivas puestas en marcha a finales de 2018. La tasa de desempleo, por su parte, bajó, por primera vez en mucho tiempo, durante el tercer trimestre del año del 15% y cerró el año en un 14,45%, habiéndose creado durante el año 2018 más de 560.000 empleos, la cifra más alta obtenida desde 2006. Aun siendo todos estos datos positivos, la Compañía sigue siendo muy cautelosa sobre la evolución de la economía en los próximos años y mantiene la prudencia como guía de su actuación. El efecto Brexit, que impactará en las economías financieras europeas con toda seguridad, así como las políticas proteccionistas lanzadas desde el gobierno de Estados Unidos, están modificando la velocidad de cruce de las principales economías mundiales y también de la española. Los estudios de los organismos de análisis más reconocidos indican que esta tendencia irá a más por lo que es significativamente importante mantener una posición de cierta cautela sobre los acontecimientos que se puedan producir en el futuro y el impacto que puedan producir en la economía real.

El sector TIC, por su parte, sigue experimentando un crecimiento más significativo que el del resto de sectores. La demanda de servicios tecnológicos crece más que proporcionalmente a la demanda de productos y servicios de otros sectores. La tecnología, hoy en día, es necesaria para casi cualquier proceso y/o negocio. Sin tecnología es muy difícil progresar en una economía cada vez más global y tecnificada. Esta dependencia, que es una magnífica noticia para las empresas del sector, tiene también una derivada negativa para ellas y es el efecto competitivo brutal en volúmenes, márgenes y recursos que en estos momentos está soportando el sector. Creemos que sólo aquellos que se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas (internet de las cosas, ciberseguridad, inteligencia artificial, blockchain) y que tengan bien dimensionada su capacidad productiva y su estructura de costes y financiación, serán los destinados a crecer y desarrollar sus negocios de una manera efectiva.

Dentro del sector continúa el proceso de concentración tanto a nivel de cliente (simplificación tecnológica, búsqueda de un proveedor tecnológico de referencia) como a nivel de competidor (operaciones de adquisición y fusión). Cada vez está siendo más relevante en el sector el tamaño como factor determinante para poder obtener proyectos significativos y esta tendencia parece que se va a mantener en el futuro.

A continuación, se muestra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual de 2018 y su comparativa con el ejercicio 2017:

CIFRAS EN €	2017	2018	VARIACIÓN
Importe neto de la Cifra de Negocios	64.709.610	69.300.393	7,1%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0	0,00%
Costes directos	-23.337.277	-23.180.667	-1%
Margen Bruto	41.372.333	46.119.726	11%
Otros Ingresos	254.694	222.532	-13%
Gastos de Personal	-28.665.354	-32.354.314	13%
Gastos de Explotación	-4.032.075	-4.102.679	1%
EBITDA	8.929.598	9.885.265	11%
Amortizaciones	-902.927	-815.963	-10%
EBIT	8.026.671	9.069.302	14%
Resultado Extraordinario	1.205	-38.342	-194%
Resultado Financiero	-672	-106.190	15729%
EBT	8.027.204	8.924.770	11%
Impuesto de Sociedades	-1.886.471	-2.160.166	15%
Beneficio Neto	6.140.733	6.764.604	10%

INGRESOS

El detalle de los ingresos de la sociedad del año 2018, desglosado por líneas de negocio y su comparación respecto al cierre de 2017 es el siguiente:

VENTAS € POR LÍNEA DE NEGOCIO	2017	2018	VARIACIÓN
Consultoría tecnológica	474.954	832.153	75,2%
Desarrollo de aplicaciones informáticas	3.878.664	4.372.617	12,7%
Implantación soluciones terceros	580.590	886.912	52,8%
Outsourcing y mantenimiento	48.647.325	52.151.333	7,2%
Soluciones propias	555.543	757.624	36,4%
Suministros hardware y software	3.458.512	3.579.116	3,5%
Servicios gestionados (Datacenter)	7.114.022	6.720.638	-5,5%
Total ingresos por cartera	64.709.610	69.300.393	7,1%

La estrategia comercial del Grupo sigue centrada en aquellas líneas de negocio que generan mayor valor añadido, entendiendo como tal aquellas que se traducen en un mayor aumento de volumen de negocio y rentabilidad: *'Outsourcing y mantenimiento'*, *'Servicios Gestionados'* y *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'*.

Todas las líneas de negocio crecen con respecto a 2017 menos la de *'Servicios Gestionados'*, línea en la que la exagerada competencia existente está motivando una reducción significativa de precios que supera cuantitativamente el incremento derivado de nuevos contratos y clientes. Aun así, sigue siendo la segunda línea por ingresos del Grupo. En esta línea, la estrategia pasa por especializarse en aquellos servicios de mayor valor añadido en los que los precios no solo se mantienen sino que pueden, incluso, incrementarse dependiendo de la complejidad del servicio que se preste.

La principal línea de negocio sigue siendo *'Outsourcing y Mantenimiento'* con un peso del 75,3% y que ha tenido un crecimiento relativo con respecto a 2017 de

un 7,2% (pasa, en términos absolutos, de 48,6 Mn€ a 52,2 Mn€), que es muy similar al obtenido en el total de ingresos.

En tercer lugar se sitúa la línea de negocio *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'* que supone un 6,3% del total de ingresos. Esta línea se incrementa un 12,7% con respecto a 2017, pasando de 3,8 Mn€ a 4,4 Mn€.

En cuarto lugar se sitúa la línea de *'Suministro de Hardware y Software'*. En el ejercicio 2018 esta línea supone el 5,2% del total de ingresos. El resto de líneas de negocio tiene un peso poco significativo, en el entorno del 1%.

En relación con las previsiones elaboradas en el Plan de Negocio 2018-2019, el grado de cumplimiento es de un 100,1%. Por línea de negocio hay que señalar que se han superado los objetivos en *'Consultoría Tecnológica'*, *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'*, *'Implantación de Soluciones de Terceros'* y *'Soluciones Propias'*, quedándose muy cerca en la principal línea de negocio: *'Outsourcing y Mantenimiento'* (99,8% de cumplimiento)

Las ventas de la Compañía en el año 2018, desglosadas por actividad y su comparación respecto al cierre del ejercicio 2017 son las siguientes:

VENTAS € POR ACTIVIDAD	2017	2018	VARIACIÓN
Prestaciones de servicios	61.251.097	65.721.277	7,3%
Productos	3.458.512	3.579.116	3,5%
Total ingresos por cartera	64.709.609	69.300.393	7,1%

La prestación de servicios sigue siendo la actividad con mayor peso y con mayor crecimiento.

En relación a la facturación por sectores, a continuación, se incluye un cuadro comparativo:

VENTAS € POR SECTORES	2017	2018	VARIACIÓN
Internacional	15.179.557	15.879.342	4,6%
Nacional	49.530.053	53.421.051	7,9%
<i>AA.PP.</i>	16.130.418	18.149.886	12,5%

<i>Industria</i>	29.131.191	30.562.879	4,9%
<i>Servicios financieros</i>	4.268.444	4.708.285	10,3%
Total ingresos por cartera	64.709.610	69.300.393	7,1%

En relación al origen de las ventas, la situación es muy similar a la obtenida en 2017: 23% de los ingresos provienen del negocio internacional con un incremento del 4,6% respecto a 2017, principalmente motivado por el incremento de negocio en oficinas dependientes de la Unión Europea como la European Patent Office en Holanda/Alemania o la European Environment Agency en Dinamarca. También, aunque en menor medida, por la consecución de nuevos proyectos en Chile. En cuanto al negocio 'nacional', se incrementa un 7,9%, teniendo crecimiento positivo igualmente en todos los sectores. Destaca especialmente el crecimiento del 10,3% producido en el sector financiero que rompe con una dinámica de crecimiento negativo que duraba varios años.

PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTO

El detalle de los aprovisionamientos durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2017	SALDO A 31/12/2018
Compras de mercaderías	(2.960.499)	(5.730.296)
Variación de existencias	(21.549)	(1.067)
Trabajos realizados otras empresas	(20.282.514)	(17.451.438)
Total	(23.337.277)	(23.180.667)

Por su parte, el detalle de las compras, en función a la procedencia de estas, es el siguiente:

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2017	SALDO A 31/12/2018
Nacionales	(21.100.746)	(20.766.507)
Intracomunitarias	(2.005.394)	(2.323.358)
Importaciones	(5.097)	(37.299)
Compras Nacionales EP Chile	(226.040)	(53.503)
Total	(23.337.277)	(23.180.667)

La partida de gastos de personal contabilizados durante este ejercicio y el anterior

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2017	SALDO A 31/12/2018
Sueldos y salarios	(21.710.750)	(24.687.630)
Indemnizaciones	(272.808)	(100.357)
Seguridad social a cargo de la empresa	(6.263.730)	(7.113.599)
Otros gastos sociales	(418.066)	(452.728)
Total	(28.665.354)	(32.354.314)

El desglose de otros gastos de explotación es el siguiente:

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2017	SALDO A 31/12/2018
Arrendamientos y cánones	697.253	684.845
Reparaciones y conservación	37.130	44.520
Servicios Profesionales Independientes	931.369	1.013.255
Transporte	18.115	19.271
Primas de seguros	36.040	36.824
Servicios bancarios y similares	1.224	700
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	254.588	233.890
Suministros	468.228	455.032
Otros servicios	1.176.628	1.167.456
Total	3.620.575	3.655.793

La estructura de costes del Grupo se mantiene similar a la de años anteriores, teniendo cada vez más peso sobre la misma la partida de 'gastos de personal' (supone un 46,7% del total de ingresos frente a un 44,3% en 2017). Esta magnitud sigue siendo la más relevante en la cuenta de gastos.

Por su parte, la partida de 'aprovisionamientos' se reduce con respecto a 2017 (pasa de 23,3 Mn€ a 23,2 Mn€) perdiendo por tanto peso relativo con respecto a los ingresos. El Grupo está apostando por aquellas líneas de negocio más intensivas en personas que son a su vez, las líneas con mayores márgenes y recurrencia, captando talento en un mercado donde la competencia en esta área es muy grande. El impulso decidido de políticas efectivas de atracción de talento (conciliación de vida personal y profesional, formación, clima laboral, carrera profesional), que es uno de los ejes estratégicos del Grupo, está permitiendo crecer a unos niveles superiores a los de la mayoría de las empresas del sector. A esto hay que añadir que se continúa con el proceso de refuerzo en áreas estratégicas y unidades de negocio con un desempeño no satisfactorio con el objetivo, por un lado, de seguir creciendo y, por otro lado, de continuar atendiendo las obligaciones normativas, que cada vez, impactan en mayor medida sobre la organización.

Se sigue manteniendo la política de control estricto y actuación constante sobre los costes de estructura y gastos de explotación.

EBITDA

El EBITDA obtenido en 2018 (9,89 Mn€) se incrementa un 11,2% respecto al obtenido en 2017 (8,89 Mn€). En términos relativos (margen EBITDA) se ha alcanzado un 14,3%, frente al obtenido en 2017 (13,7%) y por encima del planificado en Plan de Negocio (13,4%)

El resultado antes de impuestos ha sido 8,9 Mn€ y el resultado después de impuestos ha alcanzado los 6,8 Mn€, un 10,2% más que el obtenido en 2017 (6,1 Mn€). El Margen Neto ha sido del 9,8% ligeramente superior al obtenido en 2017 (9,5%), y también mejor que el proyectado en el Plan de Negocio 2018-2019 (9,1%).

En virtud de todo lo anterior, los resultados de la actividad de la Sociedad durante 2018 se pueden considerar satisfactorios tanto por el crecimiento obtenido en las principales magnitudes con respecto a 2017 como por el cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2018-2019. El Grupo no ha renunciado a su estrategia de sacrificar márgenes para incrementar ingresos, lo que había provocado que en el año 2017 los ingresos se redujesen por primera vez en años. Esta política ha vuelto a dar sus frutos en 2018 y coloca al Grupo Altia como una de las organizaciones del sector IT con mayor rentabilidad y solvencia en relación a su tamaño. El incremento de ventas por sí mismo y sin que esté acompañado de rentabilidad, generación de caja y otros objetivos cualitativos no es un objetivo estratégico válido para el Grupo y así va a seguir siendo en el futuro.

BALANCE

A continuación, se detalla el Balance individual del ejercicio 2018 de Grupo Altia comparado con el balance de 2017:

CIFRAS EN €	2017	2018	VARIACIÓN
TOTAL ACTIVO	45.406.178	50.439.896	11.09%
Activo No corriente	6.461.921	9.129.017	41%
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.328.800	1.087.015	-18%
INMOVILIZADO MATERIAL	4.057.782	4.052.865	0%
INMOVILIZADO FINANCIERO	303.421	3.369.998	1011%
ACTIVO POR IMP.DIFERIDO	771.918	619.139	-20%
Activo Corriente	38.944.257	41.310.879	6%
EXISTENCIAS	408.643	409.711	0%
CLIENTES	19.448.027	23.367.783	20%
OTRAS CUENTAS A COBRAR	738.612	787.963	7%
IFT	276.654	123.180	-55%
PERIODIFICACIONES C/P	96.781	79.654	-18%
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS	17.975.540	16.542.588	-8%
TOTAL PASIVO	45.406.178	50.439.896	11.09%
Patrimonio neto	34.715.659	39.364.146	13%

Pasivo No Corriente	342.388	325.384	-5%
PROVISIONES A L/P	0	0	0%
DEUDA A L/P	2.000	0	-100%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	340.388	325.384	-4%
Pasivo Corriente	10.348.131	10.750.366	4%
PROVISIONES A C/P	0	0	0,00%
DEUDA A C/P	1.601.127	982.277	-39%
PROVEEDORES	5.365.684	5.280.760	-2%
OTRAS CUENTAS A PAGAR	2.739.338	2.792.406	2%
PERIODIFICACIONES C/P	641.982	1.694.923	164%

Las principales magnitudes del Balance corroboran la excepcional salud financiera del Grupo que dispone de unos recursos significativos para poder realizar las inversiones que sean necesarias para fortalecer aún más su modelo de negocio.

El Balance ha crecido un 11,1% con respecto a 2017 (pasa de 45,4 Mn€ a 50,4 Mn€). En términos de principales magnitudes, los mayores incrementos se producen en la partida de Inmovilizado Financiero en el Activo No Corriente, en la de Clientes en el Activo Corriente y en el Patrimonio Neto. Continúa por tanto la tendencia de mayor solidez y solvencia del Balance . El Fondo de Maniobra se incrementa en un 6,9%.

El Activo No Corriente se incrementa un 41% con respecto a 2017, aumento que se explica en su totalidad por el incremento producido en el Inmovilizado Financiero como consecuencia de la aplicación de parte de los flujos de caja generados en productos financieros menos líquidos con el objetivo de mejorar el resultado financiero del Grupo.

La partida de clientes se ha incrementado un 20% con respecto a 2017. Desde el Grupo se estima que ese incremento es coyuntural y que retornará en 2019 a los niveles habituales de años anteriores. Los Fondos Propios de la Compañía han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios

precedentes, lo que permite continuar, con la política de reinversión y crecimiento del negocio.

Los Fondos Propios del Grupo han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios precedentes, lo que permite continuar, por un lado, con la política de reinversión y crecimiento del negocio, y por otro lado, dentro de la prudencia lógica, poder plantear la aplicación de una política de dividendos que conlleve que una parte significativa del beneficio se traspase a los accionistas, sin generar tensión alguna en la Tesorería, cuya posición es muy desahogada, con más de 16,5 Mn€ en liquidez inmediata.

Con respecto al Pasivo, hay que significar que la deuda se mantiene en unos niveles mínimos, objetivo estratégico de los sucesivos Planes de Negocio del Grupo. La Deuda Financiera Neta de la Compañía (diferencia entre deuda y tesorería) sigue siendo muy relevante con una posición a cierre del ejercicio de - 15,7 Mn€.

En conjunto, la situación a cierre 2018 se puede considerar, en términos generales, mejorable en cuanto a la generación de caja, con todos los matices antes expuestos, pero a su vez, satisfactoria en cuanto a solidez y solvencia del balance. Las principales magnitudes (rentabilidad, fondos propios, tesorería, deuda) obtenidas en 2018 confirman la salud económica y financiera del Grupo. Si, además, a ese análisis le incorporamos comparables con el resto de compañías del sector, es notorio que los resultados obtenidos son sensiblemente mejores a los de la mayor parte de sus competidores.

En relación con Plan de Negocio 2018-2019, los resultados obtenidos por el Grupo también se pueden considerar como satisfactorios, puesto que se sitúan por encima de lo planificado para este ejercicio.

Tal y como se ha indicado antes, las inversiones en capacidad comercial así como en otras áreas relevantes realizadas en años anteriores han fructificado en un crecimiento en los ingresos en línea de lo previsto y en una mejora significativa de la rentabilidad obtenida. Como se ha indicado con anterioridad, la estrategia del Grupo seguirá focalizada en políticas encaminadas a maximizar la rentabilidad y solvencia de sus cuentas aun a costa de que eso eventualmente signifique sacrificar el crecimiento en ventas.

REPARTO DE DIVIDENDOS

Durante el ejercicio se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 6.325.909 euros. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 formulada por el órgano de Administración de la Sociedad, así como la de 2017 han sido las siguientes:

BASE DE REPARTO - CIFRAS EN €	IMPORTE 2017	IMPORTE 2018
SALDO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	5.912.392	6.325.909
TOTAL	5.912.392	6.325.909
APLICACIÓN	Importe	Importe
A DIVIDENDOS	2.063.455	2.063.455
A RESERVA LEGAL	0,00	0,00
A RESERVA DE CAPITALIZACIÓN	345.211	350.373
A RESERVAS VOLUNTARIAS	3.503.726	3.912.081
TOTAL	5.912.392	6.325.909

Dado que el capital social de la Sociedad está compuesto por 6.878.185 acciones, el dividendo propuesto por el Órgano de Administración es de 0,30 euros por acción, lo que supone un dividendo total de 2.063.455 euros. De este importe, 1.238.073 euros (0,18 euros por acción) se pagaron el 11 diciembre de 2018, como dividendo a cuenta y el resto (0,12 euros por acción) se propondrá en la Junta General ordinaria como complemento. El dividendo supone el 32,61% del Beneficio Neto individual obtenido por Altia durante el ejercicio 2018.

IMPUESTOS

Tal y como se indica en la Nota 4-I, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades del Grupo tributan bajo el Régimen de Declaración Consolidada en un grupo cuya sociedad dominante es Boxleo Tic, S.L. Para cada una de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal consolidable, el Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, si bien no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, que resulta de la aplicación de lo dispuesto al respecto en la Ley del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible individual del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

CIFRAS EN €	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
Resultado contable antes de impuestos	8.027.204	8.924.771
Diferencias permanentes	3.690	102.248
Diferencias temporales	38.112	60.361
Con origen en el ejercicio	73.525	73.525
Con origen en ejercicios anteriores	(35.413)	(13.164)
Diferencias de consolidación	128.848	135.796
Compensación de bases imponibles negativas	(474.835)	(767.181)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	7.723.020	8.455.995

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

CIFRAS EN €	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
Resultado contable antes de impuestos	8.027.204	8.924.771
Diferencias permanentes	3.690	102.248

Diferencias temporales	38.112	60.361
	8.069.006	9.087.380
Cuota al 25%	2.017.252	2.271.845
Reducción artículo 25 TRLIS	(86.303)	(87.593)
Deducciones	(56.692)	(34.616)
Impuesto soportado en el extranjero	(8.716)	(6.071)
Otros	20.931	16.601
Total gasto por impuesto de sociedades	1.886.471	2.160.166

DONACIONES Y PATROCINIOS

Durante el ejercicio 2018 se procedió a realizar donaciones por importe de 13.178,42 euros por 3.433,36 euros en el ejercicio 2017.

Por su parte, los gastos en patrocinios durante el ejercicio han ascendido a 68.008,27 euros por los 164.873,26 euros de 2017.

SUBVENCIONES

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso de explotación en los ejercicios 2018 y 2017 las siguientes subvenciones:

ENTIDAD CONCESIONARIA	ADMINISTRACIÓN	FINALIDAD	IMPORTE CIFRAS EN €
CDTI	Estatal	Proyecto SAT2CAR – sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite	65.260,00
Total 2018			65.260,00

ENTIDAD CONCESIONARIA	ADMINISTRACIÓN	FINALIDAD	IMPORTE CIFRAS EN €
CDTI	Estatal	Proyecto SAT2CAR – sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite	101.260,00
Total 2017			101.260,00

NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad tiene las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas:

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
INFORMATICA EL CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL (OAMI)	40,00%	Relación de los trabajos de Desarrollo de software y servicio de mantenimiento de la Oficina de Armonización del mercado Interior de la Unión Europea (OAMI)
ALTIA CONSULTORES, S.A. Y KPMG ASESORES, S.LA. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	50,00%	Acuerdo marco para la contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información para la Dirección General de Patrimonio del Estado
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (AMTEGA)	50,00%	Servicio de administración de sistemas del CPD AMTEGA.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (EDUCACION)	50,00%	Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades de gestión académica de las enseñanzas regladas no universitarias y gestión de personal docente de la Xunta de Galicia.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (IMSERSO)	41,00%	Servicios técnicos para el soporte y mantenimiento de los sistemas y aplicaciones que soportan el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Mantenimiento del sistema actual basado en el sistema Siebel y nuevos desarrollos de lo que deberá ser el nuevo Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD).
INFORMATICA L CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL (OHMI)	40,00%	IT Infrastructure and Operations Management Services N° AO/029/12
ALTIA CONSULTORES, S.A. - IBERMATICA, S.A. UTE	50,00%	Implantación del Plan de Digitilización de Expedientes de Lanbide.
INFORMATICA EL CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (AMTEGA)	40,00%	Servicio de desenvolvimiento de un entorno virtual de aprendizaje para el ámbito educativo no universitario de Galicia.
ALTIA CONSULTORES, S.A. EXIS INVERSIONES EN CONSULTORIA INFORMATICA Y	50,00%	Servicio de soporte y mantenimiento para la infraestructura de conexión

TECNOLOGÍA, S.A. UTE LEY 18/1982		con internet y otras redes, para el Banco de España
ALTIA CONSULTORES, S.A.ODEC SA. Y PLANIFICACIÓN DE ENTORNO TECNOLÓGICO SL UTE LEY 18/1982	52,00%	Desarrollo de Sistemas de Información para la Generalitat en materia de Hacienda
INDRA SISTEMAS,SA., ALTIA CONSULTORES SA., R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA SA, UTE (UTE DEPOGAP).	33,33%	Servicio para el desarrollo DEPOGAP (Gestión de Activos en la Provincia de Pontevedra)
INDRA SISTEMAS,SA., ALTIA CONSULTORES SA.,UTE LEY 18/1982.ABREVIADAMENTE UTE AMTEGA 110/2015	29,08%	Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades en las aplicaciones de los entornos de Bienestar, Medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad de la Xunta de Galicia. Lote 1: Sistemas de información del ámbito de Bienestar
ALTIA CONSULTORES SA.,SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN SL UTE LEY 18/1982.ABREVIADAMENTE UTE ALTIA SIXTEMA	65,00%	Ejecución del Servicio de desarrollo de un sistema de información para el almacenamiento y gestión de información de concentración parcelaria (fase I) en el ámbito de la medida 511 del Programa de Desarrollo Rural de Galicia.
CONSULT. IN BUSINESS ENIGINEERING RESEARCH_ALTIA CONSULTORES UTE LEY 18/1982 ABREVIADAMENTE UTE CIBER ALTIA 2	40,00%	Servicio de consultoría especializada en SPA para despliegue de P.U.M.A. (Proyecto de Unificación de Modelos de Astilleros) en buques de superficie y soporte necesario.
GLOBAL ROSETTA, S.L.U. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE LEY 18/1982	49,00%	Desarrollo de aplicaciones, control de proyectos, aseguramiento de calidad y seguridad de los sistemas de información de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Expte 1500140 Lote3
ALTIA CONSULTROES BAHIA SOFTWARE 1	55,00%	Servicios de desenvolvemento para a mellora do sistema de información analítica (SIAN) mediante tramitación documental simplificada.
ALTIA CONSULTROES BAHIA SOFTWARE 2	55,00%	Servicio de desarrollo de componentes transversales para la plataforma corporativa de la Xunta de Galicia.
UTE ALTIA CONSULTORES-CONECTIS ITC SERVICES GESEIN SISTEMAS	12,69%	Servicios para el soporte y evolución de las infraestructuras y servicios informáticos del Servicio de Empleo Público Estatal. Lote 2”

INFORMATICOS ABIERTOS 2		Comunicaciones y servicios departamentales”
ALTIA CONSULTORES, S.A. – SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN, S.L. UTE 2	70,00%	Servicio de desarrollo, mantenimiento evolutivo, y soporte de sistemas de información para la gestión de medias del Plan de Desarrollo Rural de Galicia 2014-2020.
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE	40,00%	Análisis e implantación de la tramitación electrónica integral, en los procedimientos administrativos de la Xunta de Galicia, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020.
UTE ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE CIXTEC 2	50,00%	Servicios de desarrollo para la mejora del Sistema de Información Analítica (SIA). Expediente 2017-018
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE 1	20,00%	Desarrollo de herramientas para la tramitación electrónica integral de la Xunta de Galicia, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020 (Expediente 69/2016)
ALTIA CONSULTORES, S.A.EXPERIS MANPOWERGRUOP S.L.U.	60,00%	Servicios de mantenimiento y soporte a usuarios de sistemas de información para la producción. Expediente: MAD-2017-02-024-DTI_PRODUCCIÓN)
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/27)	61,88%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de varios sistemas del ambito educativo de la Xunta de Galicia. (Expediente 2017/PA/0027)
UTE IECISA ALTIA CONTRATOS MARCO LOTE 3	50,00%	Contratos Marco para la prestación de desarrollo de TI y Servicios de mantenimiento. Licitación N°: AO/024/16
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/39)	58,50%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento en sistemas de los eidos de Benestar, medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad (Expediente 2017/PA/0039) Lote 5 Sistemas de información del ámbito de política social.
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE	51,33%	Servicio de administración de sistemas y consolidación de CPDI de la Xunta de Galicia.

INDRA ALTIA (CPDI AMTEGA) 66/2016		
ALTIA CONSULTORES, S.A. SDWER SOLUCIONS DIXITAIS SAU	50,00%	Desarrollo de un nuevo aplicativo de Gestión económica para la Universidad de Vigo. Novo Xesticonta. Expediente 307/17.
ESTUDIOS MEGA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	44,64%	Suministro e implantación de un sistema de información corporativo para el mantenimiento y la gestión integral de Activos de los Centros del Servicio Andaluz de Salud, cofinanciado con Fondos FEDER en el Marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020.
UTE ALTIA IBERMÁTICA 3	50,00%	Mantenimiento evolutivo y soporte al plan digitalización de expedientes de Lanbide
INFORMÁTICA EL CORTE INGLES S.A ALTIA CONSULTORES S.A.	40,00%	Mantenimiento correctivo del Software para Sistemas de TI de la oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea
NEORIS ESPAÑOLA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. Y M3 INFORMATICA S.L.	23,40%	Consolidación de los sistemas de nóminas y gestión de personal de las Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Castilla y León
UTE INDRA SISTEMAS ALTIA CONSULTORES R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA	29,63%	Desarrollo de la iniciativa Lugo Smart
ALTIA-NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	50,00%	Servicio de apoyo a la integración educativa de las TIC en las aulas 18-19 dentro del proyecto "Uso y Calidad de las TIC en el entorno educativo"
CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SAU ALTIA CONSULTORES S.A AEROMEDIA UAV SL	20,00%	Servicio de seguimiento de las dinámicas de ocupación del suelo y ayuda a la planificación territorial mediante el uso de vehículos aéreos no tripulados
INDRA SISTEMAS S.A. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	45,00%	Servicios técnicos de mantenimiento y soporte del sistema de información para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SISAAD) del IMSERSO, Lote 3 Mantenimiento de servicios
CONNECTIS ICT SERVICES S.A.U ALTIA CONSULTORES	34,99%	Servicio integral innovador para el desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de

		dependencia de Castilla y León (Fase II) (Lote 1)
EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A., INTELIGENCIA SISTEMÁTICA 4, S.L., ALALZA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A., LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES, S.L., FACTORÍA INICIATIVAS INTERNET FI2, S.A., INFOGLOBAL, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982	16,67%	Prestación de servicios en el ámbito del acuerdo marco 26/2011 de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Economía y Hacienda.

Todas las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las presentes cuentas anuales que presenta la Compañía, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el método de integración hubiese sido otro.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. COSTES.

La contabilización de estos gastos se ajusta al principio de devengo y se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

Los importes correspondientes a las cantidades percibidas por los Consejeros por todos los conceptos en 2018 son los siguientes:

	CIFRAS EN €
Sueldos	491.100
Retribuciones estatutarias Consejeros	78.000
Otras retribuciones	241.384
Dividendos	1.464
Totales	811.948

No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Las retribuciones del Consejo de Administración están fijadas en los Estatutos de la Compañía, según el siguiente tenor:

“La retribución de los consejeros consiste en una asignación mensual y fija. La cantidad máxima que la Sociedad pueda satisfacer al total de los Consejeros en ese concepto será la que determine a esos efectos la Junta General de Accionistas. Esa cantidad continuará vigente hasta que la Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta dentro del límite máximo fijado por la Junta general y su distribución interna entre los Consejeros será competencia del Consejo de Administración.

Además de la retribución anterior e, independientemente de la misma, los Consejeros podrán ser destinatarios de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que comporten la entrega de acciones o derechos de opción sobre las acciones. Será competencia de la Junta general de Accionistas la adopción y establecimiento de esos sistemas de remuneración y de sus condiciones.”

Con independencia de las retribuciones estatutarias de Altia, los Consejeros perciben de la Sociedad y de otras empresas del Grupo los conceptos que se indican en el cuadro anterior.

No se han desarrollado los sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de las acciones o que comporten la entrega de acciones o derechos

de opción sobre las acciones, que contemplan como posibles los Estatutos Sociales. No se realiza evaluación del desempeño de los integrantes del Consejo de Administración.

BENEFICIOS SOCIALES

El detalle de los beneficios sociales disfrutados por los miembros del Consejo de Administración y el personal de alta dirección se muestra a continuación:

	ADMINISTRADORES	PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN	TOTAL
Seguros de vida, responsabilidad de los administradores, responsabilidad profesional y responsabilidad civil	31.337 €	0,00	31.337 €

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ninguno de los miembros del Órgano de Administración como las personas vinculadas, poseen participación directa o indirectamente, o forman parte del órgano de administración, de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Altia.

INVERSIONES EN I+D+I

Altia, empresa matriz del Grupo, ha mantenido, un año más, su política de dedicar recursos a la Investigación y Desarrollo y a la Innovación Tecnológica, línea estratégica del Plan de Negocio en vigor.

Durante 2018 ha continuado la ejecución del proyecto plurianual denominado SATCAR2 que en 2016 fue merecedor de una subvención del CDTI a través del Programa 'FEDER-INNTERCONECTA-Convocatoria 2016'. Este proyecto ha finalizado en los últimos meses del año. A cierre del presente Informe, la información que maneja la Compañía es que la ejecución ha sido la correcta, habiéndose obtenido ya del organismo supervisor los certificados de correcta ejecución tanto de 2016 como de 2017.

Por su parte, Exis no ha tenido actividad de I+D durante 2018.

El detalle de los gastos en I+D activados en el balance del Grupo, durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

PROYECTO	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	PÉRDIDAS DETERIORO	VALOR CONTABLE
Desarrollo	486.551,55	486.551,55	0,00	0,00

En este epígrafe, se incluye el proyecto “Solución G2C de contratación electrónica”, activado en 2011 y los productos “Mercurio” y “Plataforma de Gestión de Entrada de Datos para Reservas”, ambos desarrollados en formato de pago por servicio, activados en 2013.

En el ejercicio 2016 y 2017 no se activan elementos relacionados con I+D.

El gasto en I+D en el ejercicio 2018 asciende a 160.858,00 relativo a gastos de personal dedicado a I+D, gasto que no se ha activado en el Balance.

COTIZACIÓN BURSÁTIL

Altia cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil en el segmento de Empresas en Expansión (MAB-EE) desde del 1 de diciembre de 2010.

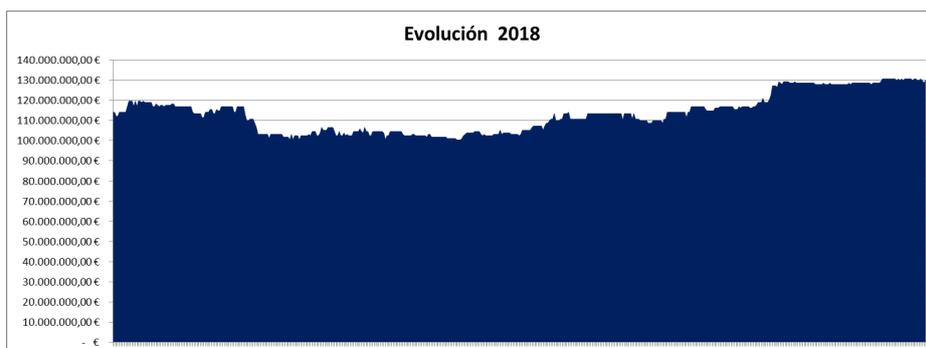
La evolución del valor durante el ejercicio de 2018 ha recuperado la tendencia alcista de años anteriores, en contraposición a lo ocurrido durante 2017. La capitalización bursátil de la Compañía se ha incrementado un 15,3%, pasando de 112,7 Mn€ a 31 de diciembre de 2017 a 130 Mn€ a final de 2018, tal y como se muestra gráficamente más adelante. Dentro del ejercicio, se ha observado una tendencia bajista al inicio del año, con un cambio de tendencia a mediados del ejercicio, momento a partir del cual, la cotización ha ido poco a poco incrementándose. La capitalización bursátil obtenida a final de año convierte a Altia en una de compañías del MAB con mayor tamaño.

Factores que seguramente explican el incremento del valor bursátil de la Compañía durante este son, en primer lugar, la publicación del Plan de Negocio 2018-2019, donde se estimaba crecer un 7% durante 2018 y un 12,3% durante 2019, mejorando rentabilidad y generando una caja de 4,3Mn€ en el primer año y 6,2 Mn€ en el segundo año; en segundo término los resultados intermedios obtenidos, en los que la evolución de las principales magnitudes tanto de la cuenta de resultados como de balance mejoraban sustancialmente las obtenidas en 2017 y dejaban entrever un probable cumplimiento de los objetivos marcados para 2018 en el Plan de Negocio en vigor; y, finalmente, el histórico de habituales cumplimientos de sus previsiones que la Sociedad ha ido atesorando en los últimos años. Esta evolución tiene aún más mérito en un entorno financiero en el que prácticamente la totalidad de los mercados y valores han arrastrado dinámicas negativas.

En relación a la liquidez del valor, ésta se ha incrementado ligeramente sobre la obtenida en 2017, manteniéndose aun así en niveles similares a los de años

precedentes, excluyendo expresamente el año 2014, año de comportamiento único y excepcional desde la creación del MAB.

En un escenario de tendencia bajista en el que se han movido la mayoría de las empresas del MAB en particular y los mercados financieros en general, el resultado puede considerarse muy meritorio. Se espera que en próximos ejercicios, con una coyuntura económica favorable, con el incremento esperado del número de empresas en este mercado y, sobre todo, con la saludable situación económica y financiera que atraviesa la Compañía, el valor continúe la trayectoria de éxito iniciada en 2010.



Evolución capitalización bursátil 01-01-18 a 31-12-18 (Fuente: ALTIA)

	2015	2016	2017	2018
Capital admitido (Miles de Euros)	138	138	138	138
Nº de acciones (x 1.000)	6.878	6.878	6.878	6.878
Precio cierre período (euros)	12,4000	17,3000	16,3900	18,9000
Últ. precio período (euros)	12,4000	17,3000	16,3900	18,9000
Precio máx. período (euros)	13,1900	19,0000	18,0700	19,0000
Precio mín. período (euros)	8,6000	11,4300	13,7200	14,6000
Capitalización (Miles de Euros)	85.289	118.993	112.733	129.998
Volumen (miles de acciones)	474	403	234	184
Efectivo (miles de euros)	4.997	5.864	3.770	3.092

FUENTE: MAB

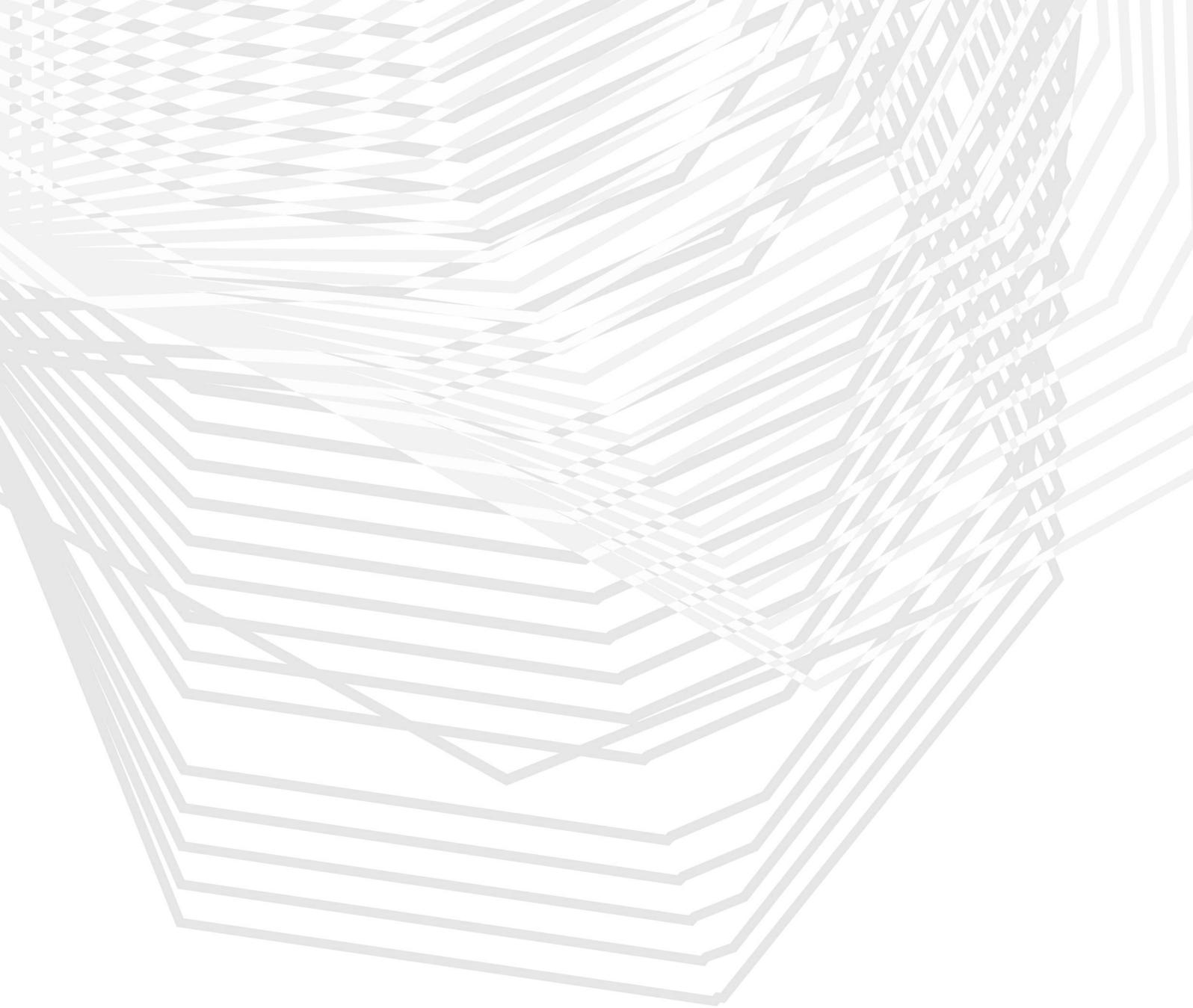
PREVISIONES DE FUTURO

El Grupo Altia no tiene una especial concentración ni a nivel de clientes, ni a nivel de tecnología. Los riesgos financieros son bajos, por su escasa deuda y por casi no tener actividad fuera de la zona Euro.

En este contexto, el mayor riesgo que tiene el Grupo en la actualidad es el riesgo comercial: que no continúe la exitosa comercialización de sus productos y servicios por el grupo de empresas, tal y como se ha producido hasta ahora. En este sentido, el Grupo es optimista de cara al futuro. La cuota de mercado actualmente sigue siendo significativamente pequeña, por debajo del 1%. Este hecho es al mismo tiempo una oportunidad, dado que se puede atacar con más facilidad las posiciones de otros competidores de mayor tamaño pero con menor solidez financiera, capacidad tecnológica o innovadora, pero también un riesgo, debido a la concentración que se está produciendo en la demanda de servicios de tecnología y que exige cada vez mayor tamaño y capacidad para poder optar a la misma.

El Grupo Altia va a seguir firme en su modelo de negocio a través de una mezcla de sus virtudes tradicionales (orientación al cliente, estabilidad accionarial, alta cualificación de los recursos humanos y del equipo directivo, cuentas saneadas, costes de estructura inferiores a los de nuestros competidores, política financiera orientada a la optimización del fondo de maniobra) y de las nuevas iniciativas adoptadas (fomento de la cultura colaborativa y las sinergias entre diferentes áreas de la organización, implantación de mayores sistemas de control, asunción progresiva de normas y recomendaciones exigidas a empresas cotizadas en mercados secundarios oficiales, incluso por encima de las estrictamente obligatorias para las del MAB). El Grupo está convencido de que la prestación de servicios avanzados en tecnologías de la información y comunicación tiene aún mucho recorrido en el mercado.

Las cuentas anuales se pueden considerar satisfactorias, tanto por la mejora obtenida con respecto al ejercicio de 2017 como por el cumplimiento de los objetivos del Plan de Negocio en vigor: en cuanto a ventas, rentabilidad, diversificación de cartera, internacionalización y optimización del Fondo de Maniobra, con el único aspecto negativo de que no se ha generado durante 2018 toda la caja prevista. La caja que no se ha generado formalmente será visible en el ejercicio 2019. Estas magnitudes son indudablemente sólidas bases para seguir consolidando el negocio en ejercicios futuros. 2019 se presenta como un gran reto, tanto por el objetivo de crecimiento de ingresos (+12,4%), como de rentabilidad (incremento de 1 punto porcentual aproximadamente) y como de generación de flujos de caja (+ 6,2 Mn€). En cualquier caso, y con independencia del cumplimiento más o menos exacto de esos objetivos, el Grupo seguirá manteniendo la misma estrategia de negocio y cercanía con sus clientes, que le ha permitido hasta ahora mantener una posición de puntera en el sector donde desarrolla su actividad.



INDICE

INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

La información no Financiera incluida en este documento forma parte del Informe de Gestión consolidado en los términos del art. 49.7 del Código de Comercio.

TABLA EQUIVALENCIAS REQUISITOS DE INFORMACIÓN LEY 11/2018		
INFORMACIÓN NO FINANCIERA A REPORTAR	PÁGINA	INDICADORES GRI
0: INFORMACIÓN GENERAL		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	24-34, 35-36, 155-156, 158-160, 180	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 102-14 GRI 102-15
Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en que medidas se han adoptado.	40-42, 85-86, 94-106, 155-156, 180	GRI 103-2 GRI 103-3, GRI 102-16, GRI 102-17
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	108, 140-141, 155-156	GRI 103-2 GRI 103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	28-34, 40-42, 155-156, 180	GRI 102-15 GRI 102-30
1: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIO AMBIENTALES		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	9,28-34, 85-91, 140-145,193	GRI 102-29 GRI 102-31 GRI 201-2 GRI 103-2 (GRI de la dimensión ambiental) GRI 102-11 GRI 102-20
Contaminación:		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación	140-147	GRI 103-2 (GRI 302 y 305)

atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.		
Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	140-152	GRI 103-2 (GRI 306) GRI 301-2 GRI 306
Uso sostenible de los recursos:		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	148-150	GRI 303
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	148-151	GRI 103-2 (GRI 301) GRI 301-1 GRI 301-2
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	148-152	GRI 103-2(GRI 302) GRI 302-1 GRI 302-3
Cambio climático:		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	146-147	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	146-147, 152	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y a largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	152	GRI 103-2 (GRI 305)
Protección de la biodiversidad:		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	140-141, 194	GRI 103-2 (GRI 304)
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas	194	GRI 304-2
2: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Empleo:		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	108-116	GRI 103-2 (GRI 401) GRI 102-8 GRI 405-1

Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional.	108-116	GRI 102-8 GRI 405-1
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	111, 115	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	111, 118-119	GRI 405-2
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o media de la sociedad.	118-119	GRI 103-2 (GRI 405) GRI 102-38, GRI 102-39, GRI 202-1, GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo.	176-177	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 103-2 (GRI 405)
Implantación de políticas de desconexión laboral	94-106	GRI 103-2 (GRI 401)
Empleados con discapacidad	111	GRI 405-1
Organización del trabajo:		
Organización del tiempo de trabajo	119	GRI 103-2 (GRI 401)
Número de horas de absentismo	122	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	118-119	GRI 103-2 (GRI 401)
Salud y seguridad:		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	120-121	GRI 102-41
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo	121-122	GRI 403-2 GRI 403-3
Relaciones sociales:		
Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	120-121	GRI 103-2 (GRI 402)

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	118	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo)	118, 120-121	GRI 403-1 GRI 403-4
Formación:		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	108, 115-116, 122-123	GRI 103-2 (GRI 404) GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	122-123	GRI 404-1
Accesibilidad:		
Accesibilidad universal de las personas	117	GRI 103-2(GRI 405)
Igualdad:		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	37-38, 94-106, 117	GRI 103-2 (GRI405 y 406)
3: INFORMACIÓN SOBRE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	94-106	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412) GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	94-106	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412) GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	117,122	GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	94-106	GRI 103-2 (406,407,408 Y 409)
4: INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	94-106	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	94-106	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	126-139, 170	GRI 201-1, GRI 413-1
5: INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.	125-139	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 413-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	126-139	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	92-93	GRI 102-43 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	83, 126-139, 170	GRI 102-12, GRI 102-13, GRI 201-1
Subcontratación y proveedores:		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	125-126	GRI 103-2 (GRI 204,308 y 414)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	125-126	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-2 (GRI 204,308 y 414) GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de estas.	31, 125-126	GRI 103-2 (GRI 204)
Consumidores:		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	126	GRI 103-2(GRI 416, 417 y 418) GRI 416-1 GRI 417-1
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	123-124	GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 416,417 y 418) GRI 416-2 GRI 417-2 GRI 418-1

Información fiscal:

Los beneficios obtenidos país por país.	14, 19, 163, 168	GRI 103-2 (GRI 201),
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	14, 168	GRI 103-2 (GRI 201), GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas	170	GRI 201-4

GRI

INDICADORES

An abstract graphic design featuring a series of overlapping, parallel lines that create a sense of depth and movement. The lines are dark gray and form a complex, layered pattern that resembles a stylized mountain range or a series of steps. The pattern is set against a dark gray background and is positioned in the lower right quadrant of the page.

RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

INDICADOR	PÁGINA	OMISIONES
GRI 101: FUNDAMENTOS		
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la organización	24-27
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	24-27, 43-51
102-3	Ubicación de la sede	6, 24-27, 35-36
102-4	Ubicación de las operaciones	35-36, 159-160
102-5	Propiedad y forma jurídica	24-27
102-6	Mercados servidos	35-36, 52-58, 159-160
102-7	Tamaño de la organización	19-22, 158
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	108-115
102-9	Cadena de suministro	125-126
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	40-42, 74, 125-126
102-11	Principio o enfoque de precaución	85-86
102-12	Iniciativas externas	38, 83, 126-139
102-13	Afiliación a asociaciones	83

ESTRATEGIA			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	13-17	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	40-42, 155-156, 180	
ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	94-106	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	94-106	
GOBERNANZA			
102-18	Estructura de gobernanza	28-34	
102-19	Delegación de autoridad	28-34	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	28-34, 141	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	30, 92-93	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y de sus Comités	30	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	30	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	29-30	
102-25	Conflicto de intereses	32, 94, 99-101	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	28-34	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	29-30	

102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	118, 177	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	28-34, 41-42, 86-91	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	41-42	
102-31	Eficacia de temas económicos, ambientales y sociales	41-42	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	90-91	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	30, 92-106	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	104-106	
102-35	Políticas de remuneración	176-177	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	176-177	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	30, 176-177	
102-38	Ratio de compensación total anual	118-119	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	119	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de grupos de interés	87-90	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	118	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	87-90	

102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	7, 30, 40, 86-93	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	89-91	
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	26-27	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y coberturas del tema	7-8, 91	
102-47	Lista de temas materiales	91	
102-48	Reexpresión de la información	192	Se incluyen los datos de Altia consolidado para 2017 excluyendo Chile al no ser relevante en el periodo.
102-49	Cambios en la elaboración del informe	192	Memoria Sostenibilidad de Grupo Altia. En 2017 se realizó MS de Altia individual.
102-50	Periodo de objeto del informe	5	
102-51	Fecha del último informe	6	Revisado y aprobado el 15.03.2019
102-52	Ciclo de elaboración de informes	6	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	6	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares	6	Se elige la opción exhaustiva
102-55	Índice de contenidos GRI	188-200	
102-56	Verificación externa	6, 202	

RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

INDICADOR		PÁGINA	OMISIONES
GRI 200 ECONÓMICOS			
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	157-170	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	193	No se han identificado consecuencias.
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	118-119	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	170	
GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	119	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunicad local	111	
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	126-139, 170	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	126-139	
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	125-126	

GRI 300 AMBIENTALES			
GRI 301 MATERIALES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	148-151	
301-2	Insumos reciclados	148-151	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	150-151	
GRI 302 ENERGÍA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	148-149	
302-2	consumo energético fuera de la organización	194	No se considera relevante
302-3	intensidad energética	149	
302-4	Reducción del consumo energético	148-149, 152	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	126, 152	
GRI 303 AGUA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
303-1	Extracción de agua por fuente	149-150	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción del agua	146, 148	
303-3	Agua reciclada y reutilizada	148	
GRI 304 BIODIVERSIDAD			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	194	No existen centros en zonas con afectación significativa en la biodiversidad

304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	195	No se producen impactos sobre la biodiversidad
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	195	No se llevado a cabo actuaciones de protección
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	195	No se producen impactos sobre especies protegidas
GRI 305 EMISIONES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	146-147	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	146-147	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	195	No se considera relevante
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	146-147	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	146-147	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	195	No se han producido
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas en el aire	195	No se producen emisiones de este tipo
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	146, 196	
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	145-146, 151	
306-3	Derrames significativos	148	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	152	

306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	146, 148, 196	Todos los vertidos de agua son a redes de saneamiento municipal
GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	122, 152	
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	125-126	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	125-126	
GRI 400 Sociales			
GRI 401 EMPLEO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	115	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporal	119	
401-3	Permiso parental	119	
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	118	

GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	120	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad laboral	121-122	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	121-122	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados	121	
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	122-123	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	122-123	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	118	
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	28-34, 117-118, 110-111	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	117	
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	117, 122	

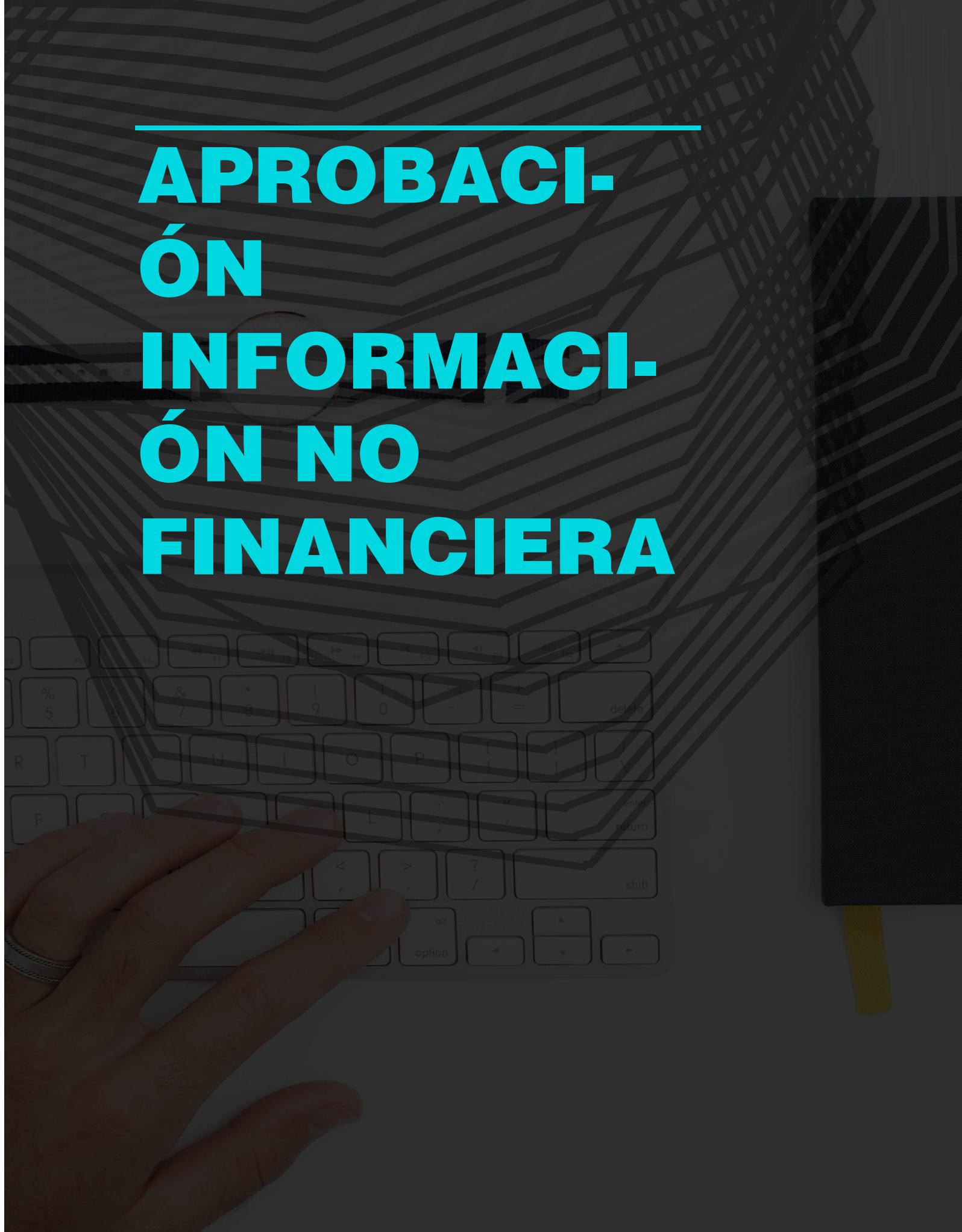
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	125-126, 198	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
GRI 408 TRABAJO INFANTIL			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	125-126, 198	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	125-126, 198	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	198	El 100% del personal externo está formado.
GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	198	No se ha producido ninguna incidencia con población indígena
GRI 412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	125-126	

412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	122-123, 199	No se ha realizado
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	125-126	
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programa de desarrollo	126-139	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales- en las comunidades locales	199	No se han detectado impactos negativos
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	125-126	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	199	No se ha identificado efectos negativos.
GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	199	No se realizan contribuciones políticas
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	120, 126	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	122	

GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	126	
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	200	No se han producido
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	200	No se han producido
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	1108, 140-141, 155-156	
418-1	Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	200	No se han producido
GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	200	No se han producido

TUV, VERIFICA- CIÓN DE LA MEMORIA

APROBACIÓN INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A hand is shown typing on a laptop keyboard. The background is a dark grey with a white circuit board pattern. The text 'APROBACIÓN INFORMACIÓN NO FINANCIERA' is written in large, bold, cyan letters. A horizontal cyan line is above the first word. The keyboard keys are visible, including 'delete', 'return', 'shift', and 'option'.

Formulación de la Información no Financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado

El Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A., el 21 de marzo de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular la información no financiera incluida en el Informe de Gestión consolidado de Altia Consultores, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden al presente escrito.

Constantino Fernández Pico

Presidente y Consejero Delegado

Adela Pérez Verdugo

Vicepresidenta

Manuel Gómez-Reino Cachafeiro

Secretario

Ignacio Cabanas López

Vicesecretario

Josefina Fernández Álvarez

Vocal

Teresa Mariño Garrido

Vocal

Ramón Costa Piñeiro

Vocal

Luis María Huete Gómez

Vocal

Fidel Carrasco Hidalgo

Vocal

Carlos Bercedo Toledo

Vocal

DILIGENCIA: Para hacer constar que la Información no Financiera incluida en el Informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2019 son las que se adjuntan rubricadas por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad Dominante recogidas en este documento.

Manuel Gómez-Reino Cachafeiro

Secretario del Consejo de Administración



**MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD**
2018
E INFORMACION NO FINANCIERA



TÜVRheinland®

Informe de verificación v.0

Del informe de estados no financieros

de la organización

GRUPO ALTIA CONSOLIDADO

según Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Cliente	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO-EXP. N_00/190011	2018

Índice

1	Alcance	3
1.1	Descripción de la organización.....	3
1.2	Alcance y Cobertura de la verificación.....	4
2	Resultados de la verificación.....	4
3	Consideraciones finales	5

Cliente	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO-EXP. N_00/190011	2018

Verificador jefe:	Almudena Bouza
Equipo verificador:	-
Representante legal de la organización verificada	Constantino Fernandez Pico
Fecha de verificación in situ:	12 al 18 de marzo de 2019
Fecha de presentación del informe final	15 de marzo de 2019

1 Alcance

1.1 Descripción de la organización

.El grupo Altia desarrolla un modelo de negocio basado en siete líneas de negocio, orientando su actividad hacia el servicio a sus clientes, el desarrollo profesional y humano de sus empleados y colaboradores y la creación de valor para todos sus grupos de interés. Las líneas de negocio son principales son las siguientes:

- **Outsourcing y mantenimiento:** proyectos de externalización de servicios avanzados TIC y mantenimiento, explotación y gestión de aplicaciones e infraestructuras. Es la línea de negocio que más aporta a la facturación y se caracteriza por la fuerte recurrencia y la larga duración de los proyectos.
- **Servicios gestionados adscritos al Data Center:** línea de negocio relacionada con la actividad del Data Center ubicado en Vigo. Incluye servicios de alojamiento, de administración de aplicaciones, de outsourcing y servicios avanzados de operación y mantenimiento.
- **Desarrollo de aplicaciones informáticas:** proyectos relativos a diseño, desarrollo e implantación de sistemas informáticos a medida. El objetivo es que estos proyectos se conviertan una vez finalizados en proyectos de outsourcing recurrente.
- **Consultoría tecnológica:** se incluyen todos los trabajos relacionados con estudios e informes, elaboración de planes estratégicos, consultoría tecnológica en materia de seguridad, oficinas técnicas y formación.
- **Soluciones propias:** productos desarrollados por la Compañía. A fecha de elaboración del presente informe existen tres soluciones:
 - o 'Altia Mercurio la contratación electrónica': plataforma de licitación electrónica.
 - o 'Altia Flexia la e-Administración': plataforma de gestión de procedimientos administrativos.
 - o Plataforma de gestión de entrada de datos para reservas.
- **Implantación de soluciones informáticas de terceros:** proyectos donde la Compañía actúa como implantador e integrador de soluciones de terceros, normalmente de compañías multinacionales con las que tiene acuerdos de partnership y prestación de servicios.
- **Suministro de hardware y software:** no es una línea estratégica de la Compañía, que basa su oferta principalmente en servicios, pero en algunos casos necesita complementar su oferta incluyendo este tipo de operaciones, normalmente a iniciativa del cliente.
- **Selección e incorporación de talento tecnológico y externalización integral de procesos (Exis)**

Ciente	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO-EXP. N_00/190011	2018

La sede de la organización está en Oleiros y disponen de 13 centros de trabajos a mayores distribuidos por la geografía española y Santiago de Chile.

Altia forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Boxleo Tic, S.L. que está formado por la sociedad dominante Boxleo Tic, S.L.

1.2 Alcance y Cobertura de la verificación

Alcance y cobertura de la verificación	GRUPO ALTIA CONSOLIDADO			
	Sociedad	Domicilio	% participación directa	% participación indirecta
	Entidad dominante:			
	Altia Consultores, S.A.	C/Vulcano, 3, Icaria, Oleiros, A Coruña		
	Otras empresas del grupo			
	Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto	100,00%	
	EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	C/Orense 34, Madrid	95,39%	
	Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria, Oleiros, A Coruña	50,00%	
Periodo verificado	2018			
Exclusiones justificadas:	Si			
Marco/s empleado para la presentación de indicadores	GRI estándares			

2 Resultados de la verificación

Se concluye que el informe recoge información suficiente para entender la evolución, los resultados y la situación del grupo y el impacto de su actividad respecto a cuestiones ambientales, sociales, de respeto a los derechos humanos, lucha contra la corrupción y soborno, así como relativos al personal incluidas las medidas adoptadas para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal

Podemos concluir un nivel de Aseguramiento Razonable para toda la información contenida en la Memoria de Sostenibilidad e Información no financiera 2018 .

Basándonos en los trabajos descritos, los indicadores verificados con un nivel de aseguramiento razonable se pueden considerar **fiables y representativos** de las actividades de la organización.

Cliente	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO-EXP. N_00/190011	2018

No hemos observado circunstancias que nos indiquen que los datos recogidos en el Informe no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas.

La información financiera incluida en este Informe, proviene de las cuentas anuales de GRUPO ALTIA CONSOLIDADO, que es objeto de revisión por terceros independientes (DELOITTE, S.L.). Así pues, las conclusiones de este informe sólo afectan a la información no financiera contenida en él.

Toda la información obtenida durante la verificación será tratada con la más estricta confidencialidad por el equipo auditor y la entidad de certificación.

3 Consideraciones finales

Se entiende por **Nivel de Aseguramiento Razonable** aquel al que es posible llegar revisando la información, documentación y pruebas aportadas igualando o superando el muestreo basado en ISO 2859-parte 1 dentro de un nivel de riesgo determinado y que se desprende de no haber observado circunstancias que indiquen que los datos revisados no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas.

Se entiende por Nivel de Aseguramiento Limitado aquel que no llegando al nivel de aseguramiento razonable, puesto que el volumen de documentación y/o datos a revisar es tan extenso que no es suficiente el tiempo asignado para llegar a un muestreo suficiente según ISO 2859-parte 1 y el correspondiente nivel de riesgo, pero sí hay garantías suficientes de que los procedimientos seguidos para la obtención de la información y los datos son adecuados, conocidos y se cumplen por parte del personal involucrado, pudiendo llevarse a cabo verificaciones internas periódicas de los mismos.

Las conclusiones presentadas en este informe son válidas para la última versión del Informe de Estados no financieros recibido con fecha 15 de marzo de 2019

La verificación de los auditores no exime a la organización de la responsabilidad, el cumplimiento y una constante atención a las exigencias de los requisitos legales aplicables en vigor.

La verificación responde a un trabajo muestral, basado en ISO 2859-parte 1 es por ello por lo que se garantiza un nivel de certeza razonable.

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de TÜV Rheinland Iberica Inspection, Certification and Testing, S.A.

Este informe es propiedad de TÜVRheinland® y no podrá ser modificado sin su permiso.

21 de marzo de 2019

Fecha

Almudena Bouza

Verificador Jefe



Santiago Carrete

Responsable del área de
Certificación

Cliente	Periodo de verificación
GRUPO ALTA CONSOLIDADO-EXP. N_00/190011	2018

Anexo Verificación (opcional sino se adjuntan notas)

Ítem	Resultado de la VERIFICACION (Incluir comentarios, recomendaciones para la mejora y puntos fuertes)
Información cualitativa	
Descripción del modelo de negocio del grupo	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Descripción de las políticas incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicadas a riesgos	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Resultados de políticas aplicadas (indicadores)	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Principales riesgos relacionados vinculados a las actividades del grupo	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Otra información	
Justificación información no presentadas	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Información cuantitativa	
Aspectos Ambientales	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Aspectos sociales	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Aspectos vinculados a los RRHH	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Aspectos vinculados a las políticas antisoborno y anticorrupcion	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Aspectos vinculados a los Derechos Humanos	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Información sobre la sociedad	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.
Otra información	
Justificación información no presentadas	El informe de estados no financiero recoge suficiente información.